AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900220547 5

HOJA CONTROL DOCUMENTAL

131-GDC-FR-001-V04
09/09/2024

SERIE:	120-10
SUBSERIE:	120-10-04
No. CARPETA:	583
DESCRIPCIÓN CARPETA:	**CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA** MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE – ALTO DE LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META' **CONTRATO N° 779 22 PY 031-22 INF N°35 PARC N°13 C9-24 C583**

ITEM	DESCRIPCIÓN TIPO DOCUMENTAL	FOLIOS
19.	Informe componente social	113311-113510

Fecha de Elaboración:		Nombre del Archivo en el SIGA	779 22 PY 031-22 INF N°35 PARC N°13 C9-24 C583

Firma	Firma
Nombre: **FERNANDO VERA BARRERA**	Nombre: **DAGOBERTO CABRALES CONTRERAS**
Cargo: DIRECTOR DE OBRA	Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contacteros@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-19 REVISIÓN: 2
	AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES	FECHA: 20-02-2020 Página 1 de 1

AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES

Jesus David Silvara Gutierrez, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio de la presente manifiesto que la empresa CONS.VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y el Decreto 1377 de 2013 "Por medio del cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", me socializó la política de protección de datos personales con que cuenta la empresa.

Así mismo manifiesto que en mi condición de empleado, autorizo a la Empresa CONS. VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA. para realizar el tratamiento de mis datos personales y sensibles, actividad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, procesamiento, transmisión, transferencia y supresión, para los siguientes fines:

- Para que CONS. VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA. pueda dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones que surgen de las actividades propias de su objeto social.
- Para el efectivo cruce de información entre el responsable y el titular de la información.
- Para el envío de servicios o beneficios que pueden ser adquiridos con la empresa o informar de eventos organizados por la misma.
- Procesos de Reclutamiento, Selección, Contratación, Administración de Nomina, Recurso Humano y las demás actividades derivadas de la relación laboral y para servicios de Outsourcing de administración de nómina directa.
- Para procesos de auditoria realizados a la empresa por parte de los clientes, firmas de consultoría o asesoría contratadas por la empresa y entidades gubernamentales y de control.
- Procesos de investigación y auditoría internos.
- Para cumplir con requerimientos que impliquen la exposición de la información ante entidades gubernamentales o de control.
- Para la participación en consorcios o uniones temporales dentro de las cuales la empresa es consorciado o pretende serlo.
- Para las solicitudes de los clientes que implique la exposición de la información para verificar el cumplimiento de compromisos y obligaciones adquiridas con el titular de la información.

Declaro haber sido informado de que en mi condición de titular de mis datos personales puedo solicitar la supresión, modificación, corrección o actualización de su contenido enviando la solicitud de manera escrita a la sede de la empresa ubicada en la dirección Calle 46 No 29 – 50 de Yopal. Igualmente fui informado de la no obligatoriedad de dar respuesta a preguntas que versen sobre datos sensibles, tales como origen, raza, orientación política, religión y vida sexual entre otros.

La empresa queda autorizada de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar mi información.

Para constancia de lo anterior se firma como aparece a los 17 días del mes de Febrero de 2026.

FIRMA: Jesus Silvara.

NOMBRE: Jesus David Silvara.

CÉDULA: 1007268638

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-32
		REVISIÓN: 0
	AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	FECHA: 06-08-2024
		PAGINA: 1 DE 1

El(la) suscrito(a) Jesús David Silvera Gutierrez identificado(a) con C.C/ C.E./ P.P No. 1007268638 expedida en La Uribe, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al **CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA** con NIT. **901.667.284-6**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Uribe Meta el día 17 de Febrero del 2026.

Firma: Jesús Silvera.

Nombre: Jesús David Silvera. Gutierrez

Cédula: 1007268638

113312

1133/3

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCION

Fecha: 19/02/26 Nombres y apellidos: Jesús David Silvera G. Cargo: Ayudante de Obra Calificación: 100 %

Fecha de ingreso: 19/02/26 Centro de Trabajo: Proceso

1. Señale con una X, como desde nuestro cargo (con lo que hacemos) participamos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Integral



Con el uso correcto de los elementos de protección individual



Realizar nuestra actividades sin elementos de protección personal



Cumplir con normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Integral



Realizar nuestras actividades sin señalización

2. Señale con una X, los valores de los trabajadores de C.V.C.O



Honestidad



Responsabilidad



Pertenencia



Egoismo

3. Señale con una X, como participamos con nuestras acciones en la Política del sistema de gestión integral de seguridad y salud en el trabajo, ambiental y vial(es)



Calidad en el trabajo que realizamos



Dejar la basura donde sea



Realizar nuestro trabajo con todas las medidas de seguridad



Disponer adecuadamente los residuos

4. Señale con una X, como participamos con nuestras acciones en la Política de prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo



No consumiendo Alcohol, sustancias Psicoactivas y tabaquismo en el lugar de trabajo



Consumiendo alcohol en lugar de trabajo



No consumiendo tabaco (o derivados) en lugar de trabajo



No consumiendo sustancias psicoactivas en lugar de trabajo

1123/14

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN

5. 2. Señale con una X, cuáles peligrosas son nuestras acciones en la Política de seguridad vial



Respetando las señales de tránsito



Considerando y respetando los límites de velocidad



Conduciendo bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas.



Con el correcto uso del cinturon de seguridad.

El Comité de Convivencia Laboral se encarga de:



Ha interferir en los casos de acoso laboral



Recibir, presenta quejas que se situaciones que pueden constituir acoso laboral.



Promover espacios de dialogo para llegar a una solución efectiva de las controversias.



Proporcionar a los trabajadores elementos de protección personal.

6. Señale con una X cuales de estas son Políticas de la empresa



Política del Sistema de Gestión integral seguridad y salud en el trabajo, ambiental y salud



Política de Desconexión Laboral



Política prevención del acoso laboral y factores de riesgo psicosocial



Política de prevención de la violencia contra la mujer y equidad de genero

El Comité de Partidos de Seguridad y Salud en el trabajo se encarga de:



Proponer la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que previenen y mitiengan la salud de los y entornos de trabajo.



Proporcionar a los trabajadores alimentación balanceada



Participar en las investigaciones (analisis causal) de accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades Laborales y proponer las medidas correctivas que haya lugar para evitar su ocurrencia



Recibir, analizar y dar cierre a las quejas de acoso laboral

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

RIVAL ENCUESTA DE INDUCCIÓN

8. ¿Cuáles son los programas de gestión del riesgo prioritario de la empresa?



PROGRAMAS DE SEGURIDAD VIAL PESV



PROGRAMA DE SEGURIDAD SEÑALETICA



PROGRAMA DE TRABAJO EN ALTURAS



PROGRAMA DE RIESGO MECANICO

11. Los procedimientos de TRABAJO SEGURO nos sirve para:



Reducir el riesgo para la salud



Laborar con seguridad en el lugar de trabajo



Reducir la probabilidad de una lesión



Aumentar las distracciones en el lugar de trabajo

10. ¿Cuáles son los programas de vigilancia epidemiológica (PVE) de la empresa?



PVE BIOMECANICO



PVE RESPIRATORIO



PVE AUDITIVO



PVE MEDIO AMBIENTE

12. Señale con una X, deberes de la ARL



Fomento de estilos de vida saludables



Capacitación básica para Brigadas de Emergencia



Vigilancia y control a sus empresas afiliadas



Asesoría técnica

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN

13. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a un Acto seguro



14. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a una Condición insegura



15. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a un Acto inseguro



16. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a un Acto inseguro



CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN

11. Identifique con: 1. Los mecanismos de participación
2. Los procedimientos seguros

LISTA DE CHEQUEO

CONTROL DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS

12 PARTICIPACIÓN GERENTE

PERMISO DE TRABAJO

18. Une con líneas cada grupo de residuos con la canasta en la que se deben disponer

VERDE

GRIS

BLANCO

ROJO

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-04 REVISION: 1
	CERTIFICADO DE INDUCCIÓN	FECHA: 13/02/2020 PAGINA: 1 DE 1

Datos del trabajador:
NOMBRE Daniel Anza V. FECHA DE INDUCCION 19,02,2026
CARGO Operador
OBRA _____ FECHA DE INGRESO 19.02,2026

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y SOCIALIZACIÓN

PROCESO-RECURSOS HUMANOS:
Socialización y entrega de copia:

	SE ENTREGO SI	SE ENTREGO NO
Perfil de Cargo y/o funciones	SI	
Contrato	SI	
Afiliación a Salud	SI	
Afiliación a Aseguradora de Riesgos Laborales	SI	
Certificado Pensión	SI	
Afiliación a Pensión	SI	
Afiliación Caja de Compensación	SI	
Reglamento Interno de Trabajo	SI	
Folleto de Mecanismo de Proteccion al Cesante	SI	
DURACION EN HORAS	1h	

Nombre de quien realiza _____

CERTIFICADO DE INDUCCIÓN HSEQ

PROCESO- GESTIÓN INTEGRAL HSEQ
Socialización donde se trataron temas:
Misión, Visión, Valores Corporativos, Objetivos, Mapa de procesos, Organigrama, Política integral de HSEQ´S, Política de seguridad vial, Política prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo, Reglamento de higiene y seguridad industrial, Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, Comité de Convivencia, Plan de emergencias, factores de riegos y controles (actividades de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias), procedimientos seguros, aspectos e impactos ambientales inherentes al cargo, derechos y deberes del Sistema de Riesgos Laborales.

SE REALIZO SI	SE REALIZO NO
SI	
DURACIÓN DE HORAS	
1h	

Aspectos generales y específicos de las actividades a realizar, la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. (Decreto 1072 de 2015, version actualizada 27 de julio de 2018, CAPITULO 6, Artículo 2.2.4.6.1.1., Parráfo 2.)

SE REALIZO SI	SE REALIZO NO
SI	
DURACIÓN DE HORAS	
1h	

Nombre de quien realiza Edna Katherine G.

CERTIFICADO DE INDUCCIÓN PROPIA DEL CARGO

PROCESO-AL QUE PERTENECE EL TRABAJADOR OPERATIVO

SE REALIZO SI	SE REALIZO NO
SI	
DURACIÓN DE HORAS	
1h	

Nombre de quien realiza _____

*El Jefe Directo realiza inducción y diligencia en el espacio punteado con los temas socializados si se requiere espacio anexar acta de reunión

AUTORIZACIÓN DE PRUEBA DE ALCOHOLIMETRIA Y ALCOHOLEMIA

Yo, Daniel Anza Valbuena identificado con cédula de ciudadanía No. 1220195?
de Garzon, autorizó a mi EMPLEADOR C.V.C.O, para realizar las alcoholimetrías y pruebas de sangre que sean necesarias para verificar si al inicio de las labores y/o durante el desarrollo de las mismas, a fin de corroborar que no realice mis labores bajo los efectos del alcohol o de sustancias psicoactivas, alucinógenas o enervantes.
Que me informaron que en la empresa se entiende positivo en alcoholemia cuando la prueba registra 0.20 o más miligramos de etanol por 100 mililitros de sangre.

COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE POLITICAS

Igualmente, por medio del presente manifiesto, que conozco las políticas: Integral HSEQ´S, Seguridad Vial y Prevención del consumo de Alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo.
Para constancia se firma en la ciudad de Uribe a los 19 días del mes de 02 de 2026

Daniel Anza V.
FIRMA DEL EMPLEADO

1220195?
NÚMERO DE CEDULA

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-19 REVISIÓN: 2
	AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES	FECHA: 20-02-2020 Página 1 de 1

113319

AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES

Daniel Ariza Valderrama identificado como aparece al pie de mi firma, por medio de la presente manifiesto que la empresa CONS.VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y el Decreto 1377 de 2013 "Por medio del cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", me socializó la política de protección de datos personales con que cuenta la empresa.

Así mismo manifiesto que en mi condición de empleado, autorizo a la Empresa CONS. VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA. para realizar el tratamiento de mis datos personales y sensibles, actividad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, procesamiento, transmisión, transferencia y supresión, para los siguientes fines:

- Para que CONS. VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA. pueda dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones que surgen de las actividades propias de su objeto social.
- Para el efectivo cruce de información entre el responsable y el titular de la información.
- Para el envío de servicios o beneficios que pueden ser adquiridos con la empresa o informar de eventos organizados por la misma.
- Procesos de Reclutamiento, Selección, Contratación, Administración de Nomina, Recurso Humano y las demás actividades derivadas de la relación laboral y para servicios de Outsourcing de administración de nómina directa.
- Para procesos de auditoria realizados a la empresa por parte de los clientes, firmas de consultoría o asesoría contratadas por la empresa y entidades gubernamentales y de control.
- Procesos de investigación y auditoría internos.
- Para cumplir con requerimientos que impliquen la exposición de la información ante entidades gubernamentales o de control.
- Para la participación en consorcios o uniones temporales dentro de las cuales la empresa es consorciado o pretende serlo.
- Para las solicitudes de los clientes que implique la exposición de la información para verificar el cumplimiento de compromisos y obligaciones adquiridas con el titular de la información.

Declaro haber sido informado de que en mi condición de titular de mis datos personales puedo solicitar la supresión, modificación, corrección o actualización de su contenido enviando la solicitud de manera escrita a la sede de la empresa ubicada en la dirección Calle 46 No 29 – 50 de Yopal. Igualmente fui informado de la no obligatoriedad de dar respuesta a preguntas que versen sobre datos sensibles, tales como origen, raza, orientación política, religión y vida sexual entre otros.

La empresa queda autorizada de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar mi información.

Para constancia de lo anterior se firma como aparece a los 19 días del mes de 02 de 20 16

FIRMA: Daniel Ariza V.

NOMBRE: Daniel Ariza V.

CÉDULA: 1220 1959

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-32
		REVISIÓN: 0
	AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	FECHA: 06-08-2024
		PAGINA: 1 DE 1

El(la) suscrito(a) Daniel Ariza Valderrama identificado(a) con C.C/ C.E./ P.P No. 1220195 9 expedida en Arauca, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al **CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA** con NIT. **901.667.284-6**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Uribe Meta el día 19 de 02 del 20 26

Firma: Daniel Ariza V.

Nombre: Daniel Ariza Valderrama

Cédula: 1220195 9

1332-1

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Fecha: 19.02.26 Nombres y apellidos: [illegible] Cargo: operador Calificación: 100

Fecha de Ingreso: 19.02.26 Centro de Trabajo: Proceso

1. Señale con una X, como desde nuestro cargo (con lo que hacemos) participamos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Integral

 Con el uso correcto de los elementos de protección individual	 Realizar nuestra actividades sin elementos de protección personal
 Cumplir con normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Integral	 Realizar nuestras actividades sin señalización

3. Señale con una X, los valores de los colaboradores de C.V.C.O

 Honestidad	 Responsabilidad
 Pertenencia	 Egoismo

4. Señale con una X, como participamos con nuestras acciones en la Política del sistema de gestión integral de seguridad y salud en el trabajo, ambiental y calidad

 Calidad en el trabajo que realizamos	 Dejar la basura donde sea
 Realizar nuestro trabajo con todas las medidas de seguridad	 Disponer adecuadamente los residuos

5. Señale con una X, como participamos con nuestras acciones en la Política de prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo

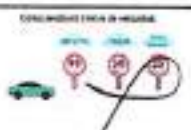
 No consumiendo Alcohol, sustancias Psicoactivas y tabaquismo en el lugar de trabajo	 Consumiendo alcohol en lugar de trabajo
 No consumiendo tabaco (o derivados) en lugar de trabajo	 No consumiendo sustancia psicoactivas en lugar de trabajo.

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN CHIMICQUIRA	CÓDIGO FOR-HSEQ-05
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	VERSIÓN 3 FECHA 28 de junio PÁGINA 1 de 2

5. 5. Señale con una X, como participamos con nuestras acciones en la Política de seguridad vial



Respetando las señales de tránsito



Conociendo y respetando los límites de velocidad



Conduciendo bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas



Con el correcto uso del cinturón de seguridad

6. Señale con una X cuales de estas son Políticas de la empresa



Política del Sistema de Gestión integral seguridad y salud en el trabajo, ambiental y calidad



Política de Desconexión Laboral



Política prevención del acoso laboral y factores de riesgo psicosocial



Política de prevención de la violencia contra la mujer y equidad de género

7. El Comité de Convivencia Laboral se encarga de:



No interferir en los casos de acoso laboral



Recibir, presentar quejas que no situaciones que generen acoso laboral.



Promover espacios de diálogo para llegar a una solución efectiva de las controversias



Proporcionar a los trabajadores elementos de protección personal.

8. El Comité de Convivencia Laboral se encarga de:



Proponer la adopción de medidas y el cumplimiento de reglamentos que procuren y mantengan la salud de los trabajadores en sus trabajos



Proporcionar a los trabajadores alimentación balanceada



Participar en las investigaciones de enfermedad laboral, accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades Laborales y proponer las medidas correctivas que haya lugar para evitar su ocurrencia



Realizar, analizar y dar trámite a las causas de acoso laboral

1133323

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN

9. ¿Cuáles son los programas de gestión del riesgo prioritario de la empresa?



PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL PESV



PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL



PROGRAMA DE TRABAJO EN ALTURAS



PROGRAMA DE RIESGO MECANICO

11. Los procedimientos de TRABAJO SEGURO nos sirve para:



Reducir el riesgo para la salud



Laborar con seguridad en el lugar de trabajo



Reducir la probabilidad de una lesión



Aumentar las distracciones en el lugar de trabajo

10. ¿Cuáles son los programas de vigilancia epidemiológica (PVE) de la empresa?



PVE BIOMECANICO



PVE RESPIRATORIO



PVE AUDITIVO



PVE MEDIO AMBIENTE

12. Señala con una X, caberas de la ARL



Fomento de estilos de vida saludables



Capacitación básica para Brigadas de Emergencia



Vigilancia y control a sus empresas afiliadas

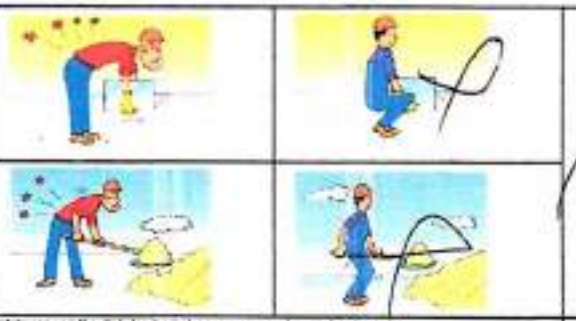


Asesoría técnica

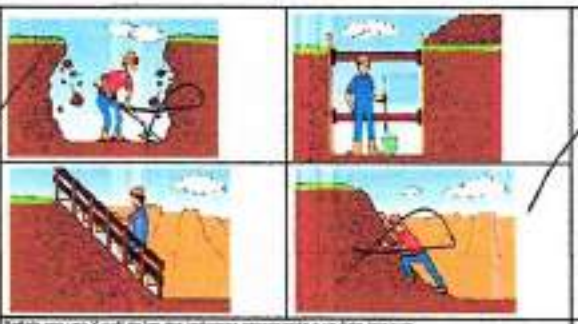
CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN

13. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a un Acto seguro



14. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a una Condición Insegura



15. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a un Acto Inseguro



16. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a un Acto Inseguro



CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN

17. Identifique con: 1. Los mecanismos de participación
2. Los procedimientos seguros

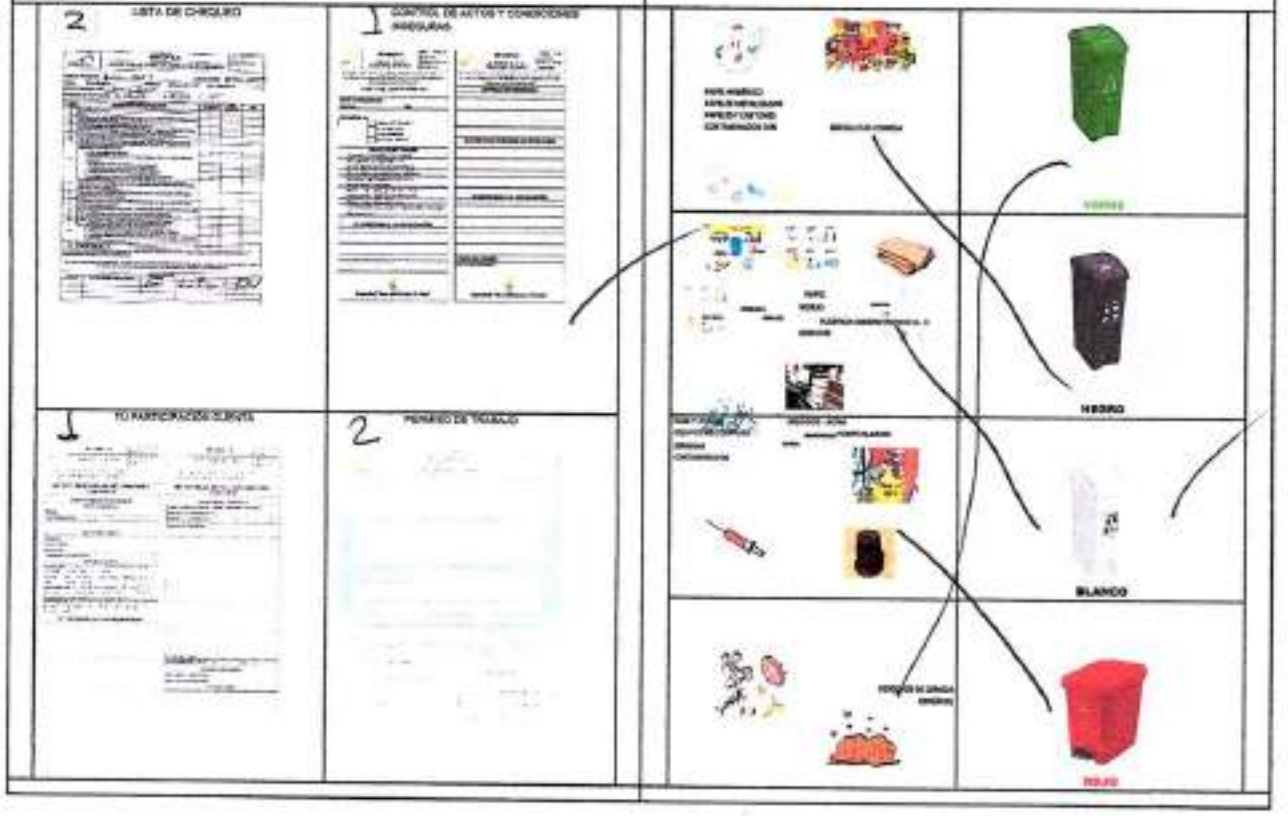
18. Una con líneas cada grupo de residuos con la caneca en la que se deben disponer

2 LISTA DE CHEQUEO

1 CONTROL DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS

1 TO KAPPROVECHO SOBRAS

2 PERMISO DE TRABAJO



1/3326

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-04 REVISION: 1
CX7	CERTIFICADO DE INDUCCIÓN	FECHA: 13/02/2020 PAGINA: 1 DE 1

Datos del trabajador:
NOMBRE Ruben Dario lopez R. FECHA DE INDUCCIÓN 20-02-26
CARGO Conductor Volqueta
OBRA Bodaduda FECHA DE INGRESO 20-02-26

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y SOCIALIZACIÓN

PROCESO-RECURSOS HUMANOS:
Socialización y entrega de copia:

	SE ENTREGO SI	SE ENTREGO NO
Perfil de Cargo y/o funciones	/	
Contrato	/	
Afiliación a Salud	/	
Afiliación a Aseguradora de Riesgos Laborales	/	
Certificado Pensión	/	
Afiliación a Pensión	/	
Afiliación Caja de Compensación	/	
Reglamento Interno de Trabajo	/	
Folleto de Mecanismo de Proteccion al Cesante	/	
DURACION EN HORAS	1h	

Nombre de quien realiza

CERTIFICADO DE INDUCCIÓN HSEQ

PROCESO- GESTIÓN INTEGRAL HSEQ
Socialización donde se trataron temas:
Misión, Visión, Valores Corporativos, Objetivos, Mapa de procesos, Organigrama, Política Integral de HSEQ´S, Política de seguridad vial, Política prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo, Reglamento de higiene y seguridad industrial, Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, Comité de Convivencia, Plan de emergencias, factores de riegos y controles (actividades de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias), procedimientos seguros, aspectos e impactos ambientales inherentes al cargo, derechos y deberes del Sistema de Riesgos Laborales.

SE REALIZO SI	SE REALIZO NO
Si	
DURACIÓN DE HORAS	
si	

Aspectos generales y específicos de las actividades a realizar, la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. (Decreto 1072 de 2018, version actualizada 27 de julio de 2018, CAPITULO 6, Artículo 2.2.4.6.1.1., Parráfo 2.)

SE REALIZO SI	SE REALIZO NO
Si	
DURACIÓN DE HORAS	
1h	

Nombre de quien realiza Edna Katherine Garzon

CERTIFICADO DE INDUCCIÓN PROPIA DEL CARGO

PROCESO-AL QUE PERTENECE EL TRABAJADOR OPERATIVO

SE REALIZO SI	SE REALIZO NO
Si	
DURACIÓN DE HORAS	
1h	

Nombre de quien realiza

*El Jefe Directo realiza inducción y diligencia en el espacio punteado con los temas socializados si se requiere espacio anexar acta de reunión

AUTORIZACIÓN DE PRUEBA DE ALCOHOLIMETRIA Y ALCOHOLEMIA

Yo, Ruben Dario lopez R., identificado con cédula de ciudadanía No. 1012325175 de Uribe, autorizó a mi EMPLEADOR CUCO, para realizar las alcoholimetrías y pruebas de sangre que sean necesarias para verificar si al inicio de las labores y/o durante el desarrollo de las mismas, a fin de corroborar que no realice mis labores bajo los efectos del alcohol o de sustancias psicoactivas, alucinógenas o enervantes.
Que me informaron que en la empresa se entiende positivo en alcoholemia cuando la prueba registra 0.20 o más miligramos de etanol por 100 mililitros de sangre.

COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE POLITICAS

Igualmente, por medio del presente manifiesto, que conozco las políticas: Integral HSEQ´S, Seguridad Vial y Prevención del consumo de Alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo.
Para constancia se firma en la ciudad de Uribe a los 20 días del mes de 02. de 2026.

Ruben Dario L.
FIRMA DEL EMPLEADO

1012325175
NÚMERO DE CEDULA

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-19 REVISIÓN: 2
	AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES	FECHA: 20-02-2020 Página 1 de 1

1133224

AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES

Ruben Dario Lopez, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio de la presente manifiesto que la empresa CONS.VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y el Decreto 1377 de 2013 "Por medio del cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", me socializó la política de protección de datos personales con que cuenta la empresa.

Así mismo manifiesto que en mi condición de empleado, autorizo a la Empresa CONS. VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA. para realizar el tratamiento de mis datos personales y sensibles, actividad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, procesamiento, transmisión, transferencia y supresión, para los siguientes fines:

- Para que CONS. VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA. pueda dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones que surgen de las actividades propias de su objeto social.
- Para el efectivo cruce de información entre el responsable y el titular de la información.
- Para el envío de servicios o beneficios que pueden ser adquiridos con la empresa o informar de eventos organizados por la misma.
- Procesos de Reclutamiento, Selección, Contratación, Administración de Nomina, Recurso Humano y las demás actividades derivadas de la relación laboral y para servicios de Outsourcing de administración de nómina directa.
- Para procesos de auditoria realizados a la empresa por parte de los clientes, firmas de consultoría o asesoría contratadas por la empresa y entidades gubernamentales y de control.
- Procesos de investigación y auditoría internos.
- Para cumplir con requerimientos que impliquen la exposición de la información ante entidades gubernamentales o de control.
- Para la participación en consorcios o uniones temporales dentro de las cuales la empresa es consorciado o pretende serlo.
- Para las solicitudes de los clientes que implique la exposición de la información para verificar el cumplimiento de compromisos y obligaciones adquiridas con el titular de la información.

Declaro haber sido informado de que en mi condición de titular de mis datos personales puedo solicitar la supresión, modificación, corrección o actualización de su contenido enviando la solicitud de manera escrita a la sede de la empresa ubicada en la dirección Calle 46 No 29 – 50 de Yopal. Igualmente fui informado de la no obligatoriedad de dar respuesta a preguntas que versen sobre datos sensibles, tales como origen, raza, orientación política, religión y vida sexual entre otros.

La empresa queda autorizada de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar mi información.

Para constancia de lo anterior se firma como aparece a los 20 días del mes de 02 de 20 26.

FIRMA: Ruben Dario Lopez

NOMBRE: Ruben Dario Lopez

CÉDULA: 1023515 75

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-32
		REVISIÓN: 0
	AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	FECHA: 06-08-2024
		PAGINA: 1 DE 1

1/3328

El(la) suscrito(a) Ruben Dario Lopez R identificado(a) con C.C/ C.E./ P.P No. 1012325173 expedida en Uribe, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al **CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA** con NIT. **901.667.284-6**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Uribe Meta el día 10 de 02 del 2026.

Firma: Ruben dario lopez.

Nombre: Ruben Dario Lopez

Cédula: 1012325175

1/3329

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Fecha: 20/07/26 Nombres y apellidos: Ruben Dario Lopez Cargo: Conductor Calificación: 60%

Fecha de ingreso: 20/07/26 Centro de Trabajo: Ayauno Proceso: operativo

1. Señale con una X, como desde nuestro cargo (con lo que hacemos) participamos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Integral



Con el uso correcto de los elementos de protección individual X



Realizar nuestra actividades sin elementos de protección personal



Cumplir con normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestion Integral X



Realizar nuestras actividades sin señalización

2. Señale con una X, los valores de los trabajadores de C.V.C.O



Honestidad X



X Responsabilidad



Pertenencia X



Epsirmo

3. Señala con una X, como participamos con nuestras acciones en la Política del sistema de gestión integral de seguridad y salud en el trabajo, ambiente y calidad



Calidad en el trabajo que realizamos X



Dejar la basura donde sea



Realizar nuestro trabajo con todas las medidas de seguridad X



Disponer adecuadamente los residuos X

4. Señale con una X, como participamos con nuestras acciones en la Política de prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo



No consumiendo Alcohol, sustancias Psicoactivas y tabaquismo en el Lugar de trabajo X



Consumiendo alcohol en lugar de trabajo



No consumiendo tabaco (o derivados) en Lugar de trabajo X



No consumiendo sustancia psicoactivas en lugar de trabajo . X

1/3330

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN

CÓDIGO:	
VERSIÓN:	
FECHA:	
PÁGINA:	

6. Señala con una X, como participante con nuestras acciones en la Política de seguridad vial

 Respeto a las señales de tránsito X	 Conocimiento y respeto a los límites de velocidad
 Conducción bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas.	 Con el correcto uso del cinturón de seguridad

7. El Comité de Convivencia Laboral se encarga de:

 No interferir en los casos de acoso laboral	 Recibir y tramitar las quejas que se presenten por actos que puedan constituir acoso laboral.
 Promover espacios de diálogo para llegar a una solución efectiva de las controversias.	 Proporcionar a los trabajadores elementos de protección personal.

8. Señala con una X cuales de estas son Políticas de la empresa

 Política del Sistema de Gestión Integral seguridad y salud en el trabajo, ambiente y calidad	 Política de Cero acoso Laboral
 Política prevención del acoso laboral y factores de riesgo psicosocial	 Política de prevención de la violencia contra la mujer y equidad de género

9. El Comité de Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo se encarga de:

 Proponer la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud de los y ambientes de trabajo.	 Proporcionar a los trabajadores alimentación balanceada
 Participar en las investigaciones (análisis causal) de accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades Laborales y proponer las medidas correctivas que haya lugar para evitar su ocurrencia.	 Recibir, analizar y dar trámite a las quejas de acoso laboral

1133331

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORIENTE/ANTIOQUIA	
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	

9. ¿Cuáles son los programas de gestión del riesgo prioritario de la empresa?:



PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL PESV



PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL



PROGRAMA DE TRABAJO EN ALTURAS



PROGRAMA DE RIESGO MECANICO

11. Los procedimientos de TRABAJO SEGURO nos sirve para:



Reducir el riesgo para la salud



Laborar con seguridad en el lugar de trabajo



Reducir la probabilidad de una lesión



Aumentar las distracciones en el lugar de trabajo

10. ¿Cuáles son los programas de vigilancia epidemiológica (PVE) de la empresa?



PVE BIOMECANICO



PVE RESPIRATORIO



PVE AUDITIVO



PVE MEDIO AMBIENTE

12. Señale con una X, debemos de la ARL



Fomento de estilos de vida saludables.



Capacitación básica para Brigadas de Emergencia.



Vigilancia y control a sus empresas afiliadas.

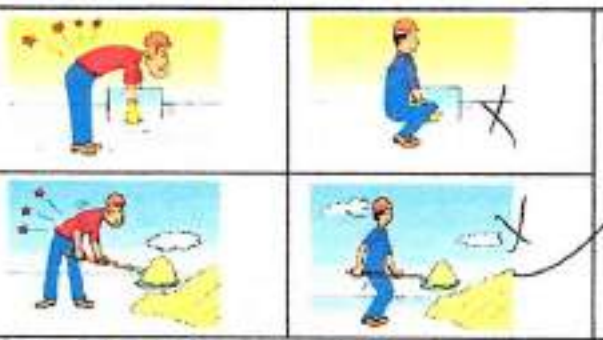


Asesoría técnica

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN

13. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a un Acto seguro



14. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a una Condición Insegura



15. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a un Acto Inseguro



16. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a un Acto Inseguro



CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN

17. Identifique con 1. Los mecanismos de participación
2. Los procedimientos seguros

18. Una con líneas cada grupo de residuos con la caneca en la que se deben disponer

LISTA DE CHEQUEO

2

CONTROL DE ACCESO Y CONDICIONES

1

2

1

2

VERDE

NEGRO

BLANCO

ROJO

113.334

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-04 REVISION: 1
	CERTIFICADO DE INDUCCIÓN	FECHA: 13/02/2020 PAGINA: 1 DE 1

Datos del trabajador:
NOMBRE MILLER JAVIER TA FECHA DE INDUCCIÓN: 21.06.226
CARGO CARGO FE CONTRATADO de AXU de obra
OBRA _____ FECHA DE INGRESO .

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y SOCIALIZACIÓN

PROCESO-RECURSOS HUMANOS:
Socialización y entrega de copia:

	SE ENTREGO SI	SE ENTREGO NO
Perfil de Cargo y/o funciones	SI	
Contrato	SI	
Afiliación a Salud	SI	
Afiliación a Aseguradora de Riesgos Laborales	SI	
Certificado Pensión	SI	
Afiliación a Pensión	SI	
Afiliación Caja de Compensación	SI	
Reglamento Interno de Trabajo	SI	
Folleto de Mecanismo de Proteccion al Cesante	SI	
DURACIÓN EN HORAS		

Nombre de quien realiza _____

CERTIFICADO DE INDUCCIÓN HSEQ

PROCESO- GESTIÓN INTEGRAL HSEQ
Socialización donde se trataron temas:
Misión, Visión, Valores Corporativos, Objetivos, Mapa de procesos, Organigrama, Política Integral de HSEQ´S, Política de seguridad vial, Política prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo, Reglamento de higiene y seguridad industrial, Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, Comité de Convivencia, Plan de emergencias, factores de riegos y controles (actividades de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias), procedimientos seguros, aspectos e impactos ambientales inherentes al cargo, derechos y deberes del Sistema de Riesgos Laborales.

SE REALIZO SI	SE REALIZO NO
SI	
DURACIÓN DE HORAS	
1h	

Aspectos generales y específicos de las actividades a realizar, la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. (Decreto 1072 de 2015, version actualizada 27 de julio de 2018, CAPITULO 6, Artículo 2.2.4.6.1.1., Parráfo 2.)

SE REALIZO SI	SE REALIZO NO
SI	
DURACIÓN DE HORAS	
1h	

Nombre de quien realiza Ricardo Reyes Ospina

CERTIFICADO DE INDUCCIÓN PROPIA DEL CARGO

PROCESO-AL QUE PERTENECE EL TRABAJADOR OPERATIVO

SE REALIZO SI	SE REALIZO NO
SI	
DURACIÓN DE HORAS	
1h	

Nombre de quien realiza _____

*El Jefe Directo realiza inducción y diligencia en el espacio puntuado con los temas socializados si se requiere espacio anexar acta de reunión

AUTORIZACIÓN DE PRUEBA DE ALCOHOLIMETRIA Y ALCOHOLEMIA

Yo MILLER JAVIER TARIERO ASCENCIO identificado con cédula de ciudadanía No 93021842 de ORTEGA TOL autorizó a mi EMPLEADOR C.U.C.O, para realizar las alcoholimetrías y pruebas de sangre que sean necesarias para verificar si al inicio de las labores y/o durante el desarrollo de las mismas, a fin de corroborar que no realice mis labores bajo los efectos del alcohol o de sustancias psicoactivas, alucinógenas o enervantes.
Que me informaron que en la empresa se entiende positivo en alcoholemia cuando la prueba registre 0.20 o más miligramos de etanol por 100 mililitros de sangre.

COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE POLITICAS

Igualmente, por medio del presente manifiesto, que conozco las políticas: Integral HSEQ´S, Seguridad Vial y Prevención del consumo de Alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo.
Para constancia se firma en la ciudad de Ortega a los 21 días del mes de 02 de 2025.

MILLER JAVIE
FIRMA DEL EMPLEADO

93021842
NÚMERO DE CEDULA

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-19 REVISIÓN: 2
	AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES	FECHA: 20-02-2020 Página 1 de 1

113.337

AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES

MILLER JAVIER TAPIERO, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio de la presente manifiesto que la empresa CONS.VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y el Decreto 1377 de 2013 "Por medio del cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", me socializó la política de protección de datos personales con que cuenta la empresa.

Así mismo manifiesto que en mi condición de empleado, autorizo a la Empresa CONS. VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA. para realizar el tratamiento de mis datos personales y sensibles, actividad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, procesamiento, transmisión, transferencia y supresión, para los siguientes fines:

- Para que CONS. VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA. pueda dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones que surgen de las actividades propias de su objeto social.
- Para el efectivo cruce de información entre el responsable y el titular de la información.
- Para el envío de servicios o beneficios que pueden ser adquiridos con la empresa o informar de eventos organizados por la misma.
- Procesos de Reclutamiento, Selección, Contratación, Administración de Nomina, Recurso Humano y las demás actividades derivadas de la relación laboral y para servicios de Outsourcing de administración de nómina directa.
- Para procesos de auditoría realizados a la empresa por parte de los clientes, firmas de consultoría o asesoría contratadas por la empresa y entidades gubernamentales y de control.
- Procesos de investigación y auditoría internos.
- Para cumplir con requerimientos que impliquen la exposición de la información ante entidades gubernamentales o de control.
- Para la participación en consorcios o uniones temporales dentro de las cuales la empresa es consorciado o pretende serlo.
- Para las solicitudes de los clientes que implique la exposición de la información para verificar el cumplimiento de compromisos y obligaciones adquiridas con el titular de la información.

Declaro haber sido informado de que en mi condición de titular de mis datos personales puedo solicitar la supresión, modificación, corrección o actualización de su contenido enviando la solicitud de manera escrita a la sede de la empresa ubicada en la dirección Calle 46 No 29 – 50 de Yopal. Igualmente fui informado de la no obligatoriedad de dar respuesta a preguntas que versen sobre datos sensibles, tales como origen, raza, orientación política, religión y vida sexual entre otros.

La empresa queda autorizada de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar mi información.

Para constancia de lo anterior se firma como aparece a los 21 días del mes de 02 de 20 26.

FIRMA: MILLER JAVIER

NOMBRE: TAPIERO

CÉDULA: 93021842

113336

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-32
		REVISIÓN: 0
	AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	FECHA: 06-08-2024
		PAGINA: 1 DE 1

El(la) suscrito(a) MILLER JAVIER TAPIERO ASCENCIO identificado(a) con C.C/ C.E./ P.P No. 93021842 expedida en ORTEGA TOLIMA autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al **CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA** con NIT. **901.667.284-6**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Uribe Meta el día 21 de 02 del 2026.

Firma: MILLER JAVIER

Nombre: TAPIERO

Cédula: 93021842

1133337

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Fecha: 21/02/26 Nombres y apellidos: MILLER JAVIER TAPIERO Cargo: AYUDANTE Calificación: 80%

Fecha de ingreso: 25/02/26 Centro de Trabajo: VIAL Proceso:

1. Señale con una X, como desde nuestro cargo (con lo que hacemos) participamos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Integral

 Con el uso correcto de los elementos de protección individual	 Realizar nuestra actividades sin elementos de protección personal
 Cumplir con normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Integral	 Realizar nuestras actividades sin señalización

2. Señale con una X, los valores de los trabajadores de C.V.C.O

 Honestidad	 Responsabilidad
 Pertenencia	 Egoismo

3. Señale con una X, como participamos con nuestras acciones en la Política del sistema de gestión integral de seguridad y salud en el trabajo, ambiente y calidad

 Calidad en el trabajo que realizamos	 Dejar la basura donde sea
 Realizar nuestro trabajo con todos las medidas de seguridad	 Disponer adecuadamente los residuos

4. Señale con una X, como participamos con nuestras acciones en la Política de prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo

 No consumiendo Alcohol, sustancias Psicoactivas y tabaquismo en el lugar de trabajo	 Consumiendo alcohol en lugar de trabajo
 No consumiendo tabaco (o derivados) en lugar de trabajo	 No consumiendo sustancia psicoactivas en lugar de trabajo .

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN

CÓDIGO: FOR-SST-012
REVISIÓN: 1
Fecha: 26-06-2020
PÁGINA 2 de 5

14. ¿Cuáles son los programas de gestión del riesgo prioritario de la empresa?



PROGRAMA DESEGURIDAD VIAL PESV



PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL



PROGRAMA DE TRABAJO EN ALTURAS



PROGRAMA DE RIESGO MECANICO

15. Los procedimientos de TRABAJO SEGURO nos sirve para:



Reducir el riesgo para la salud



Laborar con seguridad en el lugar de trabajo



Reducir la probabilidad de una lesión



Aumentar las distracciones en el lugar de trabajo

16. ¿Cuáles son los programas de vigilancia epidemiológica (PVE) de la empresa?



PVE BIOMECANICO



PVE RESPIRATORIO



PVE AUDITIVO



PVE MEDIO AMBIENTE

17. Señala con una X, deberes de la ARL



Fomento de estilos de vida saludables.



Capacitación básica para Brigadas de Emergencia.



Vigilancia y control a sus empresas afiliadas



Asesoría técnica

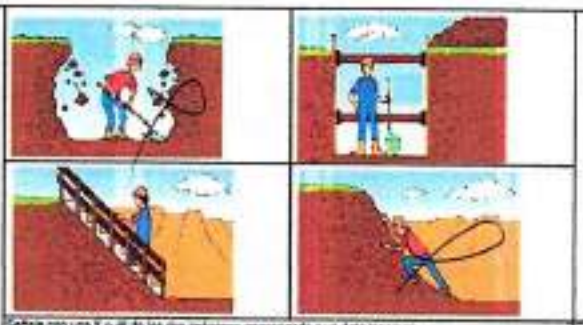
CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN

13. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a un Acto seguro



14. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a una Condición Insegura



15. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a un Acto Inseguro



16. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a un Acto Inseguro



CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN

17. Identifique con: 1. Los mecanismos de participación
2. Los procedimientos seguros

LISTA DE CHEQUEO

CONTROL DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS

ACTA DE PARTICIPACIÓN CIUDAD

PERMISO DE TRABAJO

18. Une con líneas cada grupo de residuos con la caneca en la que se deben disponer

VERDE

NEGRO

BLANCO

ROJO

11334

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-04 REVISION: 1
	CERTIFICADO DE INDUCCIÓN	FECHA: 13/02/2020 PAGINA: 1 DE 1

Datos del trabajador:
NOMBRE: Ever Nossa Sarmiento. FECHA DE INDUCCION 23-02-26
CARGO Oficial
OBRA Salud Alternativa FECHA DE INGRESO 23-02-26

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y SOCIALIZACIÓN

PROCESO-RECURSOS HUMANOS:
Socialización y entrega de copia:

	SE ENTREGO SI	SE ENTREGO NO
Perfil de Cargo y/o funciones	SI	
Contrato	SI	
Afiliación a Salud	SI	
Afiliación a Aseguradora de Riesgos Laborales	SI	
Certificado Pensión	SI	
Afiliación a Pensión	SI	
Afiliación Caja de Compensación	SI	
Reglamento Interno de Trabajo	SI	
Folleto de Mecanismo de Proteccion al Cesante	SI	
DURACIÓN EN HORAS	1h	

Nombre de quien realiza

CERTIFICADO DE INDUCCIÓN HSEQ

PROCESO- GESTIÓN INTEGRAL HSEQ
Socialización donde se trataron temas:
Misión, Visión, Valores Corporativos, Objetivos, Mapa de procesos, Organigrama, Política Integral de HSEQ´S, Política de seguridad vial, Política prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo, Reglamento de higiene y seguridad industrial, Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, Comité de Convivencia, Plan de emergencias, factores de riesgos y controles (actividades de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias), procedimientos seguros, aspectos e impactos ambientales inherentes al cargo, derechos y deberes del Sistema de Riesgos Laborales.

	SE REALIZO SI	SE REALIZO NO
	SI	
DURACIÓN DE HORAS	1h	

Aspectos generales y específicos de las actividades a realizar, la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. (Decreto 1072 de 2015, version actualizada 27 de julio de 2018, CAPITULO 6, Artículo 2.2.4.6.1.1., Parrafo 2.)

	SE REALIZO SI	SE REALIZO NO
	SI	
DURACIÓN DE HORAS	1h	

Nombre de quien realiza Edna Katherine Garzon

CERTIFICADO DE INDUCCIÓN PROPIA DEL CARGO

PROCESO-AL QUE PERTENECE EL TRABAJADOR OPERATIVO

	SE REALIZO SI	SE REALIZO NO
	SI	
DURACIÓN DE HORAS	1h	

Nombre de quien realiza

*El Jefe Directo realiza inducción y diligencia en el espacio puntuado con los temas socializados si se requiere espacio anexar acta de reunión

AUTORIZACIÓN DE PRUEBA DE ALCOHOLIMETRIA Y ALCOHOLEMIA

Yo. Ever Nossa, identificado con cédula de ciudadanía No 97611949 de S.J.G., autorizó a mi EMPLEADOR CUCO, para realizar las alcoholimetrías y pruebas de sangre que sean necesarias para verificar si al inicio de las labores y/o durante el desarrollo de las mismas, a fin de corroborar que no realice mis labores bajo los efectos del alcohol o de sustancias psicoactivas, alucinógenas o enervantes.
Que me informaron que en la empresa se entiende positivo en alcoholemia cuando la prueba registra 0.20 o más miligramos de etanol por 100 mililitros de sangre.

COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE POLITICAS

Igualmente, por medio del presente manifiesto, que conozco las políticas: Integral HSEQ´S, Seguridad Vial y Prevención del consumo de Alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo.
Para constancia se firma en la ciudad de Onbe a los 23 días del mes de 02 de 2026

x
FIRMA DEL EMPLEADO

x 97611949
NÚMERO DE CEDULA

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-19 REVISIÓN: 2
	AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES	FECHA: 20-02-2020 Página 1 de 1

AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES

Ever Nossa, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio de la presente manifiesto que la empresa CONS.VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y el Decreto 1377 de 2013 "Por medio del cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", me socializó la política de protección de datos personales con que cuenta la empresa.

Así mismo manifiesto que en mi condición de empleado, autorizo a la Empresa CONS. VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA. para realizar el tratamiento de mis datos personales y sensibles, actividad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, procesamiento, transmisión, transferencia y supresión, para los siguientes fines:

- Para que CONS. VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA. pueda dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones que surgen de las actividades propias de su objeto social.
- Para el efectivo cruce de información entre el responsable y el titular de la información.
- Para el envío de servicios o beneficios que pueden ser adquiridos con la empresa o informar de eventos organizados por la misma.
- Procesos de Reclutamiento, Selección, Contratación, Administración de Nomina, Recurso Humano y las demás actividades derivadas de la relación laboral y para servicios de Outsourcing de administración de nómina directa.
- Para procesos de auditoria realizados a la empresa por parte de los clientes, firmas de consultoría o asesoría contratadas por la empresa y entidades gubernamentales y de control.
- Procesos de investigación y auditoría internos.
- Para cumplir con requerimientos que impliquen la exposición de la información ante entidades gubernamentales o de control.
- Para la participación en consorcios o uniones temporales dentro de las cuales la empresa es consorciado o pretende serlo.
- Para las solicitudes de los clientes que implique la exposición de la información para verificar el cumplimiento de compromisos y obligaciones adquiridas con el titular de la información.

Declaro haber sido informado de que en mi condición de titular de mis datos personales puedo solicitar la supresión, modificación, corrección o actualización de su contenido enviando la solicitud de manera escrita a la sede de la empresa ubicada en la dirección Calle 46 No 29 – 50 de Yopal. Igualmente fui informado de la no obligatoriedad de dar respuesta a preguntas que versen sobre datos sensibles, tales como origen, raza, orientación política, religión y vida sexual entre otros.

La empresa queda autorizada de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar mi información.

Para constancia de lo anterior se firma como aparece a los 23 días del mes de 02 de 2026.

FIRMA: _____

NOMBRE: Ever

CÉDULA: 97 611949

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-32
		REVISIÓN: 0
	AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	FECHA: 06-06-2024
		PAGINA: 1 DE 1

El(la) suscrito(a) Ever Nossa Sarmiento identificado(a) con C.C/ C.E./ P.P No. 97611949 expedida en 9761 S.J.6, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al **CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA** con NIT. **901.667.284-6**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Uribe Meta el día 23 de 02 del 2026.

Firma:

Nombre: Ever Nossa

Cédula: 97611949

113.343

1133447

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Fecha: 13/02/26 Nombres y apellidos: Euer Rincón Cargo: Oficial de obra Calificación: 90%

Fecha de ingreso: 13/02/26 Centro de Trabajo: Vía Puerto Gaitán Proceso operativo

1. Señale con una X, como desde nuestro cargo (con lo que hacemos) participamos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Integral

 Con el uso correcto de los elementos de protección individual X	 Realizar nuestra actividades sin elementos de protección personal
 Cumplir con normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Integral X	 Realizar nuestras actividades sin señalización

2. Señale con una X, los valores de los trabajadores de C.V.C.O

 Honestidad X	 Responsabilidad X Responsabilidad
 Pertenencia X	 Equipo

3. Señale con una X, como participamos con nuestras acciones en la Política del sistema de gestión integral de seguridad y salud en el trabajo, ambiente y calidad

 Calidad en el trabajo que realizamos X	 Dejar la basura donde sea
 Realizar nuestro trabajo con todas las medidas de seguridad X	 Disponer adecuadamente los residuos X

4. Señale con una X, como participamos con nuestras acciones en la Política de prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo

 No consumiendo Alcohol, sustancias Psicoactivas y tabaquismo en el lugar de trabajo X	 Consumiendo alcohol en Lugar de trabajo
 No consumiendo tabaco o derivados en lugar de trabajo X	 No consumiendo sustancia psicoactivas en lugar de trabajo X

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN

7. Señale con una X, como participantes son nuestras acciones en la Política de seguridad vial



Respetando las señales de tránsito



Conociendo y respetando los límites de velocidad



Conduciendo bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas



Con el correcto uso del cinturón de seguridad

8. Señale con una X cuales de estas son Políticas de la empresa



Política del Sistema de Gestión integral seguridad y salud en el trabajo, ambiente y calidad



Política de Desconexión Laboral



Política prevención del acoso laboral y factores de riesgo psicosocial



Política de prevención de la violencia contra la mujer y equidad de género

9. El Comité de Convivencia Laboral se encarga de:



No mediará en los casos de acoso laboral





Promover espacios de diálogo para llegar a una solución efectiva de las controversias



Proporcionar a los trabajadores elementos de protección personal

10. El Comité de Pertenio de Seguridad y Salud en el trabajo se encarga de:



Proponer la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud de los y ambientes de trabajo



Proporcionar a los trabajadores alimentación balanceada



Participar en las investigaciones (análisis causal) de accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades Laborales y proponer las medidas correctivas que haya lugar para evitar su ocurrencia



Recibir, analizar y dar trámite a las quejas de acoso laboral

113346

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN

9. ¿Cuáles son los programas de gestión del riesgo prioritario de la empresa?:



X

PROGRAMA DEBSEGURIDAD VIAL PSEV


✓

PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL


X

PROGRAMA DE TRABAJO EN ALTURAS


X

PROGRAMA DE RIESGO MECANICO

11. Los procedimientos de TRABAJO SEGURO nos sirve para:


X

Reducir el riesgo para la salud


✓

Laborar con seguridad en el lugar de trabajo


X

Reducir la probabilidad de una lesión



Aumentar las distracciones en el lugar de trabajo

10. ¿Cuáles son los programas de vigilancia epidemiológica (PVE) de la empresa?



PVE BIOMECANICO


X

PVE RESPIRATORIO


X

PVE AUDITIVO


✓

PVE MEDIO AMBIENTE

12. Señale con una X, deberes de la ARL



Fomento de estilos de vida saludables.


✓

Capacitación básica para brigadas de Emergencia.


✓

Vigilancia y control a sus empresas afiliadas



Asesoría técnica.

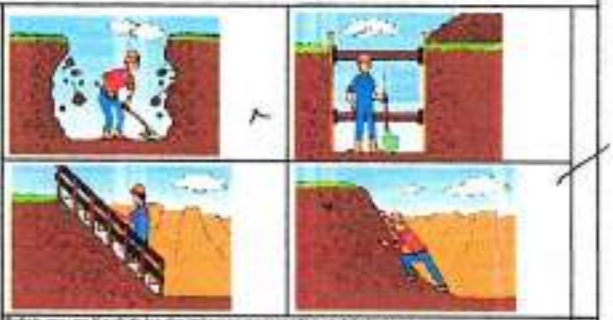
CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN

13. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a un Acto seguro



14. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a una Condición Insegura



15. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a un Acto Inseguro



16. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a un Acto Inseguro



CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN

17. Identifique con: 1. Los elementos de percepción
2. Los procedimientos seguros

18. Une con líneas cada grupo de residuos con la caneca en la que se deben disponer

2 LISTA DE CHEQUEO



1 CONTROL DE ACCESO Y CONDICIONES INSEGURAS



1 PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO



1 PERMISO DE TRABAJO



	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-04 REVISION: 1
	CERTIFICADO DE INDUCCIÓN	FECHA: 13/02/2020 PAGINA: 1 DE 1

Datos del trabajador:

NOMBRE Miguel Angel Sanabria FECHA DE INDUCCIÓN 24/2/2026

CARGO Ayudante

OBRA Km0- planta FECHA DE INGRESO 24/2/2026

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y SOCIALIZACIÓN

PROCESO-RECURSOS HUMANOS:

Socialización y entrega de copia:

	SE ENTREGO SI	SE ENTREGO NO
Perfil de Cargo y/o funciones	SI	
Contrato	SI	
Afiliación a Salud	SI	
Afiliación a Aseguradora de Riesgos Laborales	SI	
Certificado Pensión	SI	
Afiliación a Pensión	SI	
Afiliación Caja de Compensación	SI	
Reglamento Interno de Trabajo	SI	
Folleto de Mecanismo de Proteccion al Cesante	SI	
DURACION EN HORAS	1h	

Nombre de quien realiza

CERTIFICADO DE INDUCCIÓN HSEQ

PROCESO- GESTIÓN INTEGRAL HSEQ

Socialización donde se trataron temas:

Misión, Visión, Valores Corporativos, Objetivos, Mapa de procesos, Organigrama, Política Integral de HSEQ´S, Política de seguridad vial, Política prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo, Reglamento de higiene y seguridad industrial, Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, Comité de Convivencia, Plan de emergencias, factores de riegos y controles (actividades de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias), procedimientos seguros, aspectos e impactos ambientales inherentes al cargo, derechos y debares del Sistema de Riesgos Laborales.

SE REALIZO SI	SE REALIZO NO
SI	
DURACIÓN DE HORAS	
1h	

Aspectos generales y especificos de las actividades a realizar, la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. (Decreto 1072 de 2018, version actualizada 27 de julio de 2018, CAPITULO 6, Artículo 2.2.4.6.1.1., Parráfo 2.)

SE REALIZO SI	SE REALIZO NO
SI	
DURACIÓN DE HORAS	
1h	

Nombre de quien realiza Edna Katherine Bacon

CERTIFICADO DE INDUCCIÓN PROPIA DEL CARGO

PROCESO-AL QUE PERTENECE EL TRABAJADOR OPERATIVO

SE REALIZO SI	SE REALIZO NO
SI	
DURACIÓN DE HORAS	
1h	

Nombre de quien realiza

*El Jefe Directo realiza inducción y diligencia en el espacio punteado con los temas socializados si se requiere espacio anexar acta de reunión

AUTORIZACIÓN DE PRUEBA DE ALCOHOLIMETRIA Y ALCOHOLEMIA

Yo, Miguel Angel Sanabria Arenas, identificado con cédula de ciudadanía No 1118550170 de STA Rosalia, autorizó a mi EMPLEADOR CUCO, para realizar las alcoholimetrías y pruebas de sangre que sean necesarias para verificar si al inicio de las labores y/o durante el desarrollo de las mismas, a fin de corroborar que no realice mis labores bajo los efectos del alcohol o de sustancias psicoactivas, alucinógenas o enervantes.

Que me informaron que en la empresa se entiende positivo en alcoholemia cuando la prueba registra 0.20 o más miligramos de etanol por 100 mililitros de sangre.

COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE POLITICAS

Igualmente, por medio del presente manifiesto, que conozco las políticas: Integral HSEQ´S, Seguridad Vial y Prevención del consumo de Alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo

Para constancia se firma en la ciudad de Uribe Meta a los 24 días del mes de Febrero de 2026

FIRMA DEL EMPLEADO

1118550170

NÚMERO DE CEDULA

1123349

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-19 REVISIÓN: 2
	AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES	FECHA: 20-02-2020 Página 1 de 1

AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES

Miguel Angel Sanabria Arroyo, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio de la presente manifiesto que la empresa CONS.VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y el Decreto 1377 de 2013 "Por medio del cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", me socializó la política de protección de datos personales con que cuenta la empresa.

Así mismo manifiesto que en mi condición de empleado, autorizo a la Empresa CONS. VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA. para realizar el tratamiento de mis datos personales y sensibles, actividad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, procesamiento, transmisión, transferencia y supresión, para los siguientes fines:

- Para que CONS. VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA. pueda dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones que surgen de las actividades propias de su objeto social.
- Para el efectivo cruce de información entre el responsable y el titular de la información.
- Para el envío de servicios o beneficios que pueden ser adquiridos con la empresa o informar de eventos organizados por la misma.
- Procesos de Reclutamiento, Selección, Contratación, Administración de Nomina, Recurso Humano y las demás actividades derivadas de la relación laboral y para servicios de Outsourcing de administración de nómina directa.
- Para procesos de auditoria realizados a la empresa por parte de los clientes, firmas de consultoría o asesoría contratadas por la empresa y entidades gubernamentales y de control.
- Procesos de investigación y auditoría internos.
- Para cumplir con requerimientos que impliquen la exposición de la información ante entidades gubernamentales o de control.
- Para la participación en consorcios o uniones temporales dentro de las cuales la empresa es consorciado o pretende serlo.
- Para las solicitudes de los clientes que implique la exposición de la información para verificar el cumplimiento de compromisos y obligaciones adquiridas con el titular de la información.

Declaro haber sido informado de que en mi condición de titular de mis datos personales puedo solicitar la supresión, modificación, corrección o actualización de su contenido enviando la solicitud de manera escrita a la sede de la empresa ubicada en la dirección Calle 46 No 29 – 50 de Yopal. Igualmente fui informado de la no obligatoriedad de dar respuesta a preguntas que versen sobre datos sensibles, tales como origen, raza, orientación política, religión y vida sexual entre otros.

La empresa queda autorizada de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar mi información.

Para constancia de lo anterior se firma como aparece a los 24 días del mes de Febrero de 2020.

FIRMA: Miguel Angel S.

NOMBRE: Miguel Angel

CÉDULA: 1193580790

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-32
		REVISIÓN: 0
	AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	FECHA: 08-08-2024
		PAGINA: 1 DE 1

11335

El(la) suscrito(a) Miguel Angel Sanabria Arauso identificado(a) con C.C/ C.E./ P.P No. 1195570170 expedida en STA Rosalia, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al **CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA** con NIT. **901.667.284-6**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Uribe Meta el día 24 de Febrero del 2026.

Firma: Angel S.

Nombre: Miguel Angel

Cédula: 1195570170

1133352

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Fecha: 12/12/2016 Nombres y apellidos: Miguel angel Cardozo Cargo: Ayudante Calificación: (60)

Fecha de ingreso: 12/12/2016 Centro de Trabajo: Chiga - Saboyano Km Proceso

1. Señale con una X, como desde nuestro cargo con lo que hacemos | participamos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Integral



Con el uso correcto de los elementos de protección individual



Realizar nuestra actividades en elementos de protección personal



Cumplir con normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Integral



Realizar nuevos actividades sin señalización

2. Señale con una X, los valores de los trabajadores de C.V.C.O



Honestidad



Responsabilidad



Pertenencia



Eficiencia

3. Señale con una X, como participamos con nuestras acciones en la Política del sistema de gestión integral de seguridad y salud en el trabajo, ambiental y calidad



Calidad en el trabajo que realizamos



Dejar la basura donde sea

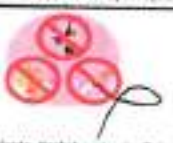


Realizar nuestro trabajo con todas las medidas de seguridad



Disponer adecuadamente los residuos

4. Señale con una X, como participamos con nuestras acciones en la Política de prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo



No consumiendo Alcohol, sustancias Psicoactivas y tabaquismo en el lugar de trabajo



Consumiendo alcohol en Lugar de trabajo



No consumiendo tabaco (o derivados) en lugar de trabajo



No consumiendo sustancias psicoactivas en lugar de trabajo.

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN

6. Señala con una X como participarás con nuestras acciones en la Política de seguridad vial



Respetando las señales de tránsito



Conociendo y respetando los límites de velocidad



Conduciendo bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas



Con el correcto uso de cinturón de seguridad

7. El Comité de Convivencia Laboral se encarga de:



No interferir en los casos de acoso laboral



Recibir, presente quejas que se presenten constitutivas acoso laboral.



Promover espacios de diálogo para llegar a una solución efectiva de las controversias



Proporcionar a los trabajadores elementos de protección personal.

8. El Comité de Partaire de Seguridad y Salud en el trabajo se encarga de:



Proponer la adopción de medidas y el cumplimiento de actividades que procuren y mantengan la salud de los y ambientes de trabajo.



Proporcionar a los trabajadores alimentación balanceada



Participar en las investigaciones de todos incluyen de accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades Laborales y proponer las medidas correctivas que haya lugar para evitar su ocurrencia.



Recibir, analizar y dar trámite a las quejas de acoso laboral

9. Señala con una X cuales de estas son Políticas de la empresa:



Política del Sistema de Gestión Integral seguridad y salud en el trabajo, ambiente y calidad



Política de Desconexión Laboral



Política prevención del acoso laboral y factores de riesgo psicosocial



Política de prevención de la violencia contra la mujer y equidad de género

1133354

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN

9. ¿Cuáles son los programas de gestión del riesgo prioritario de la empresa?:



PROGRAMA DESEGURIDAD VIAL PESV



PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL



PROGRAMA DE TRABAJO EN ALTURAS



PROGRAMA DE RIESGO MECANICO

11. Los procedimientos de TRABAJO SEGURO nos sirve para:



Reducir el riesgo para la salud



Laborar con seguridad en el lugar de trabajo



Reducir la probabilidad de una lesión



Aumentar las distracciones en el lugar de trabajo

10. ¿Cuáles son los programas de vigilancia epidemiológica (PVE) de la empresa?



PVE BIOMECANICO



PVE RESPIRATORIO



PVE AUDITIVO



PVE MEDIO AMBIENTE

12. Señala con una X, deberes de la ARL



Fomento de estilos de vida saludables



Capacitación básica para Brigadas de Emergencia



Vigilancia y control a sus empresas afiliadas

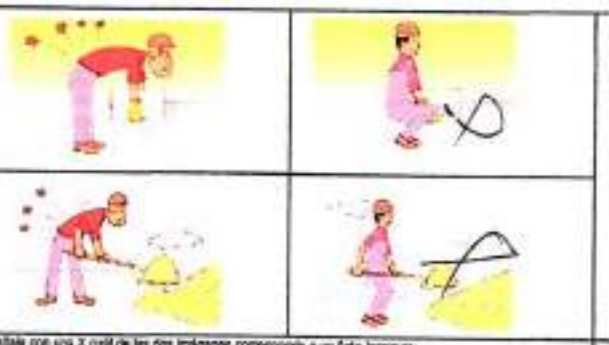


Asesoría técnica

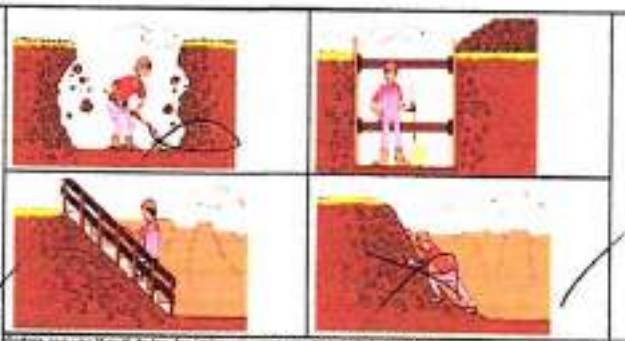
CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN

13. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a un Acto seguro



14. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a una Condición insegura



15. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a un Acto seguro



16. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a un Acto inseguro



CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN

17. Identifique con: 1. Los requerimientos de participación
2. Los procedimientos seguros

18. Una con líneas cada grupo de residuos con la caneca en la que se deben disponer

2 LISTA DE CHEQUEO

1 CONTROL DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS

1 X-2 PARTICIPACIÓN GERENTE

2 PERMISO DE TRABAJO

NEGRO

BLANCO

ROJO

113357

ANEXO 1.2 CAPACITACIÓN PERSONAL.

1123358

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

CÓDIGO: FOR-RG-01
REVISIÓN: 7
FECHA: 02-02-2018
PÁGINA: 1 DE 1

REGISTRO DE ASISTENCIA

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAME

FECHA: 4 (DD) / 3 (MM) / 2018 (AA) DURACIÓN (HORAS): 0,5

FACILITADOR O INSTRUCTOR: Giselle Alvarez

TEMA: SUEÑOS Y HUELLAS - Política de prevención del consumo laboral y Riesgo psicosocial

INDUCCIÓN: | INDUCCIÓN ESPECÍFICA: | REINDUCCIÓN: | CHARLA: X | CAPACITACIÓN: | ENTRENAMIENTO: | REUNIÓN INFORMATIVA: | REUNIÓN GENERAL: | OTROS: | CUAL?

ACTIVIDAD

Nº	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	RESULTADO PRUEBA DE CONOCIMIENTO: INICIAL	RESULTADO PRUEBA DE CONOCIMIENTO: CUANTITATIVA	EVALUACIÓN (ACCESIBILIDAD, CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS)
1	Wilson Mendrigan	T.S.J	Aux. Op. Planta C.	1006837611				
2	EDWIN DIAZ	T.S.J	Jefe de planta	1032679779				
3	arcilis Salas	T.S.J	OP	TI287776	ARCILIS			
4	Francisco Ruiz	TSJ	CTP	1194434496				
5	Nataly Juliana Bermas	TSJ	Aux. Operat.	1.006.826.588				
6	Carlos A. Reyes	15	Aux. Op.	93169570				
7	Elkin Pinzon	de Mayo	OP	1049666618				
8	FERNANDO CAICEDO	MEYAN SA	JEFE DE PLANTA	12.986.819				
9	Dagberto Molina Rivera	MEYAN SA	Ayudante Trituradora	1123140079				
10	YESTH MANRIQUE	MEYAN S.A	Auxiliar Operativo	1122.305.094				
11	Nelson Perdomo	MEYAN S.A	Soldador	17390965				
12	Gloria Calleros	Meyan SA	Direct Administrativa	42377801				
13	MAURICIO ARIAS G.	C.T.C.O	Trabajador social	75141490				
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

13

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

CÓDIGO: FOR-ES-01
REVISIÓN: 7
FECHA: 03-02-2018
PÁGINA: 1 DE 1

REGISTRO DE ASISTENCIA

SEDE O PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAME

FECHA: 4 (DD) / 2 (MM) / 2025 (AA) DURACIÓN: 0,5 HORAS

FACILITADOR O INSTRUCTOR: Gisella Alvarez

TEMA: SUEÑOS Y HUELLAS

INDUCCIÓN: | INDUCCIÓN ESPECIFICA: | REINDUCCIÓN: | CUALA: X | CAPACITACIÓN: | BRIEFING: | REUNIÓN INFORMATIVA: | REUNIÓN GENERAL: | OTROS: | CUAL?: | ACTIVIDAD:

Nº	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: Inicial	PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: Confirmatoria	EVALUACIÓN (APLICA PARA CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS)
1	Mauricio Andres C.	C.V.C.O	Trabajador vial	75144490				
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

1359

113360

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

REGISTRO DE ASISTENCIA

CÓDIGO: FOR-HM-01
REVISIÓN: 7
FECHA: 02-02-26
PÁGINA: 1 DE 1

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAME

FECHA: DD 4 / MM 2 / AA 2026 — DURACIÓN: HORAS 0,5 — FACILITADOR O INSTRUCTOR: Ingeny Romero

TEMA: SUEÑOS Y HUELLAS – Política de prevención del riesgo laboral y Riesgo psicosocial

INDUCCIÓN: ___ — INDUCCIÓN ESPECIFICA: ___ — REINDUCCIÓN: ___ — CHARLA: X — CAPACITACIÓN: ___ — BRIEFING: ___ — REUNIÓN INFORMATIVA: ___ — REUNIÓN GENERAL: ___ — OTROS: ___ — CUAL? ___ — ACTIVIDAD

Nº	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	RESULTADO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: Hora	RESULTADO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: Confirmatoria	EVALUACIÓN APLICADA PARA: CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS
1	PABLO G. LOPEZ N.	MEVAN S.	CONSTRUCTOR	74311585				
2	ANDRES MATEO PINILLA	PORTAL AMBIENTAL	AUXILIAR DE OBRA	1006507360				
3	EDGAR RODRIGUEZ	PORTAL AMBIENTAL	AUXILIAR	1006549040				
4	DANIEL STIVEN	PORTAL AMBIENTAL	AUXILIAR DE OBRA	1077861572				
5	JAVIER GRANADOS	PORTAL AMBIENTAL	AUXILIAR DE OBRA	1007897609				
6	ALVAREZ Y. MAXIMILIANO	PORTAL AMBIENTAL	AUXILIAR DE OBRA	1112027170				
7	JOSE L. TORRICO	PORTAL AMBIENTAL	AUXILIAR DE OBRA	14139878				
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

7/

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

REGISTRO DE ASISTENCIA

CÓDIGO: FOR-RH-01
REVISIÓN: 7
FECHA: 02-02-2016
PÁGINA: 1 DE 1

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAME

FECHA: DD 4 / MM 2 / AA 2026 — DURACIÓN: HORAS 0,5 — FACILITADOR O INSTRUCTOR: Ismeny Romero

TEMA: SUEÑOS Y HUELLAS – política de prevención del acoso laboral x Riesgo psicosocial

INDUCCIÓN: ESPECÍFICA [] — REINDUCCIÓN: CHARLA [X] — CAPACITACIÓN: BRIEFING [] — REUNIÓN INFORMATIVA: [] — REUNIÓN GENERAL: [] — OTROS: CUAL? []

Nº	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CÉDULA	FIRMA	ACTIVIDAD: RESULTADO PRUEBA DE AUTOEVALUACIÓN (NOTA)	ACTIVIDAD: RESULTADO PRUEBA DE AUTOEVALUACIÓN (CUMPLIMIENTO)	ACTIVIDAD: EVALUACIÓN APROPIACIÓN CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS
1	Erika Montenegro D	CVCO	Controladora.	1119949760	Erika M			
2	Alejandro Muñoz	CVCO	Conductor	1765A888	Alejandro			
3	Maricela Vitonas G.	CVCO	Controladora.	1120366920	Maricela V			
4	Martha Gonzalez	CVCO	controladora	40210283	Martha Gonzalez			
5	Yelson Lopez	CVCO	AYUDANTE	1119944750	YELSON			
6	Jose abelardo Hernandez	Meyan	OP.	5970.588	Jose Hern.			
7	Edwin Jesus M	CVCO	CADENERO	1006839342	Edwin			
8	Camilo Pena Rodriguez	CVCO	ayudante	1095485149	Camilo P			
9	Brayhan Daza	CLP	OP	1123431891	Brayhan D.			
10	Victor Beltran	Meyan SA	OP. EXCAV.	3214968				
11	Jorge Luis Navarrete	agregados sac	conductor	1076 366 877				
12	Angelica Acevedo	C.V.C.O	Controladora	1123 193017	Angelica			
13	Stefanie Cardoso	C.V.C.O	Controladora	1117 808036	Stefanie			
14	Wanderson Stevenson	CV CO	CADENERO	1123411284				
15	Teofilo Salazar	CVCO	OP	17886413				
16	Juliana Gomez	C.V.C.O	DESPACHADORA	1006222528	Juliana G			
17	Yuly Vanessa Ortiz	C.V.C.O.	CONTROLADORA	53 044765				
18	Jhon Torres	CVCO		92387365				
19	Otoniel Osorio R.	CVCO	Topografo	79698413				
20	Alex Aguirre	TGJ	OP	1116250				
21	Miles Echeverry	CLP.	operador	86011178				

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

CÓDIGO: FOR-HSI-01
REVISIÓN: 7
FECHA: 05-03-2018
PÁGINA: 1 DE 1

REGISTRO DE ASISTENCIA

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAME

FECHA: 4 (DD) 3 (MM) 2025 (AA) DURACIÓN (HORAS): 0.5

FACILITADOR O INSTRUCTOR: Jhany Romero

TEMA: SUEÑOS Y HUELLAS

INDUCCIÓN: | INDUCCIÓN ESPECIFICA: | CHARLA: X | CAPACITACIÓN: | BRIEFING: | REUNION INFORMATIVA: | REUNIÓN GRUPAL: | OTROS: | CUAL? Actividad

Nº	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: RESULTADO	PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: CONFIRMATORIA	OBSERVACIONES
1	FERLEY GARCIA MONTOYA	ACEOCOING	OFICIAL DE OBRA	1.075.296.538				
2	JORGE ARMIDE HERNANDEZ	ACEOCOING	AYUDANTE DE OBRA	1.095.105				
3	ANGEL YISID GARAVITO TRUJILLO	ACEOCOING	AYUDANTE DE OBRA	1.003.305.965				
4	ROBINSON CHAVARRIAGA	ACEOCOING	MAESTRO DE OBRA	1.121.927.481				
5	ALVIS RODRIGUEZ	ACEOCOING	AYUDANTE DE OBRA	20.965.280				
6	CARLOS VASQUEZ MOYANO	ACEOCOING	AYUDANTE DE OBRA	79.242.699				
7	ANDRES FELIPE LIRIA	ACEOCOING	AYUDANTE DE OBRA	1.122.143.182				
8	FRAINER JOSE MEJIA PINTO	ACEOCOING	AYUDANTE DE OBRA	1.121.043.159				
9	EDGAR OSORIO	ACEOCOING	AYUDANTE DE OBRA	7.254.294				
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

5/

112363

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

REGISTRO DE ASISTENCIA

CÓDIGO: FOR-RH-01
REVISIÓN: 7
FECHA: 22-02-2018
PÁGINA: 1 DE 1

SEDE O PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAME

FECHA: DD 4 / MM 2 / AA 2026 — DURACIÓN: HORAS 0.5 — FACILITADOR O INSTRUCTOR: Isney Romero

TEMA: SUEÑOS Y HUELLAS – Política de prevención del acoso laboral y Riesgo psicosocial

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		CAPACITACIÓN		REUNIÓN INFORMATIVA	
INDUCCIÓN ESPECIFICA		CHARLA	X	DIRIGIDA		REUNIÓN GENERAL	
OTROS		CUAL?	Actividad.				

Nº	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	EVALUACIÓN (ANTES DE LA CAPACITACIÓN)		EVALUACIÓN (DESPUÉS DE LA CAPACITACIÓN)
						Inicial	Continuación	
1	JAVIER DAVID VALENCIA LAGUNA	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.120.385.188	Javier			
2	FERNEY PEREZ RAMIREZ	CONSTRUCCIONES BEJARANO	OFICIAL DE OBRA	1.097.608.631				
3	MIGUEL BEJARANO	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	79.670.027	MB			
4	ARLEY PERMENIO MELGAREJO UBREA	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.095.806.205	Arley M			
5	EINER FABIAN RAMIREZ	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.123.141.291	Einer			
6	JHONNATAN ESCALONA	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.092.647.103	Jhonnatan			
7	HECTOR BALLESTEROS	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	80.774.400	Hector			
8	RICARDO BALLESTEROS	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	80.768.334	Ricardo			
9	FREDY LEON GARCIA	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.005.294.878	Fredy			
10	JESUS HUMBERTO JAIMES SOSA	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.094.350.013				
11	REINEL RAMIREZ	CONSTRUCCIONES BEJARANO	OFICIAL DE OBRA	1.100.340.313	Reinel R.			
12	JOSE LUIS CRUZ SAAVEDRA	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.123.342.589				
13	KEVIN ROBERTO FONSECA	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.003.028.330				
14	DIEGO LOZANO	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.053.734.315	Diego			
15	GUILLERMO CARRILLO	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.094.547.455				
16	FABER MUNAS	CONSTRUCCIONES BEJARANO	OFICIAL DE OBRA	85.236.614	Faber M.			
17	JHONNYS FUENTES	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	7.724.641				

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

17/

112364

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

REGISTRO DE ASISTENCIA

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAME

FECHA: 8 / 8 / 2025 — DURACIÓN: 0.5 — FACILITADOR O INSTRUCTOR: Ismeiry Romero

TEMA: SUEÑOS Y HUELLAS – Política de prevención del acoso laboral y Riesgo Psicosocial

INDUCCIÓN / INDUCCIÓN ESPECIFICA / CHARLA: X / CAPACITACIÓN / REINDUCCIÓN / RETROALIMENTACIÓN GENERAL / OTROS: CUAL? Actividad

Nº	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	¿SABE LEER Y ESCRIBIR EL CASTELLANO? Sabe	No sabe	¿ENTENDIO LA CAPACITACIÓN? (Sabe/No sabe/Entendimiento Parcial)
1	JESUS SANTIAGO ORTIZ	BUILD ALTERNATIVA SAS	AYUDANTE DE OBRA	1.121.934.257				
2	JOHN JAIRO DUQUENDO SANCHEZ	BUILD ALTERNATIVA SAS	MAESTRO DE OBRA	8.868.000				
3	JHONATAN RENED ARANGO	BUILD ALTERNATIVA SAS	OFICIAL DE OBRA	4.534.258				
4	HECTOR RAMO VALENCIA	BUILD ALTERNATIVA SAS	OFICIAL DE OBRA	97.615.965				
5	ROBINSON BAUTISTA	BUILD ALTERNATIVA SAS	OFICIAL DE OBRA	97.615.931				
6	PEDRO JIMENEZ	BUILD ALTERNATIVA SAS	OFICIAL DE OBRA	0.605.681				
7	SEGUNDO FRANK SOLIS	BUILD ALTERNATIVA SAS	OFICIAL DE OBRA	1.087.124.628				
	Marlon Muñoz Martinez	" "	ayudante de obr	1122586473	Marlon			
16								
17								

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

8/

11836

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

REGISTRO DE ASISTENCIA

CÓDIGO: FOR-SST-01
REVISIÓN: 7
FECHA: 02-02-2018
PÁGINA: 1 DE 1

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAME

FECHA: DD 4 / MM 2 / AA 2025 — DURACIÓN: HORAS 0.5 — FACILITADOR O INSTRUCTOR: Catalina Rincon

TEMA: SUEÑOS Y HUELLAS – Política de prevención del acoso laboral y Reglamento

INDUCCIÓN: [] — INDUCCIÓN ESPECÍFICA: [] — CHARLA: [X] — CAPACITACIÓN: [] — BRIGADAS: [] — REUNIÓN INFORMATIVA: [] — REUNIÓN GENERAL: [] — OTROS: [] — CUAL? Actividad

Nº	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	RESULTADO INDICADO ACEPTABLES: Nivel	RESULTADO INDICADO ACEPTABLES: Cumplimiento	EVALUACIÓN APLICADA CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS
1	CARLOS CARDOZO	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	MAESTRO DE OBRA	87.532.892				
2	DIOMEDES PERILLA	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	MAESTRO DE OBRA	1.007.564.985				
3	JUAN DIEGO GAITAN	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	AYUDANTE DE OBRA	1.007.254.890	Diomedes Perilla			
4	DAYANE RAUL CARDOZO	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	OFICIAL DE OBRA	1.006.761.688				
5	ARLEY CASTILLO TEJADA	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	AYUDANTE DE OBRA	1.015.552.995	—			
6	ALEXIS CHAVEZ	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	AYUDANTE DE OBRA	1.007.417.771	—			
7	MARLON PABON	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	AYUDANTE DE OBRA	1.098.841.600	Alexis			
8	BRAULIO STIVEN BRAVO	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	AYUDANTE DE OBRA	1.123.192.871	Marlon Pabon			
9	EDER ANDRES AGUILERA	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	AYUDANTE DE OBRA	1.121.897.320	Braulio			
10	JOSE DOMINGO GONZALEZ	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	AYUDANTE DE OBRA	37.590.682	—			
	Wilson Rodriguez	Concreto y encofrado	Maestro de Obra	1.007.574.605	—			
	Jackeline Mantilla	Cardozo	Auxiliar de bar	1.073.884.477	[illegible]			
16								
17								

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

8/.

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

REGISTRO DE ASISTENCIA

CÓDIGO: FOA-HSE-01
REVISIÓN: 7
FECHA: 02-03-2016
PAGINA: 1 DE 1

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAME

FECHA: DD 4 / MM 2 / AA 2026 — DURACIÓN: HORAS 0.5 — FACILITADOR O INSTRUCTOR: Catalina Rincon

TEMA: SUEÑOS Y HUELLAS

INDUCCIÓN: | INDUCCIÓN ESPECIFICA: | CHARLA: X | CAPACITACIÓN: | BRIEFING: | REUNION INFORMATIVA: | REUNIÓN GENERAL: | OTROS: | CUAL? Actividad.

Nº	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	REINDUCCIÓN PROGRAMA DE ALCOHOLEMIA: Hora	Confirmatoria	INDUCCIÓN ESPECIAL PARA CAPACITADORES Y ENTRENADORES
1	MAYERLY CATALINA CACERES RINCON	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO	SST	1.057.589.292	Catalina Rincon			
2	FELIMEDA ALOS CHICAME	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO	AYUDANTE DE OBRA	4.648.675				
3	LUIS CASTILLO	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO	MAESTRO DE OBRA ENCARGADO	7.319.045				
4	JAIRO EDGARDO HUMEDA CRUZ	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO	AYUDANTE DE OBRA	18.214.130				
5	LUIS ALBERTO PEÑA TOMEDA	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO	AYUDANTE DE OBRA	1.119.942.301				
6	DAVIER JHOHANY ALOS POTENGO	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO	AYUDANTE DE OBRA	1.058.727.690				
7	EFREN AVELLANEDA RODRIGUEZ	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO	AYUDANTE DE OBRA	94.336.066				
8	LUIS ERNESTO SANTOS ALFONSO	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO	OFICIAL DE OBRA	94.326.947				
9	RICARDO GUTIERREZ CRUZ	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO	OFICIAL DE OBRA	80.493.032	Ricardo G			
10	Luis Alberto Navarro ortega	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO	AYUDANTE	1119946292				
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

10%

113367

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

REGISTRO DE ASISTENCIA

CÓDIGO: FOR-SIG-01
REVISIÓN: 1
FECHA: 10-03-2016
PÁGINA: 1 DE 1

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAME

FECHA: DD 4 / MM 2 / AA 2026 — DURACIÓN: HORAS 0,5 — FACILITADOR O INSTRUCTOR: Maureen Martinez.

TEMA: SUEÑOS Y HUELLAS – Política de Prevención del acoso laboral x Riesgo psicosocial

INDUCCIÓN: — INDUCCIÓN ESPECÍFICA: — REINDUCCIÓN: — CHARLA: X — CAPACITACIÓN: — DIRIGIDO: — REUNIÓN INFORMATIVA: — REUNIÓN GENERAL: — OTROS: — CUAL?: — ACTIVIDAD:

Nº	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	RESULTADO PRUEBA DE CONOCIMIENTO: ANTES	RESULTADO PRUEBA DE CONOCIMIENTO: DESPUÉS	EVALUACIÓN (ESPECIFICAR CAPACITACIONES Y OTROS ASISTENTES)
1	Diego A Rojas M.	T.S.J.	07.	80-068-491				
2	Fredy Lopez B.	CVCO	Topografo	1-226-765				
3	Deisy Martinez	Tecnico SST	Aux Admvo	1.144.099D				
4	Laura Sanchez Garcia	Medicina SA	Analista.	9298668				
5	Jenny J. Rodriguez D.	CVCO	Aux. Rec humanos	1.026.592.609				
6	Jose Cruz	CH AZUL	Maestro	17337336				
7	William Ariza K	CH AZUL	Ayudante	1121418555				
8	Robinson chagate Rodr	CVCO	AY	1006928699				
9	Duvan Ruiz	CVCO	conductor	17287601				
10	Adi Perez O	CVCO	Sgeneral	1.123.140.698				
11	Yasmin Rodriguez	CVCO	Almacenista	1095824779				
12	Fernando Pacheco	TSJ	OP	1121815650				
13	Jose Digliver Herrera	CVCO	conductor	1121819666				
14	Fernando Medellin	TSJ.	Conductor	71677508				
15	Claudio Jurado	CVCO	Aux Ad.	30946241				
16	wilmer Alexis	CCA	oficial	1.006.239.519				
17	Yadinis Lopez	CCA	Dis. Obra	17.217.272				
18	Jesica. Aguirre	CVCO	Aux. Ambiental	1.006.837.950				
19	Ricardo Gutierrez G	Coltrillo	OR	80.452.011				
20	Angie Beltran	TSJ	Aux Admvo	1.123.140.061				
21	Wilinton Ruiz	CLP	OPO	86.080.949				

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

21

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

CÓDIGO FOR-SHA-01
REVISIÓN: 7
FECHA: 03-02-2026
PÁGINA: 1 DE 1

REGISTRO DE ASISTENCIA

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAME

FECHA: DD 4 / MM 2 / AA 2026 — DURACIÓN: 0.5 HORAS — FACILITADOR O INSTRUCTOR: Taller. – Mayer Martinez

TEMA: SUEÑOS Y HUELLAS – Política de prevención del acoso laboral y Riesgo psicosocial.

INDUCCIÓN: | INDUCCIÓN ESPECÍFICA: | REINDUCCIÓN: | CHARLA: X | CAPACITACIÓN: | REUNIÓN INFORMATIVA: | REUNIÓN GENERAL: | OTROS: | CUAL?: | ACTIVIDAD:

Nº	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	RIESGO PSICOSOCIAL DE ALCOHOLISMO: FIRMA	RIESGO PSICOSOCIAL DE ALCOHOLISMO: CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN APLICACIÓN CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS
1	Giovanny Rojas	TES	Op	1722534				
2	Ruben Ramirez	MB	Maestro	1193240322				
3	Ricardo Gutierrez	M3	A/4	80762226	Ricardo			
4	Hernan Arias	CVCO	Op.	7708730				
5	Rai							
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

4/

113369

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

REGISTRO DE ASISTENCIA

CÓDIGO: FOR-(illegible)
REVISIÓN: 7
FECHA: 03/03/2016
PÁGINA: 1 DE 1

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAME

FECHA: 4 DD / 3 MM / 2026 AA — DURACIÓN: 0,5 HORAS — FACILITADOR O INSTRUCTOR: Edna K. Garzón C

TEMA: SUEÑOS Y HUELLAS - Política de prevención del Acoso laboral y Riesgo Psicosocial

INDUCCIÓN: — REINDUCCIÓN: — CAPACITACIÓN: — REUNIÓN INFORMATIVA: — OTROS (CUAL): —
INDUCCIÓN ESPECÍFICA: — CHARLA: X — CHARLA: — REUNIÓN GENERAL: —

Nº	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CÉDULA	FIRMA	ACTIVIDAD: RESULTADO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA (Negativo / Positivo)		EVALUACIÓN (ASCENSO, CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS)
1	(illegible)	(illegible)	(illegible)	(illegible)	(illegible)			
2	Andrea Liliana M	Contratista	Contratista	1005879301	Andrea V			
3	Carolina Zabaya	Contratista	CVCO	1073243347	Carolina			
4	Rafael G	Particular	Operario	8720.0054	Rafael G			
5	Jose Manuel Ricardo	CVCO	Ayudante	1122733578				
6	Brayan	CVCO	AYU.	1122796256	Brayan			
7	Jhon Henry P	CVCO	Capataz 1	1006020956				
8	Elkin Tuiran	TJS	Ayudante	1122944128	Elkin			
9	Edward Tarsa	CVCO	Maquinista	1064918782				
10	Brayan	CVCO	AY	1122796256	Brayan			
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

10%

113370

1 1 12

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

CODIGO: FOR-RH-01
REVISIÓN: 7
FECHA: 03-03-2016
PAGINA: 1 DE 1

REGISTRO DE ASISTENCIA

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAME

FECHA: DD 5 / MM 1 / AA 2016 DURACIÓN HORAS: 0,5

FACILITADOR O INSTRUCTOR: Edna K. Garzón S

TEMA: COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL (QUE ES, QUIENES LO CONFORMAN, FUNCIONES, QUIENES HACEN PARTE DEL COMITÉ)

INDUCCIÓN | INDUCCIÓN ESPECIFICA | REINDUCCIÓN | CHARLA: X | CAPACITACION | BRIEFING | REUNION INFORMATIVA | REUNION GENERAL | OTROS | CUAL?

N°	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: Hora	PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: Confirmatorio	EVALUACION APTITUD PARA LABORES (CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS)
1	Diego A Lopez	TSJ	Auxiliar	1022940563				
2	Wilder Cuiman	TSJ	oficial	17787732				
3	Wilmer Duran	TSJ	ayudante	1120583404				
4	Henry Gomez	TSJ	Maestro	12266224				
5	Edwin Alberto	TSJ	Oficial	1124243394				
6	Wilfredo Gonzales C.	TSJ	Oficial	1100.965.003				
7		TSJ	Oficial	1100 [illegible]				
8	Sixto J Ramirez	TSJ	Auxiliar	1123444081				
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

81

11337

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

CÓDIGO: FOR-RH-01
REVISIÓN: 7
FECHA: 02-02-2018
PÁGINA: 1 DE 1

REGISTRO DE ASISTENCIA

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAME

FECHA: 8 DD / 2 MM / 2020 AA — DURACIÓN: 0,5 HORAS — FACILITADOR O INSTRUCTOR: Ismary Romero

TEMA: COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL (QUE ES, QUIENES LO CONFORMAN, FUNCIONES, QUIENES HACEN PARTE DEL COMITÉ)

INDUCCIÓN — INDUCCIÓN ESPECIFICA — REINDUCCIÓN — CHARLA X — CAPACITACIÓN — BRIEFING — REUNIÓN INFORMATIVA — REUNIÓN GENERAL — OTROS — CUAL?

Nº	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CÉDULA	FIRMA	ACTIVIDAD: RESULTADO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: VIGAT	ACTIVIDAD: RESULTADO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: CONFIRMADO	ACTIVIDAD: EVALUACIÓN (APLICA PARA CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS)
1	Fabian Jaimes Mateus	CVCO	CADENERO	1006893362	Fabian			
2	Victor Beltran	Meyan 21	OP. EXCAV.	3116968				
3	Fabio G Lopez A	Meyan SA	CONDUCTOR	74344633				
4	Camilo Parra R	CVCO	AUXILIAR	1091685149	Camilo P			
5	Johana Gonzalez	C.V.C.O	RECEPCIONISTA	1006773578				
6	Daniel Ospino	CVCO	TOPOGRAFO	79698413				
7	JAIME ELVERGARA	Meyan	OP. MOTONIVELA	79356275				
8	Erika Montenegro D	C.V.C.O	Controladora	1119949760	Erika			
9	Plutarco Sanchez	CVCO	OP	17586417				
10	[illegible]	CIVCO	OP	92382 65				
11	Jorge Luis Nemeth	Agroblas	Conductor	1116866779				
12	YEISON LOPEZ	C.V.C.O	AYUDANTE	1119947755	Yeison			
13	Maricela Vitola	CVCO	Controladora	1130566970	Maricela			
14	Lucy Lanza Ortiz	C.V.C.O.	Controladora	53 058 765	Lucy L			
15	Jorge Henao Chico	Meyan	OP.	5970588				
16	Jean David Pinto	CVCO	Auxiliar CAD-11	1122676444				
17	Luis Alejandro	CVCO	AUXILIAR	92410160				
18	Jhon Henry P	CVCO	CADENERO	1006920716				
19	Anderson Steven Ruiz	CVCO	CADENERO	1123411769				
20	Edwin Alberto C	Meyan	OPERADOR	1123490206				
21	Martha Gonzalez	CVCO	CONTROLADORA	40716283				

POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

21.

113372

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CÓDIGO: FOR-HSE-01
REGISTRO DE ASISTENCIA	REVISIÓN: 1
	FECHA: 23/03/2018
	PÁGINA: 1 DE 1

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAME

FECHA: 5 (DD) 3 (MM) 2026 (AA) DURACIÓN: 0.5 HORAS — FACILITADOR O INSTRUCTOR: Ismeny Romero

TEMA: COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL (QUE ES, QUIENES LO CONFORMAN, FUNCIONES, QUIENES HACEN PARTE DEL COMITÉ)

INDUCCIÓN | INDUCCIÓN ESPECIFICA | REINDUCCIÓN | CHARLA: X | CAPACITACIÓN | SIMULACRO | REUNION INFORMATIVA | REUNIÓN GENERAL | OTROS: CUAL?

Nº	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN: Inicial	REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN: Cumplimiento	EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD: CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS
1	JAIVER DAVID VALENCIA LAGUNA	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.120.585.388	David			
2	FERNEY PEREZ RAMIREZ	CONSTRUCCIONES BEJARANO	OFICIAL DE OBRA	1.097.608.521				
3	MIGUEL BEJARANO	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	79.870.027				
4	ARLEY FERMEMO MELGAREJO LARREA	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.069.888.205	Arley M			
5	ESNER FARFAN RAMIREZ	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.123.141.233				
6	JHONNATAN ESCALONA	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.060.847.103				
7	HECTOR BALLESTEROS	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	80.774.402	Hector			
8	RICARDO BALLESTEROS	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	80.799.234	Ricardo			
9	FREDY LEON GARCIA	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.005.394.878	Fredy			
10	JESUS HUMBERTO JAIMES SOSA	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.094.958.019				
11	REINEL RAMIREZ	CONSTRUCCIONES BEJARANO	OFICIAL DE OBRA	1.193.240.322				
12	JOSE LUIS CRUZ SARVEDRA	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.125.142.589				
13	KEVIN ROBERTO FONSECA	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.023.626.250				
14	DIEGO LOZANO	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.053.724.315	Diego			
15	GUILLERMO CARRILLO	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.094.947.455				
16	FABER MUNAS	CONSTRUCCIONES BEJARANO	OFICIAL DE OBRA	83.236.614	Faber M			
17	JHONNYS FUENTES	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	7.704.641				

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

17

1/3373

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

REGISTRO DE ASISTENCIA

CÓDIGO: FOR-RH-01
REVISIÓN: 7
FECHA: 02-02-2016
PAGINA: 1 DE 1

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAME

FECHA: DD 5 / MM 2 / AA 2025 — DURACIÓN HORAS: 0.5 — FACILITADOR O INSTRUCTOR: Ismeny Romero

TEMA: COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL (QUE ES, QUIENES LO CONFORMAN, FUNCIONES, QUIENES HACEN PARTE DEL COMITÉ)

INDUCCIÓN: — INDUCCIÓN ESPECIFICA: — CHARLA: X — CAPACITACIÓN: — BRIEFING: — REUNION INFORMATIVA: — REUNIÓN GENERAL: — OTROS: — CUAL?

N°	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	RESULTADO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: Valor	RESULTADO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: Sintomatología	OBSERVACIONES (AQUI EL PARA CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS)
1	FERLEY GARCIA MONTOYA	ACEOCOING	OFICIAL DE OBRA	1.075.246.528				
2	JORGE ARMIDE HERNANDEZ	ACEGCOING	AYUDANTE DE OBRA	1.095.905				
3	ANGEL YESID GANAVITO TRUJILLO	ACEOCOING	AYUDANTE DE OBRA	1.005.905.985				
4	ROBINSON CHAVARRIAGA	ACEGCOING	MAESTRO DE OBRA	1.121.827.481				
5	ALVIS RODRIGUEZ	ACEGCOING	AYUDANTE DE OBRA	80.053.280				
6	CARLOS VASQUEZ MOYANO	ACEGCOING	AYUDANTE DE OBRA	79.242.699				
7	ANDRES FELIPE LIRRIA	ACESCOING	AYUDANTE DE OBRA	1.120.143.182				
8	FRANNER JOSE MEJIA PINTO	ACRSCOING	AYUDANTE DE OBRA	1.121.043.153				
9	EDGAR OSORIO	ACRSCOING	AYUDANTE DE OBRA	7.254.296				
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

9/-

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

REGISTRO DE ASISTENCIA

SEDE o PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAME

FECHA: 5 / 3 / 2025 (DD / MM / AA) DURACIÓN HORAS: 0.5 FACILITADOR O INSTRUCTOR: Jeremy Romero

TEMA: COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL (QUE ES, QUIENES LO CONFORMAN, FUNCIONES, QUIENES HACEN PARTE DEL COMITÉ)

INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN: CHARLA: X CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO: REUNIÓN INFORMATIVA / REUNIÓN GENERAL: OTROS CUAL?

Nº	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	HORA Y FECHA INGRESO AUTOFORMA (Hora / Fecha)	FIRMA RESPONSABLE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
1	JESUS SANTIAGO ORTIZ	BUILD ALTERNATIVA SAS	AYUDANTE DE OBRA	1.122.514.207			
2	JOHN JAIRO IZQUIERDO SANCHEZ	BUILD ALTERNATIVA SAS	MAESTRO DE OBRA	9.086.280			
3	JHONATAN BENED ARANGO	BUILD ALTERNATIVA SAS	OFICIAL DE OBRA	4.514.204			
4	HECTOR FABIO VALENCIA	BUILD ALTERNATIVA SAS	OFICIAL DE OBRA	97.613.845			
5	ROBINSON BAUTISTA	BUILD ALTERNATIVA SAS	OFICIAL DE OBRA	97.613.911			
6	PEDRO JIMENEZ	BUILD ALTERNATIVA SAS	OFICIAL DE OBRA	8.603.081			
7	SEGUNDO FRANK SOLIS	BUILD ALTERNATIVA SAS	OFICIAL DE OBRA	3.087.104.628			
8	Marlon Muñoz Martinez	3	ayudante de obra	1122574413	Marlon		
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

8/

1133274

Isney

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

REGISTRO DE ASISTENCIA

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAME

FECHA: DD 5 / MM 3 / AA 2025 — DURACIÓN: HORAS 0.5 — FACILITADOR O INSTRUCTOR: Isney Romero

TEMA: COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL (QUE ES, QUIENES LO CONFORMAN, FUNCIONES, QUIENES HACEN PARTE DEL COMITÉ)

INDUCCIÓN — REINDUCCIÓN — CAPACITACIÓN — REUNIÓN INFORMATIVA — CHARLA: X — BRIEFING — REUNIÓN MENSUAL — OTROS — CUAL?

Nº	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	HORA INICIO / HORA FIN DE ALOCUCIÓN: HORA	HORA INICIO / HORA FIN DE ALOCUCIÓN: Confirmación	EVALUACIÓN APLICADA? SI/NO RETROALIMENTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
1	ELIMAN PULIDO	PORTAL AMBIENTAL BYS S.A.S	AYUDANTE DE OBRA	17.084.913	No Cycle			
2	JAVIER ENRIGO ANACANA	PORTAL AMBIENTAL BYS S.A.S	AYUDANTE DE OBRA	1.007.667.699				
3	YIMY ALEXANDER ALVAREZ GOMEZ	PORTAL AMBIENTAL BYS S.A.S	AYUDANTE DE OBRA	1.116.252.610				
4	FLORESBIRO VARGAS ROJAS	PORTAL AMBIENTAL BYS S.A.S	AYUDANTE DE OBRA	12.124.246	Floresbiro			
5	DANIEL STIVEN VARGAS ROJAS	PORTAL AMBIENTAL BYS S.A.S	AYUDANTE DE OBRA	1.077.860.020	Daniel			
6	JOSE LUIS MANRIQUE ALDANA	PORTAL AMBIENTAL BYS S.A.S	SUPERVISOR DE OBRA	14.138.578	Jose			
7	EDWIN Rodriguez	Portal ambiental	conductor	1006 UA				
8	Supervisor OH	Portal ambiental	Ayudante	1123				
9	Andres Felipe Pinilla	Portal ambiental	Ayudante	1006507368	Andres			
10	Alberto Carbajal H	Plantacreto	ayudante	1123337317	Alberto			
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

10%

1133376

1 / 1

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

REGISTRO DE ASISTENCIA

CÓDIGO: FOR-SS-07
REVISIÓN: 7
FECHA: 03-03-2016
PÁGINA: 1 DE 1

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAME

FECHA: 9 / 1 / 2020 (DD / MM / AA) DURACIÓN: 0,5 HORAS

FACILITADOR O INSTRUCTOR: Ricardo Reyes

TEMA: COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL (QUE ES, QUIENES LO CONFORMAN, FUNCIONES, QUIENES HACEN PARTE DEL COMITÉ)

INDUCCIÓN | INDUCCIÓN ESPECIFICA | REINDUCCIÓN | CHARLA: X | CAPACITACIÓN | BRIEFING | REUNIÓN INFORMATIVA | REUNIÓN GENERAL | OTROS | CUAL?

Nº	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	RESULTADO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: NEGATIVO	RESULTADO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: POSITIVO	EVALUACIÓN (ESCALA PARA CALIFICACIONES Y OBSERVACIONES)
1	[illegible]	[illegible]	Conductor	1120253975	[signature]			
2	[illegible]	MOVIAN SA	Conductor	1122563648	[signature]			
3	[illegible]	MOVIAN SA	Conductor	1120333748	[signature]			
4	[illegible]	T&T	SST	1122350246	[signature]			
5	[illegible]	MOVIAN SA	Mecanico	80354034	[signature]			
6	[illegible]	MOVIAN SA	Conductor	1120371594	[signature]			
7	[illegible]	MOVIAN SA	Facilitador	1020748995	[signature]			
8	[illegible]	MOVIAN SA	[illegible]	[illegible]	[signature]			
9	[illegible]	MOVIAN	conductor	1126850[illegible]	[signature]			
10	[illegible]	MOVIAN SAS	conductor	79780799	[signature]			
11	[illegible]	CVCO	AUX Operativo	1006835760	[signature]			
12	[illegible]	CVCO	Ayudante	1123141787	[signature]			
13	[illegible]	CVCO	AUX Adm.	30511631	[signature]			
14	[illegible]	CVCO	AY	1006837688	[signature]			
15	[illegible]	CVCO	Sgenerales	1123406988	[signature]			
16	[illegible]	CVCO	AY	1122973402	[signature]			
17	[illegible]	CVCO	Resp. ambiental	1234632069	[signature]			
18								
19								
20								
21								

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

17.1

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

CÓDIGO: FOR-RH-01
REVISIÓN: 1
FECHA: 02-02-2018
PÁGINA: 1 DE 1

REGISTRO DE ASISTENCIA

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAME

FECHA: DD 5 MM 2 AA 2018 DURACIÓN: HORAS 0,5

FACILITADOR O INSTRUCTOR: Esneyder Romero

TEMA: COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL (QUE ES, QUIENES LO CONFORMAN, FUNCIONES, QUIENES HACEN PARTE DEL COMITÉ)

INDUCCIÓN | INDUCCIÓN ESPECIFICA | REINDUCCIÓN | CHARLA X | CAPACITACIÓN | BRIEFING | REUNIÓN INFORMATIVA | REUNIÓN GENERAL | OTROS | CUAL?

Nº	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	RESULTADO PRUEBA DE CONOCIMIENTO: INICIAL	RESULTADO PRUEBA DE CONOCIMIENTO: CONFIRMACIÓN	EVALUACIÓN APLICA PARA CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS
1	Angelica Abenco	C.V.C.O	Contratadora	1123142017	Angelica			
2	Stefanny Cardoso	C.V.C.O	Contratadora	1117808656	Stefany			
3	Liliana Gonzalez	C.V.C.O	Despachadora	1006777528	Liliana G.			
4	Esbar Duran	Interventoria	Of. civil	7176-790				
5	Elkin Tirado	TSJ	Ayudante	1123141728	Elkin			
6	Oscar A. Vega	TSJ	Ayudante	1022 929 522				
7	Brayan	CVCO	Ayu	1122962856	Brayan			
8	Jose Manuel Rueda	CVCO	Ayudante	1123923728				
9	Paola Andrea Ulloa	CVCO	Contratadora	1006834501				
10	Yineth Rodriguez	T.S.J	Ayudante	1123112182	Yineth R			
11	Henry David Gomez M	TSJ	oficial	1094265444				
12	Carlos	TSJ		7007167735				
13	Luis Cerón	TSJ	maestro	1122				
14	Guillermo D. G.	TBT	Ayudante	1006				
15	Rolando	particular	Operador	1228				
16								
17								
18								
19								
20								
21								

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

15.1

1133??

1133472

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

CÓDIGO: FOR-SHA-07
REVISIÓN: 7
FECHA: 30-03-2018
PÁGINA: 1 DE 1

REGISTRO DE ASISTENCIA

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAMENE

FECHA: DD 25 MM 2 AA 2026 DURACIÓN: HORAS 03

FACILITADOR O INSTRUCTOR: Alejandro Zapata

TEMA: ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL

INDUCCIÓN / INDUCCIÓN ESPECÍFICA | REINDUCCIÓN / CHARLA | CAPACITACIÓN / BRIEFING | REUNIÓN INFORMATIVA / REUNIÓN GENERAL | OTROS CUAL? | CAMPAÑA

Nº	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	REALIZADO DURANTE EL ALCOHOLEMIA: Inicial	REALIZADO DURANTE EL ALCOHOLEMIA: Control/Periódico	REALIZADO DURANTE CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS
1	Idali perez A	CUCO	Sgenerales	1123140698	Idali P			
2	Jonatan Borja	TST	Op	1134424496				
3	Borjan							
4	Vladimir Lora	CCA	Dir. Obra	17 267 277				
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

4%

1123379

Taller

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

REGISTRO DE ASISTENCIA

CÓDIGO: FOR-HSE-02
REVISIÓN: 1
FECHA: 30-02-2015
PÁGINA: 1 DE 1

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PARAMENE

FECHA: DD 28 / MM 2 / AA 2015 DURACIÓN: HORAS 0.5 FACILITADOR O INSTRUCTOR: Alejandra Zapata

TEMA: ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL

INDUCCIÓN / INDUCCIÓN ESPECIFICA | REINDUCCIÓN / CHARLA | CAPACITACIÓN / SIMPRO | REUNIÓN INFORMATIVA / REUNIÓN GENERAL | OTROS / CUAL? | CAMPAÑA

Nº	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: Verbal	PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: Confirmatoria	EVALUACIÓN APLICATIVA (CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS)
1	Fernando Palacio	TSJ	Conductor	1116145650				
2	Carlos Arias	TSJ	AUXILIA operad	8316953				
3	Jaime Arias	CVCO	o.f.	7298730				
4	Pedro Rivera	Bolivariano	Oficial	1192260221				
5	Fabian [illegible]	[illegible]	Ac. Maquina	1223-7421618				
6	Fernando Medellin P	T.S.J.	Conductor	71633508				
7	[illegible]	TSJ	DF	1121[illegible]51				
8	[illegible]	Meyasa	Mecanico	80391924				
9	[illegible]	TSJ	operador	17201939				
10	[illegible]	moan	Conductor	1114918940				
11	[illegible]	Meyasa	Auxiliar	22-7366				
12	[illegible]	MEYASA	Operador	79249576				
13	FABIO G [illegible]	MEYAN SA	CONDUCTOR	74344533				
14	[illegible]	meyan SA	Conductor	7723636[illegible]8				
15	Pascual Galindo	meyan SA	conductor	96543[illegible]				
16	Pedro Vargas	MEYAN SA	conductor	74280299				
17	Jaime Rincon S.	Meyan SA.	Conductor	7223445				
18	[illegible]	Meyan S.A	Conductor	1.1[illegible]330 444				
19	Miguel Angel Acosta	CVCO	AO	1[illegible]2[illegible]1				
20	[illegible]	CVCO	AYP	1.[illegible]GB39687				
21	[illegible]	CVC	AYP	1149570[illegible]16				

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

21.

(13380

Ismery

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO: FOR-HSE-01
REVISIÓN: 1
FECHA: 05.02.2018
PAGINA: 1 DE 1

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAME

FECHA: 21 (DD) 2 (MM) 2020 (AA) DURACIÓN: 0.5 HORAS

FACILITADOR O INSTRUCTOR: Ismery Romero

TEMA: **ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL**

INDUCCIÓN ☐ INDUCCIÓN ESPECIFICA ☐ REINDUCCIÓN ☐ CHARLA ☐ CAPACITACIÓN ☐ BRIEFING ☐ SEJAMON INFORMATIVA ☐ REUNIÓN GENERAL ☐ OTROS ☐ CUAL?

Nº	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	CAMPAÑA: RESULTADO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: Inicial	CAMPAÑA: RESULTADO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: Confirmatoria	CAMPAÑA: EVALUACIÓN APLICADA PARA CAPACITADORES Y ENTRENADORES
1	JAIVER DAVID VALENCIA LAGUNA	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.120.385.588				
2	FERNEY PEREZ RAMIREZ	CONSTRUCCIONES BEJARANO	OFICIAL DE OBRA	1.007.608.521				
3	MIGUEL BEJARANO	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	73.670.027				
4	ARLEY PERMENIO MELGAREJO URREA	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.089.806.285				
5	EINER FABIAN RAMIREZ	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.123.143.321				
6	JHONNATAN ESCALONA	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.092.647.305				
7	HECTOR BALLESTEROS	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	80.774.490				
8	RICARDO BALLESTEROS	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	80.769.234				
9	FREDY LEON GARCIA	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.005.254.878				
10	JESUS HUMBERTO JAIMES SOSA	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.094.550.013				
11	RENE RAMIREZ	CONSTRUCCIONES BEJARANO	OFICIAL DE OBRA	1.193.240.332				
12	JOSE LUIS CRUZ SAAVEDRA	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.123.142.589				
13	KEVIN ROBERTO FONSECA	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.023.038.210				
14	DIEGO LOZANO	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.053.734.515				
15	GUILLERMO CARRILLO	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.094.947.455				
16	FAIBER MUNAS	CONSTRUCCIONES BEJARANO	OFICIAL DE OBRA	83.236.614				
17	JHONYIS FUENTES	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	7.734.641				

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

141

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

REGISTRO DE ASISTENCIA

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAME

FECHA: 27 / 3 / 2025 (DD / MM / AA) DURACIÓN (HORAS): 0.5

FACILITADOR O INSTRUCTOR: Ismery Romero

TEMA: ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL

INDUCCIÓN / INDUCCIÓN ESPECIFICA | CHARLA | CAPACITACIÓN | REUNIÓN INFORMATIVA / REUNIÓN GENERAL | OTROS CUAL? | CAMPAÑA

Nº	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	REFUERZO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: Dilal	Confirmatoria	FACILITACIÓN AUDIVA, VISUAL, CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS
1	JESUS SANTIAGO ORTIZ	BUILD ALTERNATIVA SAS	AYUDANTE DE OBRA	1.122.914.257				
2	JOHN JAIRO IZQUIERDO SANCHEZ	BUILD ALTERNATIVA SAS	MAESTRO DE OBRA	9.896.090				
3	JHONATAN REMED ARANGO	BUILD ALTERNATIVA SAS	OFICIAL DE OBRA	4.314.204				
4	HECTOR FABIO VALENCIA	BUILD ALTERNATIVA SAS	OFICIAL DE OBRA	97.618.865				
5	ROBINSON BAUTISTA	BUILD ALTERNATIVA SAS	OFICIAL DE OBRA	97.618.911				
6	PEDRO JIMENEZ	BUILD ALTERNATIVA SAS	OFICIAL DE OBRA	8.055.081				
7	SEGUNDO FRANK SOLIS	BUILD ALTERNATIVA SAS	OFICIAL DE OBRA	1.067.114.608				
8	FRANKLIN COLMENARES	BUILD ALTERNATIVA	OFICIAL DE OBRA	86.080.491				
9	Marlon Mateo Martinez.		ayudante de obra	1122594475				
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

8!

113-382

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO: FOR-SGI-01
REVISIÓN: 7
FECHA: 30-05-2019
PAGINA: 1 DE 1

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAME

FECHA: 23 / 4 / 2021 (DD / MM / AA) DURACIÓN (HORAS): 0.3

FACILITADOR O INSTRUCTOR: Isney Romero

TEMA: ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL

INDUCCIÓN: [] INDUCCIÓN ESPECIFICA: [] REINDUCCIÓN: [] CHARLA: [] CAPACITACIÓN: [] INSPIRE: [] REUNIÓN INFORMATIVA: [] REUNIÓN GENERAL: [] OTROS: [] CUAL?: [] CAMPAÑA: []

Nº	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN: SI	EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN: CUAL?	EVALUACIÓN APLICADA (CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS)
1	ELMAN PULIDO	PORTAL AMBIENTAL XHS S.A.S	AYUDANTE DE OBRA	17.684.915				
2	JAVIER ENSISO AMACAMA	PORTAL AMBIENTAL XHS S.A.S	AYUDANTE DE OBRA	1.007.887.608				
3	YIMY ALEXANDER ALVAREZ GOMEZ	PORTAL AMBIENTAL XHS S.A.S	AYUDANTE DE OBRA	1.116.203.613				
4	FLORISMIRO VARGAS ROJAS	PORTAL AMBIENTAL XHS S.A.S	AYUDANTE DE OBRA	12.194.264	Florismiro			
5	DANIEL STIVEN VARGAS ROJAS	PORTAL AMBIENTAL XHS S.A.S	AYUDANTE DE OBRA	1.077.865.820				
6	JOSE LUIS MANRIQUE ALDANA	PORTAL AMBIENTAL XHS S.A.S	SUPERVISOR DE OBRA	14.439.878				
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

41.

113383

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

REGISTRO DE ASISTENCIA

CÓDIGO: FOR-SHA21
REVISIÓN: 7
FECHA: 03-02-2018
PÁGINA: 1 DE 1

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAMENE

FECHA: DD 21 MM 3 AA 2020 DURACIÓN HORAS 0.5

FACILITADOR O INSTRUCTOR: Ignery Romero

TEMA: ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL

INDUCCIÓN [] INDUCCIÓN ESPECIFICA [] REINDUCCIÓN [] CHARLA [] CAPACITACIÓN [] BRIEFING [] REUNION INFORMATIVA [] REUNIÓN GENERAL [] OTROS [] CUAL? [] CAMPAÑA

Nº	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	RESULTADO PRUEBA DE AUDIOMETRIA: INGRESO	RESULTADO PRUEBA DE AUDIOMETRIA: CONTROL PERIODICO	EVALUACION EFICACIA PARA CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS
1	Stefania Cardoso	C.V.C.O	Controladora	1117808856	Stefania			
2	Angelica Arenas	C.V.C.O	Controladora	1123143017	Angelica			
3	Tatiana Gonzalez	CVCO	Despachado	1006717328	Tatiana G			
4	Erika Montenegro D	CVCO	Controladora	1119949760	Erika M			
5	Maricela Vitons	CVCO	Controladora	1126366916	Maricela V			
6	Jhonatan Silva Ruiz	CVCO	CADENERO	1123117209	Silva Ruiz			
7	Camilo Parra R	CVCO	ayudante	1015485149	Camilo P			
8	Jor Heredia	Mayan	OP.	5970588 1054	Heredia			
9	Yeison Lopez	C.V.C.O	AYUDANTE	1119947755	Yeison			
10	Edwin Jaramillo M	CVCO	CADENERO	1006899302				
11	Plutarco Santiago	CVCO	OP	17536413				
12	Brayhan Daza	CLP	OP	1123431991				
13	Carlos Echeverry	CLP.	OP.	86014118				
14	Walter Silva	CVCO	Conductor	1073532526				
15	Jairo Luis Navarrete	Mayan 52	empleador	1076866879				
16	Jhon Torres	CVCO	Ote	92382615				
17	Alex Avila	TSJ	OP	98025350				
18	Juan David Pineda	CVCO	CAD II	1122616414				
19	Carlos Andres Parra	Mayan 52	OP	74730170				
20	Alexander Muñoz T	CVCO	Cond.	1.065.564.888				
21	Otoniel Osorio	CVCO	Topografo	79698413				
22	Lucy Lanzo Ortiz	C.V.C.O	contratista	53 044 265				
23	Nelson de Jesus Vargas	Mayan	Operador	17286454				
24			Op. Motoniveladora	79356275				

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

24 %

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

CÓDIGO: FOR-RH-01
REVISIÓN: 1
FECHA: 02-02-2010
PÁGINA: 1 DE 1

REGISTRO DE ASISTENCIA

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAMENE

FECHA: 23 / 1 / 2026 (DD / MM / AA) DURACIÓN: 10 - 5 HORAS

FACILITADOR O INSTRUCTOR: Laura Portela

TEMA: ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL

INDUCCIÓN: [] INDUCCIÓN ESPECIFICA [] REINDUCCION [] CHARLA [] CAPACITACIÓN [] BRIEFING [] REUNIÓN INFORMATIVA [] REUNIÓN GENERAL [] OTROS CUAL? [] CAMPAÑA

N°	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	RESULTADO PRUEBA DE HABILIDAD: ESCRITA	RESULTADO PRUEBA DE HABILIDAD: PRACTICA	EVALUACIÓN (APLICA PARA CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS)
1	Henry Omar Gomez M	TSJ	oficial	1006825404				
2	Jhon Felipe Arango Tique	T.S.J	Ayudante	1121801346				
3	Carolina Robayo	CUCO	Controladora	— o —				
4	Yineth Robayo	T.J.J	Ayudante	1121121487				
5	Liliana M A	T J T	Ayudante	1006659295				
6	Luis Gomez	T S J	maestro	1121794118				
7	Bahar	T	obrero	1026567956				
8	carlos	TCT		1004167631				
9	Andrea Urbanas M	CUCO	Controladora	1006829501				
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

09-1

1138

MP

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

CÓDIGO: FOR-RH-01
REVISIÓN: 7
FECHA: 03-05-2018
PÁGINA: 1 DE 1

REGISTRO DE ASISTENCIA

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAMENE

FECHA: 23 / 3 / 2026 (DD / MM / AA) DURACIÓN: 0-5 HORAS

FACILITADOR O INSTRUCTOR: Ricardo Pulgo Ospina

TEMA: ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL

INDUCCIÓN ☐ INDUCCIÓN ESPECIFICA ☐ REINDUCCIÓN ☐ CHARLA ☐ CAPACITACIÓN ☐ EREPIVMO ☐ REUNIÓN INFORMATIVA ☐ REUNIÓN GENERAL ☐ OTROS ☐ CUAL? CAMPAÑA

Nº	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	RESULTADO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: Inicial	Confirmatoria	OBSERVACIONES (INCAPACIDAD, SANCIONES Y RETIROS/REINGRESOS)
1	JHON HENRY PEREIRA G	CVCO	CADENERO 1	1'006.080.956				
2	SANDRA OLAYA	CVCO	CONTRATADA	1122377859	Sandra			
3	Wilder Guzman	TSJ	oficial	17787752				
4	Gustavo Delgado	TSJ	OFICIAL	1121243394				
5	Jesús David Silva	TSJ	Ayudante	1007268638	Jesús Silva			
6	Guillermo Fernando Cano	TSJ	Ayudante	1120683404				
7	RIVERA E U. F	TSJ	AYUDANTE	1117818879	RIVERA			
8	Jose Domingo Tocon	TSJ	Ayudante	17595685	JOSE			
9	Wilmer Gonzalez G.	TSJ	OFICIAL	1102765013	Wilmer G.			
10	Alba Restrepo	TSJ	Ayudante	4968168				
11	Jhon Lopez	TSJ	Oficial	10100 10 380				
12	DIEGO A LOPEZ	TSJ	Ayudante	1072 940563				
13	Henry Gomez	TSJ	Maestro	17266224				
14	Juan Hernández.	TSJ	Ayudante	1122641141	Juan H.			
15	Diana P Caballero	TSJ	Ayudante	1100862112	Diana			
16	Anibal Montero	TSJ	Ayudante	89597544	Anibal			
17	Oscar Vega	TSJ	Ayudante	1072925522				
18	Arnoldo Benavides	CVCO	Inspector	74822367				
19	Michael Stiven Vargas T.	T.S.J	Ayudante	1122088108				
20	Elkin Triana	TSJ	Ayudante	1123141128	Elkin			
21	Fabian Cardona	TSJ	Ayudante	1116825055	Fabian			

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

2.1.1.

113386

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

REGISTRO DE ASISTENCIA

CÓDIGO: FOH-GH-01
REVISIÓN: 7
FECHA: 30-03-2018
PÁGINA: 1 DE 1

SEDE O PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAIPAME

FECHA: 23 (DD) 2 (MM) 2021 (AA) DURACIÓN: 0.5 HORAS

FACILITADOR O INSTRUCTOR: Ricardo Reyes Ospina

TEMA: ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL

INDUCCIÓN [] INDUCCIÓN ESPECIFICA [] CHARLA [] CAPACITACIÓN [] BRIEFING [] REUNIÓN INFORMATIVA [] REUNIÓN GENERAL [] OTROS [] CUAL? CAMPAÑA

N°	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	REALIZADO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: Nivel	Confirmatoria	EVALUACIÓN LECCIÓN APRENDIDA, CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS
1	CARLOS CARDOZO	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	MAESTRO DE OBRA	97.610.862				
2	DIOMEDES PERILLA	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	MAESTRO DE OBRA	1.007.584.085				
3	JUAN DIEGO BAITAN	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	AYUDANTE DE OBRA	1.007.204.080	Diego			
4	DAVIAN RAUL CARDOZO	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	OFICIAL DE OBRA	1.006.705.080	Davian			
5	ARLEY CASTILLO TEJADA	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	AYUDANTE DE OBRA	1.026.592.089				
6	ALEXIS CHAVEZ	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	AYUDANTE DE OBRA	1.007.617.771	Alexis			
7	MARIOM PABON	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	AYUDANTE DE OBRA	1.048.841.009	Mariom Pabon			
8	ARNALDO STIVEN BRAVO	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	AYUDANTE DE OBRA	1.123.152.371				
9	EDER ANDRES AGUILERA	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	AYUDANTE DE OBRA	1.123.697.320				
10	JOSE DOMINGO GONZALEZ	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	AYUDANTE DE OBRA	17.590.685				
	Jackson Navid	CVC	AYU	1002389422				
	William Rodriguez	FVP	AYU	1118246205				
16								
17								

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

6f

113382

Planta

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

REGISTRO DE ASISTENCIA

CÓDIGO: FOR-RH-01
REVISIÓN: 7
FECHA: 02-02-2026
PÁGINA: 1 DE 1

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAMENE

FECHA: 31 (DD) / 1 (MM) / 2026 (AA) — DURACIÓN: 0.5 HORAS — FACILITADOR O INSTRUCTOR: Juliana Ramos

TEMA: ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL

INDUCCIÓN		REINDUCCION		CAPACITACIÓN		REUNION INFORMATIVA		OTROS	
INDUCCIÓN ESPECIFICA		CHARLA		BRIEFING		REUNIÓN GENERAL		CUAL?	CAMPAÑA

N°	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	REALIZADO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: SI/NO	Condicionado	EVALUACION APLICADA PARA CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS
1	Graciany Rojas	TSS	op	1222554				
2	William Ruiz	CLP	OP	86080949				
3	Elizabeth Barrera	CVCO	Ing. Auxiliar	1121868846				
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

3-1

1123827

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

CÓDIGO: FOR-RH-31
REVISIÓN: 1
FECHA: 03-09-2014
PÁGINA: 1 DE 1

REGISTRO DE ASISTENCIA

SEDE O PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAME

FECHA: 28 (DD) 3 (MM) 2025 (AA) DURACIÓN: 0.5 HORAS FACILITADOR O INSTRUCTOR: Ostalina. Rincon

TEMA: **IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DEL RIESGO**

INDUCCIÓN ☐ INDUCCIÓN ESPECIFICA ☐ CHARLA ☐ CAPACITACIÓN ☐ BRIEFING ☐ REUNION INFORMATIVA ☐ REUNIÓN GENERAL ☐ OTROS ☐ CUAL? CAMPAÑA

N°	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	RESULTADO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: Usuario	RESULTADO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: Confirmatoria	EVALUACIÓN CARGOS PARA CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS
1	CARLOS CARDOZO	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	MAESTRO DE OBRA	97.512.852				
2	DIOMEDES PERILLA	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	MAESTRO DE OBRA	1.007.584.885				
3	JUAN DIEGO GAITAN	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	AYUDANTE DE OBRA	1.007.284.890				
4	DAYVAN RAUL CARDOZO	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	OFICIAL DE OBRA	1.006.701.068				
5	ARLEY CASTILLO TEJADA	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	AYUDANTE DE OBRA	1.026.552.999				
6	ALEXIS CHAVEZ	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	AYUDANTE DE OBRA	1.007.417.771				
7	MARLON PABON	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	AYUDANTE DE OBRA	1.048.841.008				
8	JOSE DOMINGO GONZALEZ	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	AYUDANTE DE OBRA	17.680.666				
9	JAKSON JAVIER MANUEL VITOLA	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	AYUDANTE DE OBRA	1.052.366.422				
10	WILIAN RODRIGUEZ	—	—	1006474645				
11	EDWIN FRANCISCO RUBIO BRAVO	—	—	1.070.611.852				
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

9.1

113365

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

CODIGO: FOR-SIG-01
REVISIÓN: 7
FECHA: 02-02-2018
PAGINA: 1 DE 1

REGISTRO DE ASISTENCIA

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAMENE

FECHA: 28 (DD) 3 (MM) 2025 (AA) DURACIÓN: (HORAS)

FACILITADOR O INSTRUCTOR: Ismey Romero

TEMA: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DEL RIESGO

INDUCCIÓN
INDUCCIÓN ESPECIFICA
REINDUCCIÓN
CHARLA
CAPACITACIÓN
BRIEFING
REUNION INFORMATIVA
REUNIÓN GENERAL
OTROS
CUAL?
CAMPAÑA

N°	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	RESULTADO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: Inicial	RESULTADO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: Confirmatoria	EVALUACIÓN (APLICA PARA CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS)
1	Erika montenegro D	CVCO	Controladora Vial	1119949760	Erika M			
2	Maricela Vitoria G.	CVCO	Controladora	1120366920	Maricela V.			
3	Brayhan Daza	CLP	OP	1123437897	Brayhan D.			
4	Leonardo Sua	CVCO	Conductor	1073537256				
5	Arbey Stromfelz	CVCO	CADENERO	1123411281				
6	Johanna Gonzalez	C.V.C.O	Reguladora	1006777578	Johanna			
7	Stefania Cardoso	C.V.C.O	Controladora	1178008656	Stefania			
8	Victor Dalton	Mayan.	op. Excv	7114968				
9	Angelica Acosta	C.V.C.O	Controladora	1123193017	Angelica			
10	Alex Daniel	TSS	OP	1102535C				
11	Edver Sanabria	MCAR SA	Operador	74249576				
12	Oswaldo Osorio	CVCO	Topografo	8969847				
13	Jhon Lopez	CVCO	Lider	9238361				
14	Jose Flores	Mayan	op.	5970.588.				
15	Jobinal Salas M	CVCO	CADENERO	1006839302	Jobinal			
16	Camilo Perez R	CVCO	ayudante	1093483194	Camilo P			
17	Yeison Lopez	C.V.C.O	ayudante	1119947755	Yeison			
18	Carlos Echeverry	CLP	operador	86041128				
19	Alejandro Ariza	CVCO	Cond.	1765088				
20								
21								

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

19/

1136

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

CÓDIGO: F(DLRH)-21
REVISIÓN: 1
FECHA: 03.03.2016
PÁGINA: 1 DE 1

REGISTRO DE ASISTENCIA

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PARAME

FECHA: 28 (DD) / 3 (MM) / 2025 (AA) DURACIÓN (HORAS): 0.5 FACILITADOR O INSTRUCTOR: Ingrid Romero

TEMA: **IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DEL RIESGO**

INDUCCIÓN / INDUCCIÓN ESPECIFICA | CHARLA | CAPACITACIÓN / BRIEFING | REUNIÓN INFORMATIVA / REUNIÓN GENERAL | OTROS: CUAL? | CAMPAÑA

Nº	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	SEGUIMIENTO PROCESO DE ALFABETIZACIÓN: FECHA	SEGUIMIENTO PROCESO DE ALFABETIZACIÓN: Confirmación	EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS
1	PERLEY GARCIA MONTOYA	ACOSCORVI	OFICIAL DE OBRA	1.075.248.928				
2	JORGE ARMIDE HERNANDEZ	ACOSCORVI	AYUDANTE DE OBRA	1.906.105				
3	ANGEL YESID GARAVITO TRUJILLO	ACOSCORVI	AYUDANTE DE OBRA	1.005.309.868				
4	ROBINSON CHAVARRAGA	ACOSCORVI	MAESTRO DE OBRA	1.121.827.491				
5	ALEX E RODRIGUEZ	ACOSCORVI	AYUDANTE DE OBRA	93.553.280				
6	CARLOS VASQUEZ MOYANO	ACOSCORVI	AYUDANTE DE OBRA	79.242.809				
7	ANDRES FELIPE URIBE A	ACOSCORVI	AYUDANTE DE OBRA	1.123.143.152				
8	FRANNER JOSE MEJIA PINTO	ACOSCORVI	AYUDANTE DE OBRA	1.121.043.153				
9	EDGAR OSORIO	ACOSCORVI	AYUDANTE DE OBRA	7.264.284				
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

81-

(13391

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

CÓDIGO: FOR-RHO1
REVISIÓN: 7
FECHA: 02/02/2018
PÁGINA: 1 DE 1

REGISTRO DE ASISTENCIA

SIDE O PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAME

FECHA: 26 (DD) 2 (MM) 2026 (AA) DURACIÓN: 0.5 HORAS

FACILITADOR O INSTRUCTOR: Jsrey Romero

TEMA: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DEL RIESGO

INDUCCIÓN
INDUCCIÓN ESPECIFICA
REINDUCCIÓN
CHARLA
CAPACITACIÓN
BRIEFING
REUNIÓN INFORMATIVA
REUNIÓN GENERAL
OTROS
CUAL?
CAMPAÑA

Nº	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	RESULTADO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: Inicial	RESULTADO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: Confirmatoria	EVALUACIÓN APLICADA PARA CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS
1	JAIVER DAVID VALENCIA LAGUNA	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.120.585.188				
2	FERNEY PEREZ RAMIREZ	CONSTRUCCIONES BEJARANO	OFICIAL DE OBRA	1.097.809.821				
3	MIGUEL BEJARANO	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	79.670.027				
4	ARLEY FERMENIO MELGAREJO URREA	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.099.896.223				
5	EINER FABIAN RAMIREZ	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.123.141.231				
6	JHONNATAN ESCALONA	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.092.647.103				
7	HECTOR BALLESTEROS	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	80.774.930				
8	RICARDO BALLESTEROS	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	80.769.234				
9	FREDY LEON GARCIA	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.006.204.079				
10	JESUS HUMBERTO JAIMES SOSA	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.094.366.013				
11	REINEL RAMIREZ	CONSTRUCCIONES BEJARANO	OFICIAL DE OBRA	1.193.246.322				
12	JOSE LUIS CRUZ SAAVEDRA		AYUDANTE DE OBRA	1.123.142.569				
13	KEVIN ROBERTO FONSECA	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.023.026.213				
14	DIEGO LOZANO	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.053.724.313				
15	GUILLERMO CARRILLO	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.094.347.455				
16	FABER MUNAS	CONSTRUCCIONES BEJARANO	OFICIAL DE OBRA	83.236.614				
17	JHONNYS FUENTES	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	7.724.841				
18								
19								
20								
21								

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

B/.

1133?

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-PR-031 REVISIÓN: 7
	REGISTRO DE ASISTENCIA	FECHA: 02.02.2018 PAGINA: 1 DE 1

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAME

FECHA: 26 / 1 / 2026 (DD / MM / AA) DURACIÓN HORAS: 0.5 FACILITADOR O INSTRUCTOR: Ismael Romero

TEMA: **IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DEL RIESGO**

INDUCCIÓN | INDUCCIÓN ESPECIFICA | CHARLA | CAPACITACIÓN | BRIEFING | REUNIÓN INFORMATIVA | REUNIÓN GENERAL | OTROS | CUAL? | CAMPAÑA

Nº	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: SI/NO		EVALUACIÓN (APTO/NO APTO PARA CARGO TAREO/RIESGO Y ENTRENAMIENTO)
1	JESUS SANTIAGO ORTIZ	BUILD ALTERNATIVA SAS	AYUDANTE DE OBRA	1.122.514.287				
2	JOHN JAIRO IZQUIERDO SANCHEZ	BUILD ALTERNATIVA SAS	MAESTRO DE OBRA	8.098.080				
3	JHONATAN RENED ARANGO	BUILD ALTERNATIVA SAS	OFICIAL DE OBRA	4.514.254				
4	HECTOR FABIO VALENCIA	BUILD ALTERNATIVA SAS	OFICIAL DE OBRA	97.613.665				
5	ROBINSON BAUTISTA	BUILD ALTERNATIVA SAS	OFICIAL DE OBRA	97.613.911				
6	PEDRO JIMENEZ	BUILD ALTERNATIVA SAS	OFICIAL DE OBRA	9.828.081				
7	SEGUNDO FRANK SOLIS	BUILD ALTERNATIVA SAS	OFICIAL DE OBRA	1.007.114.628				
8	MARLON MUÑOZ MARTINEZ	BUILD ALTERNATIVA SAS	AYUDANTE DE OBRA	122.515.413				
9	FRANKLIN COLMENARES	BUILD ALTERNATIVA SAS	BUILD ALTERNATIVA SAS	80.080.481				
10	EVER MORA	" "	OPERARIO	97.611.984				
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

6/.

1123393

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-IN-001
	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 1
		PAGINA: 1 DE 1

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAME

FECHA: 06 (DD) / 3 (MM) / 2025 (AA) DURACIÓN: 0.5 (HORAS) | FACILITADOR O INSTRUCTOR: Isreq Romero

TEMA: **IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DEL RIESGO**

INDUCCIÓN | INDUCCIÓN ESPECIFICA | REINDUCCIÓN | CAMBIO | CAPACITACIÓN | BRIEFING | REUNION INFORMATIVA | REUNIÓN GENERAL | OTROS | CUAL? | CAMPAÑA

N°	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	PRUEBA TAKO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: INICIO	PRUEBA TAKO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: CIERRE	EVALUACIÓN ESCRITA PARA CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS
2	JAVIER ENRIQUE ANACANA	PORTAL AMBIENTAL RYB S.A.S	AYUDANTE DE OBRA	1.007.687.009				
3	YIMY ALEXANDER ALVAREZ GOMEZ	PORTAL AMBIENTAL RYB S.A.S	AYUDANTE DE OBRA	1.116.352.610				
4	FLORISMIRO VARGAS ROJAS	PORTAL AMBIENTAL RYB S.A.S	AYUDANTE DE OBRA	13.194.344	Florismiro			
5	DANIEL STIVEN VARGAS ROJAS	PORTAL AMBIENTAL RYB S.A.S	AYUDANTE DE OBRA	1.077.085.023	Daniel			
6	JOSE LUIS MANRIQUE ALDANA	PORTAL AMBIENTAL RYB S.A.S	SUPERVISOR DE OBRA	14.138.876				
7	ALBERTO CARVAJAL HOYOS	PORTAL AMBIENTAL RYB S.A.S	AYUDANTE DE OBRA	1.123.331.311	Alberto			
8	EDWAR RODRIGUEZ VELASQUEZ	PORTAL AMBIENTAL RYB S.A.S	AYUDANTE DE OBRA	1.095.940.090				
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

4/6

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

CODIGO: TOR-RH-01
REVISIÓN: 7
FECHA: 02-02-2018
PAGINA: 1 DE 1

REGISTRO DE ASISTENCIA

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAMENE

FECHA: 26 (DD) / 2 (MM) / 2020 (AA) DURACIÓN: 08 HORAS | FACILITADOR O INSTRUCTOR: Ricardo Rojas Ospino

TEMA: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DEL RIESGO

INDUCCIÓN | INDUCCIÓN ESPECIFICA | REINDUCCIÓN | CHARLA X | CAPACITACIÓN | BREEFING | REUNION INFORMATIVA | REUNIÓN GENERAL | OTROS | CUAL? | CAMPAÑA

Nº	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	PRIMA DIA AGRICOLA: INGRESO	PRIMA DIA AGRICOLA: CONTINUACIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS
1	Hugo Andres Arevalo	CUCO	Aux	1123181001				
2	Jhon Cristian Tello	TSJ	OP	1220057...				
3	Pascual Galindo	Mega SAS	conductor	9654543				
4	Graciano Rojas	TSJ	OP	17225506				
5	Wilinton Ruiz	CLP	OP	86080949				
6	Diego A Mojica	TSJ	OP.	80.007.491				
7	Fidel Soler Tovar	TSJ	Ay. Maquinaria	1122...2415				
8	Pedro Vargas	MEYAN SH	conductor	74280299				
9	Barbara Barragan	Mallas SA	Maquinista	80380830				
10	Jose Salvador Herrera G	CUCO	conductor	1121819466				
11	Yaiber Ortiz	CLP	OP	1193530076				
12	Claudia Jimenez	CUCO	AUX Adm	30946281				
13	Idali perez B	CUCO	Sgenerales	3219822277				
14	Juan Pinto	CUCO	OY.	7719370-7				
15	Jessica Aguirre	Cuco	AUX	1.067.689.760				
16	Edwar Landa	CUCO	Mecanico	1123[illegible]892				
17	Jose Cala	CHAZU	Maestro	17334536				
18								
19								
20								
21								

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

171.

1133995

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

CODIGO: FOR-HSE-21
REVISIÓN: 7
FECHA: 02-02-2016
PAGINA: 1 DE 1

REGISTRO DE ASISTENCIA

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAMENE

FECHA: 28 (DD) / 2 (MM) / 2026 (AA) DURACIÓN: 0.5 HORAS — FACILITADOR O INSTRUCTOR: Juliana Ramos

TEMA: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DEL RIESGO

INDUCCIÓN [] INDUCCIÓN ESPECIFICA [] REINDUCCIÓN [] CHARLA [X] CAPACITACIÓN [] BRIEFING [] REUNION INFORMATIVA [] REUNIÓN GENERAL [] OTROS [] CUAL? CAMPAÑA

Nº	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	RESULTADO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: Inicial	RESULTADO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: Confirmatoria	FIRMA DE EVALUACIÓN (APLICA PARA CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS)
1	Mauricio Ortiz Chizabo	C.Y.C.O	Ayudante	75144490				
2	Cesar Cruz	Mayan	Conductor	1122412440				
3	Ruben Lopez	Asovalduda	Conductor	1067225173				
4	Bernabé B.	Asovalduda	Conductor	3099.968				
5	Jaime Rincon S	Mayan S.A.	Conductor	7223445				
6	David Hernandez	Mayan	Conductor	1120379559				
7	Cristian Herrera	Mayan	Conductor	1007618495				
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

113396

1 D.

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO: FOR-SH-01
REVISIÓN: 7
FECHA: 03-03-2016
PAGINA: 1 DE 1

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAMENE

FECHA: DD 28 / MM 2 / AA 2020 — DURACIÓN: HORAS 0.5 — FACILITADOR O INSTRUCTOR: Edna K Gonzalez S

TEMA: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DEL RIESGO

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		CAPACITACIÓN		REUNIÓN INFORMATIVA		OTROS	
INDUCCIÓN ESPECIFICA		CHARLA	X	BRIEFING		REUNIÓN GENERAL		CUAL?	CAMPAÑA

N°	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	RESULTADO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: POSI	RESULTADO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: Confirmatoria	EVALUACIÓN INICIAL PARA CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS
1	Sandra Oleya	CVCO	contratadora	1113111159	Sandra			
2	Janier Cerón	TSJ	Ayudante	1116974055	Janier	Janier		
3	Hernán [illegible]	TSJ	Ayudante	1006650295	[illegible]			
4	[illegible]	TSJ	Op. Cvco	1.22.65	[illegible]			
5	Elkin Trana	TSJ	Ayudante	1463191168	Elkin			
6	Michael [illegible]	TSJ	Ayudante	[illegible]	[illegible]			
7	Rolando	Particular	Operador	17685455	[illegible]			
8	Carolina Ribayra	PVCC	Contratadora	1073245363	Carolina			
9	JAIME EVORSA	Agrobolsa	Op. Motoniveladora	79356215	Jaime V			
10	Oscar Vega	Ayudante	Ayudante	1022025522	[illegible]			
11	Juan [illegible]	Ayudante	Ayudante	1121824346	[illegible]			
12	Brayan	CVCO	Ayudante	1122962556	Brayan			
13	Jose Manuel Ricardo	CVCO	Ayudante	1149737538	[illegible]			
14	Luis Alejandro	CVCO	Ayudante	98140160	[illegible]			
15	Carlos	TSJ		1070716754	Carlos			
16	MILLER JAVIER	TSJ	Ayudante	93021802	MILLER			
17	Anibal Montero	TSJ	Ayudante	97573544	Anibal			
18	Arturo Gonzalez A	CVCO	Inspector	74813367	[illegible]			
19								
20								
21								

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

(3).

113397

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

CÓDIGO: FOR-SST-001
REVISIÓN: 1
FECHA: 02/02/2015
PÁGINA: 1 DE 1

REGISTRO DE ASISTENCIA

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAME

FECHA: 29 (DD) / 4 (MM) / 2020 (AA) DURACIÓN: 0.5 HORAS | FACILITADOR O INSTRUCTOR: Cristina Rueda

TEMA: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DEL RIESGO

INDUCCIÓN | | CHARLA | | CAPACITACIÓN | | REUNIÓN INFORMATIVA | | OTROS | |
INDUCCIÓN ESPECIFICA | | | | BRIEFING | | REUNIÓN GENERAL | | CUAL? | CAMPAÑA

N°	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	BRIGADAS PREVENCION DE ALTO RIESGO: Inicial	Continuidad	EVALUACIONES LUEGO PARA CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS
1	MAYERLY CATALINA CACERES RINCON	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO	SST	1.057.606.292				
2	FILIMON ALOS CHICAME	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO	AYUDANTE DE OBRA	4.669.675				
3	LUIS CASTILLO	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO	MAESTRO DE OBRA ENCARGADO	7.319.345				
4	JAIRO EDUARDO HEREDIA CRUZ	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO	AYUDANTE DE OBRA	18.224.120				
5	LUIS ALBERTO PEÑA YONDA	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO	AYUDANTE DE OBRA	1.115.943.931				
6	DAVIER JHOANNY ALOS YOTENGO	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO	AYUDANTE DE OBRA	1.056.727.693				
7	EFREN AVELLANEDA RODRIGUEZ	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO	AYUDANTE DE OBRA	14.326.199				
8	LUIS ERNESTO SANTOS ALPONSO	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO	OFICIAL DE OBRA	14.325.647				
9	RICARDO GUTIERREZ CELIS	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO	OFICIAL DE OBRA	80.462.912				
10	LUIS NARANJO ORTEGA	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO	AYUDANTE DE OBRA	1.119.948.292				
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

10.1

113398

ANEXO 6.1 ACTA Y CUADRO RELACIÓN DEL PERSONAL.

		RELACION METROS EXISTO									
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO TIO OBRA	CEDULA	TIPO DOCUMENTO	EMPRESA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	RESIDENCIA	HIJOS/ HIJOS	EDAD	OBSERVACIONES
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

1133378

113399.

		RELACION DE PERSONAL EN OBRA DIARIO									
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/OFICIO	CEDULA	TIPO DOCUMENTO	EMPRESA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	RESIDENCIAL	RIESGO SALUD	SEXO	OBSERVACIONES
1	[illegible]	CONDUCTOR	[illegible]	CC	ABOVOLTADA	04/2/2026		URBE	MOD	HOMBRE	
2	[illegible]	CONDUCTOR	[illegible]	CC	ABOVOLTADA	16/2/2026		URBE	MOD	HOMBRE	
3	[illegible]	DIRECTOR DE OBRA	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
4	[illegible]	RESIDENTE DE OBRA	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		FORANEO	MOD	HOMBRE	
5	[illegible]	RESIDENTE DE OBRA	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		FORANEO	MOD	HOMBRE	
6	[illegible]	AUXILIAR CONTABILIDAD	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		FORANEO	MOD	MUJER	
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		FORANEO	MOD	MUJER	
8	[illegible]	PROFESIONAL SST	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		FORANEO	MOD	HOMBRE	
9	[illegible]	INSPECTOR DE OBRA	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		FORANEO	MOD	HOMBRE	
10	[illegible]	AYUDANTE DE OBRA	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
11	[illegible]	PROFESIONAL SISOMA	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	MUJER	
12	[illegible]	CONDUCTOR	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]	[illegible]	URBE	MOD	HOMBRE	
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
15	[illegible]	LABORATORISTA	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		Foraneo	MOD	HOMBRE	
16	[illegible]	TOPOGRAFO	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		FORANEO	MOD	HOMBRE	
17	[illegible]	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	MUJER	
18	[illegible]	AYUDANTE DE OBRA	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
19	[illegible]	CONTROLADOR VIAL	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	MUJER	
20	[illegible]	CONTROLADORA VIAL	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	MUJER	
21	[illegible]	AYUDANTE DE OBRA	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
22	[illegible]	SUPERVISORA SST	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		FORANEO	MOD	MUJER	
23	[illegible]	AUXILIAR SST	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	MUJER	
24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
25	[illegible]	PROFESIONAL AUXILIAR AMBIENTAL	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	MUJER	
26	[illegible]	AYUDANTE DE OBRA	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
27	[illegible]	INGENIERO AUXILIAR	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
28	[illegible]	AUXILIAR AMBIENTAL	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		FORANEO	MOD	MUJER	
29	[illegible]	CONDUCTOR	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
30	[illegible]	CONTROLADORA VIAL	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	MUJER	
31	[illegible]	CADENERO	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
32	[illegible]	AYUDANTE DE OBRA	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
33	[illegible]	AYUDANTE DE OBRA	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
34	[illegible]	AYUDANTE DE OBRA	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
35	[illegible]	CONTROLADORA VIAL	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	MUJER	
36	[illegible]	AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	MUJER	
37	[illegible]	AYUDANTE DE OBRA	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
38	[illegible]	CONDUCTOR	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
39	[illegible]	AYUDANTE DE OBRA	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
40	[illegible]	AYUDANTE DE OBRA	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
41	[illegible]	CONTROLADORA VIAL	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	MUJER	
42	[illegible]	CONTROLADORA VIAL	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	MUJER	
43	[illegible]	CONTROLADORA VIAL	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	MUJER	
44	[illegible]	AYUDANTE DE OBRA	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
45	[illegible]	CONTROLADORA VIAL	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
46	[illegible]	CONTROLADORA VIAL	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
47	[illegible]	DISEÑADOR	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
48	[illegible]	TOPOGRAFO	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
49	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
51	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
52	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
53	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
54	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
55	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
56	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
57	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
58	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
59	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
60	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
61	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
62	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
63	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
64	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
65	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
66	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
67	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
68	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
69	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
70	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
71	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
72	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
73	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
74	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
75	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
76	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
77	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
78	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
79	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
80	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
81	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
82	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
83	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
84	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
85	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
86	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
87	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
88	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
89	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
90	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
91	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
92	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
93	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
94	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
95	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
96	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
97	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
98	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
99	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	
100	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	CIVCO	[illegible]		URBE	MOD	HOMBRE	

91	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
92	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
93	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MAS	[illegible]	
94	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
95	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
96	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
97	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
98	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
99	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
100	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
101	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
102	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
103	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
104	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
105	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
106	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
107	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CC	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
108	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
109	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
110	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
111	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
112	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
113	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
114	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
115	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
116	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
117	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
118	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
119	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
120	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
121	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
122	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
123	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
124	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
125	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
126	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
127	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
128	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
129	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
130	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
131	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
132	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
133	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
134	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
135	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
136	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
137	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
138	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
139	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
140	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
141	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
142	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
143	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
144	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
145	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
146	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
147	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
148	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
149	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
150	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
151	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
152	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
153	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
154	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
155	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
156	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
157	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
158	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
159	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
160	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
161	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
162	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	
163	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	MAS	[illegible]	

1/2490

164	[redacted]	AYUDANTE DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		OBRAS	NONE	HOMBRE	
165	[redacted]	AYUDANTE DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		OBRAS	NONE	HOMBRE	
166	[redacted]	AYUDANTE DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		OBRAS	NONE	HOMBRE	
167	[redacted]	OFICIAL DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		OBRAS	NOC	HOMBRE	
168	[redacted]	AYUDANTE DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		OBRAS	NONE	HOMBRE	
169	[redacted]	MAESTRO DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		OBRAS	NOC	HOMBRE	
170	[redacted]	MAESTRO DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		OBRAS	NOC	HOMBRE	
171	[redacted]	AYUDANTE DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		OBRAS	NONE	HOMBRE	
172	[redacted]	AYUDANTE DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		OBRAS	NONE	HOMBRE	
173	[redacted]	SUPERVISORA SST	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		FARMACO	NOC	MUJER	
174	[redacted]	AYUDANTE DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		OBRAS	NONE	HOMBRE	
175	[redacted]	[redacted]	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		OBRAS	NOC	HOMBRE	
176	[redacted]	AYUDANTE DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		OBRAS	NONE	HOMBRE	
177	[redacted]	AYUDANTE DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		OBRAS	NONE	HOMBRE	
178	[redacted]	AYUDANTE DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		OBRAS	NONE	HOMBRE	
179	[redacted]	AYUDANTE DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		OBRAS	NONE	HOMBRE	
180	[redacted]	AYUDANTE DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		OBRAS	NONE	HOMBRE	
181	[redacted]	AYUDANTE DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		OBRAS	NONE	HOMBRE	
182	[redacted]	MAESTRO DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		FARMACO	NOC	HOMBRE	
183	[redacted]	AYUDANTE DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		OBRAS	NONE	HOMBRE	
184	[redacted]	AYUDANTE DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		OBRAS	NONE	HOMBRE	
185	[redacted]	AYUDANTE DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		OBRAS	NONE	HOMBRE	
186	[redacted]	AYUDANTE DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		OBRAS	NONE	HOMBRE	
187	[redacted]	OFICIAL DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		FARMACO	NOC	HOMBRE	
188	[redacted]	AYUDANTE DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		FARMACO	NONE	HOMBRE	
189	[redacted]	INSPECTOR SST	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		OBRAS	NOC	MUJER	
190	[redacted]	AYUDANTE DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		FARMACO	NONE	HOMBRE	
191	[redacted]	[redacted]	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		FARMACO	NOC	HOMBRE	
192	[redacted]	OFICIAL DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		FARMACO	NOC	HOMBRE	
193	[redacted]	OFICIAL DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		FARMACO	NOC	HOMBRE	
194	[redacted]	OFICIAL DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		FARMACO	NOC	HOMBRE	
195	[redacted]	OFICIAL DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		FARMACO	NOC	HOMBRE	
196	[redacted]	AYUDANTE DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		FARMACO	NOC	HOMBRE	
197	[redacted]	AYUDANTE DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		FARMACO	NOC	HOMBRE	
198	[redacted]	AYUDANTE DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		FARMACO	NOC	HOMBRE	
199	[redacted]	AYUDANTE DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		FARMACO	NOC	HOMBRE	
200	[redacted]	AYUDANTE DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		FARMACO	NOC	HOMBRE	
201	[redacted]	AYUDANTE DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		FARMACO	NOC	HOMBRE	
202	[redacted]	AYUDANTE DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		FARMACO	NOC	HOMBRE	
203	[redacted]	AYUDANTE DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		FARMACO	NOC	HOMBRE	
204	[redacted]	AYUDANTE DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		FARMACO	NOC	HOMBRE	
205	[redacted]	AYUDANTE DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		FARMACO	NOC	HOMBRE	
206	[redacted]	AYUDANTE DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		FARMACO	NOC	HOMBRE	
207	[redacted]	AYUDANTE DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		FARMACO	NOC	HOMBRE	
208	[redacted]	AYUDANTE DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		FARMACO	NOC	HOMBRE	
209	[redacted]	AYUDANTE DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		FARMACO	NOC	HOMBRE	
210	[redacted]	AYUDANTE DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		FARMACO	NOC	HOMBRE	
211	[redacted]	OFICIAL DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		FARMACO	NOC	HOMBRE	
212	[redacted]	MONTADOR II	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		FARMACO	NOC	HOMBRE	
213	[redacted]	OPERADOR DE MAQUINARIA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		FARMACO	NOC	HOMBRE	
214	[redacted]	AUXILIAR DE OBRA	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		FARMACO	NOC	HOMBRE	
215	[redacted]	OFICIOS VARIOS	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		FARMACO	NOC	HOMBRE	
216	[redacted]	CAPATAZ I	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		FARMACO	NOC	HOMBRE	
217	[redacted]	INGENIERO I	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		FARMACO	NOC	HOMBRE	
218	[redacted]	SUPERVISORA SST	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		FARMACO	NOC	MUJER	
219	[redacted]	CONDUCTOR C2	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		FARMACO	NOC	HOMBRE	
220	[redacted]	MONTADOR I	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		FARMACO	NOC	HOMBRE	
221	[redacted]	MONTADOR I	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		FARMACO	NOC	HOMBRE	
222	[redacted]	DIBUJO I	[redacted]	000	[redacted]	[redacted]		FARMACO	NOC	HOMBRE	

113402

1123403

ANEXO 6.1 CERITICADOS BASES SOCIALES.

113404

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO - URIBE
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA VERGEL
Personería Jurídica N. 710 del 03 – 04 -1978

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL VERGEL DEL MUNICIPIO DE URIBE META

CONSTANCIA DE RESIDENCIA

Yo FREDY RONDON CRUZ, en mi calidad de Representante Legal de la Junta de Acción Comunal Vereda El Vergel, constituida bajo lineamientos consagrados en la ley 2166 de 2021 y demás normas que modifiquen o adicionen, elegido por la Asamblea General mediante acta No 39 del año 2022, para el periodo comprendido entre el 24 de mayo de 2022 al 30 de junio de 2026, debidamente posesionado mediante Auto 1298, Resolución No 1513 de fecha 2021. expedido por la Gerencia de Acción Comunal Gobernación del Meta, la Junta de Acción Comunal tiene un término de duración indefinido y que a la fecha no se ha disuelto ni liquidado, por lo tanto, **DOY CONSTANCIA y CERTIFICANDO,** que el Señor **ROBINSON CHINGATE RONDON,** con cedula de ciudadanía N° 1.006.839.687 expedida en Uribe Meta. Que El Señor en mención es miembro de nuestra vereda El VERGEL a la cual represento. Y se encuentra registrado en el libro de afiliados No 629, Folio No 11 de la fila 80, quién cumple con las calidades establecidas en los Estatutos y los requisitos consagrados en el artículo 21 de la ley 2166 de 2021, y **RESIDE** en esta vereda, y goza de excelente moral y pacífica convivencia en el predio denominado naranjal, ubicada en la misma vereda el Vergel, con dirección, de la vía principal kilómetro 11 que conduce de Uribe a Mesetas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado dado a los diecinueve días (19) del mes octubre del año 2025.

En constancia de lo anterior firma:

FREDY RONDON CRUZ
C.C. N°:17.287.173
Presidente de la JAC Vereda EL VERGEL
Celular: 321.270.3448
rondoncfredy1973@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO - URIBE
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA VERGEL
Personeria Juridica N. 710 del 03 – 04 -1978

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL VERGEL DEL MUNICIPIO DE URIBE META

CONSTANCIA DE RESIDENCIA

Yo FREDY RONDON CRUZ, en mi calidad de Representante Legal de la Junta de Acción Comunal Vereda El Vergel, constituida bajo lineamientos consagrados en la ley 2166 de 2021 y demás normas que modifiquen o adicionen, elegido por la Asamblea General mediante acta No 39 del año 2022, para el periodo comprendido entre el 24 de mayo de 2022 al 30 de junio de 2026, debidamente posesionado mediante Auto 1298, Resolución No 1513 de fecha 2021, expedido por la Gerencia de Acción Comunal Gobernación del Meta, la Junta de Acción Comunal tiene un termino de duración indefinido y que a la fecha no se ha disuelto ni liquidado, a la cual represento, por lo tanto, **DOY CONSTANCIA DE RESIDENCIA**, que la señora **ZHARICK XIOMARA CHAVISTA GARZON**, con cedula de ciudadanía No. 1.121.857.518 expedida en Uribe Meta. Nieta del señor **JOSE CHAVISTA**, quien es afiliado a la Junta de Acción Comunal de la Vereda El Vergel registrada en el libro No 629, Folio No 01 de la fila 06, quien goza de excelente rectitud y cumple con las calidades establecidas en los Estatutos y los requisitos consagrados en el articulo 21 de la ley 2166 de 2021, el afiliado hace referencia que la Señora ZHARICK, **RESIDE** en conjunto de sus abuelos paternos, en el predio denominado Finca **LA BENDICION** ubicada en la vereda EL VERGEL hace aproximadamente 45 años con dirección de la vía principal kilómetro 12 que conduce de Uribe a Mesetas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado dado el dia tres (03) del mes Octubre del año 2025.

En constancia se firma de lo anterior:

FREDY RONDON CRUZ
C.C. N°:17.287.173
Presidente de la JAC Vereda EL VERGEL

Direccion Caseta Comunal Kilómetro 12 Camino al Cañon del rio Guape vereda El Vergel Uribe Meta
jacelvergeluribemeta@gmail.com
Telefonos No. 3212703448 - 3124536827

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE URIBE - META

Se permite

C E R T I F I C A R

Que:

La señora **JESSICA AGUIRRE LOTERO** identificada con cedula de ciudadania No 1.006.839.760 expedida en Uribe Meta reside en el área rural "vereda la nueva libertad", Municipio de Uribe, desde hace aproximadamente veinticinco (25) años, como consta en el certificado emitido por el presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda nueva libertad.

Dada en el municipio de Uribe – Meta, a los catorce (14) dias del mes de enero de 2025.

DEISON CANTOR

DEISON CANTOR RODRIGUEZ
Alcalde Municipal

Proyecto: karol Nataly Sanabria Diaz	Cargo: secretaria ejecutiva de Despacho	Firma:

JUNTA DE ACCION COMUNAL
JARDIN DE LAS PEÑAS
MUNICIPIO MESETAS – DEPARTAMENTO DEL META
PERSONERIA JURIDICA Nº. 564 DEL 04/06/1976

CERTIFICADO DE RESIDENCIA

Por medio de esta. (el o la) señor(a) Francy Milena Hape Cifuentes identificado(a) con cedula de ciudadanía Nº 1123477146. No se encuentra afiliado a la Junta de Acción Comunal de Jardin de las Peñas, pero reside en el área del Centro Poblado, del municipio de Mesetas, departamento del Meta, en la manzana _____ casa _____ desde hace 4 años.

La persona afiliada a esta Junta que da fe y que se hace responsable del actuar de la persona antes mencionada es (el o la) señor(a) Danisa Noreña Tabares, identificada con cedula de ciudadanía Nº 1120552574.

Esta certificación de residencia, se entrega a solicitud del interesado a los 31 días del mes de Marzo del año 2025.

El presente documento tiene **vigencia** hasta el 31 de Diciembre del año 2025

Atentamente

NOMBRE. Francy Milena Hape C.
CC Nº 1123477146
Interesado

NOMBRE. Danisa Noreña
CC Nº 1120552574
Responsable

CONCILIADOR Nº 1 1090772396

VIRGILIO GARZON
CONCILIADOR Nº 2 4671269

CONCILIADOR Nº 3 7247120

Jardin de las Peñas – Mesetas – Meta

Jainover Pedraza Briñez- Representante Legal
3208993867

CONSTANCIA DE RESIDENCIA

JAC-036-2025

LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE URIBE - META

Con Personeria Juridica No. 102 del 17 de octubre de 2008
Nit. No. 9 0 1 1 6 3 0 4 1 - 1

HACE CONSTAR QUE:

El señor, **SEBASTIÁN RUIZ GARCÍA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.070.623.481 expedida en Girardot – Cundinamarca, reside en el domicilio Carrera 1B con Calle 8Mz 4 Lote 11 barrio Industrial del municipio de Uribe – Meta y número de contacto 320 559 0167, desde hace doce (12) meses y NO se encuentra afiliado a esta J.A.C.

La presente constancia de Residencia Temporal se expide a solicitud del interesado para los trámites pertinentes. este documento tiene validez por tres (03) meses contados a partir de su firma.

Se expide el día ocho (08) de agosto del año 2025 en el municipio de Uribe - Meta.

En constancia de lo anterior firma,

ISABET FLORES **BURITICA**
Presidenta J.A.C Barrio El Industrial
C.C. No. 40.434.974 de Acacias – Meta
Celular 314 463 2004
Email jacindustrial1@gmail.com

113409

DEPARTAMENTO DEL META

MUNICIPIO DE URIBE

JUNTA DE ACCION COMUNAL

BARRIO EL CENTRO

PERSONERÍA JURÍDICA NO ° 700 Del 02 de octubre de 1968

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO EL CENTRO

HACE CONSTAR QUE:

Que el señor **EIDER STIVEN TORO MORENO** Identificado con cedula de ciudadanía No1.123.141.246 De Uribe Meta; Reside en EL **BARRIO EL CENTRO** del municipio de Uribe Meta; Dirección carrera 10 calle 5 A – 02 desde hace aproximadamente OCHO (08) Años. Se destaca por ser una persona responsable, trabajadora y cumplidora de sus deberes.

Lo anterior se expide el día 05 de julio del año 2025, a solicitud del interesado(a) y para los fines que consideren pertinentes, por un término no mayor a 3 meses a partir de la fecha de expedición de este documento.

En constancia a lo anterior firma

JOSE PABLO GARCIA
C.C. N° 17.225.201 Expedida en Uribe Meta
CELULAR: 313 3309558
PRESIDENTE DE LA J.A.C BARRIO EL CENTRO

113410

CONSTANCIA DE RESIDENCIA

LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO El Jardin
DEL MUNICIPIO DE URIBE – META

CON PERSONERÍA JURÍDICA No. 101 **DEL** __ **DE** 17 **DEL AÑO** 2008

HACE CONSTAR QUE:

El (la) señor (a), Yeiner Correa Patiño, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.123.142.580 expedida en Uribe - Meta, reside en el domicilio Calle 3 # 9-32 del municipio de Uribe – Meta; desde hace aproximadamente Tres (3) años y ____ se encuentra afiliado (a) a esta J.A.C; durante los cuales ha demostrado ser una persona honesta, trabajadora y respetuosa de la Constitución y la Ley.

Y a la fecha Si se encuentra a **Paz Y Salvo** por todo concepto.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado para los fines que se consideren pertinentes, el día 3 del mes de Junio del año 2025, en el municipio de Uribe - Meta.

En constancia de lo anterior firma,

Elbiradis Gomez
Nombre:
Presidente J.A.C Barrio El Jardin
C.C. No. 93040101 de R Tolima
Celular 3229390596

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE URIBE
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA YAVIA

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA YAVIA

HACEN CONSTAR QUE:

El señor **FABIAN SEGURA MOLLANO** identificado con cedula de ciudadanía **N°1.006.839.342** expedida en Uribe Meta, reside hace aproximadamente Un (01) años en la en la vereda YAVIA y NO se encuentra afiliado a esta junta de acción comunal.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 02 días del Agosto del año 2023, para los fines pertinentes.

PRESIDENTE DE LA JAC
ADRES FELIPE BELTRAN FAJARDO
C.C N.° 1.121.911.323 exp en Villavicencio
CEL: 3222089561

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO - URIBE
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA VERGEL
Personería Jurídica N. 710 del 03 – 04 -1978

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL
VEREDA EL VERGEL
DEL MUNICIPIO DE URIBE META

CERTIFICACIÓN DE RESIDENCIA

Yo **FREDY RONDON CRUZ**, en mi calidad de Representante Legal de la Junta de Acción Comunal Vereda El Vergel, constituida bajo lineamientos consagrados en la ley 2166 de 2021 y demás normas que modifiquen o adicionen, elegido por la Asamblea General mediante acta No 39 del año 2022, para el periodo comprendido entre el 24 de mayo de 2022 al 30 de junio de 2026, debidamente posesionado mediante Auto 1298, Resolución No 1513 de fecha 2021. expedido por la Gerencia de Accion Comunal Gobernación del Meta, la Junta de Acción Comunal tiene un término de duración indefinido y que a la fecha no se ha disuelto ni liquidado, por lo tanto, **CERTIFICO** que la Señor **LUIS ALEJANDRO DIAZ CORDOBA** con cedula de ciudadanía **N° 97.410.160**, expedida en Puerto Asís Putumayo, el Señor en mención es miembro de nuestra vereda y **RESIDE** con dirección en La Finca Montañita de la vereda EL VERGEL hace aproximado un año.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada dado el día treinta (30) del mes Agosto del año 2024.

En constancia de lo anterior firma:

Fredy Rondon C.

FREDY RONDON CRUZ
C.C. N°:17.287.173
Presidente de la JAC Vereda EL VERGEL
Celular: 321.270.3448
rondoncfredy1973@gmail.com

CONSTANCIA DE RESIDENCIA

JAC-007-2025

LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE URIBE - META

Con Personería Jurídica No. 102 del 17 de octubre de 2008
Nit. No. 9 0 1 1 6 3 0 4 1 - 1

HACE CONSTAR QUE:

El señor, **MELIDA YASMIN RODRIGUEZ RESTREPO** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.095.484.779 expedida en Florián – Santander, reside en el domicilio carrera 3 No. 5 - 41 barrio Industrial del municipio de Uribe – Meta y número de contacto 320 937 2588, desde hace dieciséis (16) meses y NO se encuentra afiliado a esta J.A.C.

La presente constancia **de Residencia Temporal** se expide a solicitud del (a) interesado (a) para los trámites pertinentes, este documento tiene validez por tres (03) meses contados a partir de su firma.

Se expide el día veinte (20) de enero del año 2025 en el municipio de Uribe - Meta.

En constancia de lo anterior firma,

ISABET FLORES BURITICA
Presidenta J.A.C Barrio El Industrial
C.C. No. 40.434.974 de Acacias – Meta
Celular 314 463 2004
Email jacindustrial1@gmail.com

11344

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO URIBE
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL
Personería Jurídica N° 700 del 02 DEL 10 DE 1968
Ley Comunal 2166 de 2021/12/18

IDENTIFICACION
LAURA YESSENIA PORTELA OLAYA
C.C N° 1,121,858,053
AFILIADO A LA JAC CENTRAL



Generado el 01/ 01/ 2024. - Vence el 30 /06/ 2024

EL PORTADOR DE ESTE CARNET ESTA LEGITIMAMENTE INSCRITO EN EL LIBRO DE AFILIADOS DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRAL

Este documento es intransferible y solo es válido al portador como miembro de la JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRAL DE URIBE META



JOSE PABLO GARCIA A.
Presidente

JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRAL DE URIBE META
CEL: 313 3309552

LICETH MARYURI OSORIO
Secretaria

JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRAL DE URIBE META
CEL: 312 3602564

13415

CONSTANCIA DE RESIDENCIA

JAC-013-2024

LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE URIBE - META

Con Personería Jurídica No. 102 del 17 de octubre de 2008
Nit. No. 9 0 1 1 6 3 0 4 1 - 1

HACE CONSTAR QUE:

El señor, **JOWANNY TRIANA GONZALEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 17.287.303 expedida en Mesetas - Meta, reside en el domicilio Calle 6 No. 3 - 11 barrio Industrial del municipio de Uribe – Meta y número de contacto 314 801 9993, desde hace dos (02) años y NO se encuentra afiliado a esta J.A.C.

La presente constancia **de Residencia Temporal** se expide a solicitud del interesado para los trámites pertinentes, este documento tiene validez por tres (03) meses contados a partir de su firma.

Se expide el día quince (15) de julio del año 2024 en el municipio de Uribe - Meta.

En constancia de lo anterior firma,

ISABET FLORES BURITICA
Presidente J.A.C Barrio El Industrial
C.C. No. 40.434.974 de Acacias – Meta
Celular 314 463 2004
Email jacindustrial1@gmail.com

113416

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE URIBE
JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO EL CENTRO
Personeria Jurídica N° *700 del 2 de octubre de 1968*

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO CENTRO

HACE CONSTAR:

Que la señora **ANGELICA MARIA ASENCIO PINEDA** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.123.143.017 expedida en Uribe Meta, reside en el municipio de Uribe Meta, desde hace aproximadamente (29) años, en la dirección CL 6 9 22 Barrio Centro, y se encuentra afiliada a esta Junta De Acción Comunal.

Lo anterior se expide en Uribe – Meta, a los (21) días del mes de Mazo del año 2024, a solicitud de la interesado para los fines que se consideren pertinentes.

PRESIDENTE J.A.C BARRIO CENTRO
JOSE PABLO GARCIA
C.C. No. 17.225.201 expedida en Uribe – Meta
CEL: _____

113417

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE URIBE
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL VERSALLES
Personería Jurídica N° 1953 DEL 29 DE JUNIO DE 1984

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL VERSALLES

CERTIFICA:

Que la señora **ASTRID CAROLINA ROBAYO ULCUE,** identificada con Cédula de Ciudadania No. 1.073.245.343 expedida en Mosquera Cundinamarca. reside en el municipio de Uribe Meta. en La vereda Versalles, desde hace aproximadamente (01) Año y NO se encuentra afiliado a la junta.

Lo anterior se expide en Uribe Meta a los 04 días del mes de Junio del año 2024. a solicitud verbal del interesado para fines que se consideren pertinentes.

PRESIDENTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA VERSALLES
FLOR ALVA SAAVEDRA
C.C. N° 41.644.188 expedida en Bogotá D.c
CELULAR: 3133315231

CONSTANCIA DE RESIDENCIA

JAC-014-2024

LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE URIBE - META

Con Personeria Juridica No. 102 del 17 de octubre de 2008
Nit. No. 9 0 1 1 6 3 0 4 1 - 1

HACE CONSTAR QUE:

La señora, **YURY TATIANA GONZALEZ VALENCIA** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.006.777.528 expedida en Bogotá D.C, reside en el domicilio Calle 6 No. 1 - 10 barrio Industrial del municipio de Uribe – Meta y número de contacto 313 470 0144, desde hace cinco (05) meses y NO se encuentra afiliado a esta J.A.C.

La presente constancia **de Residencia Temporal** se expide a solicitud del (a) interesado (a) para los trámites pertinentes, este documento tiene validez por seis (06) meses contados a partir de su firma.

Se expide el día veintidós (22) de julio del año 2024 en el municipio de Uribe - Meta.

En constancia de lo anterior firma,

ISABET FLORES BURITICA
Presidenta J.A.C Barrio El Industrial
C.C. No. 40.434.974 de Acacias – Meta
Celular 314 463 2004
Email jacindustrial1@gmail.com

13419

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA YAVIA
Personería Jurídica N° 3979 del 30 de noviembre de 1972

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA YAVIA

HACE CONSTAR:

Que la señora(a) **JUAQUIN TRIANA GARCIA** identificado con cedula de ciudadanía Nº 17.225.270 expedida en Uribe Meta, reside en Municipio de Uribe-Meta hace aproximadamente (10) años con domicilio en la vereda Yavia y SI está afiliado a esta junta de acción comunal.

Lo anterior se expide en Uribe a los 07 día del mes de Julio del año 2024, a solicitud del interesado con fines de documentación.

PRESIDENTE J.A.C VEREDA YAVIA
C.C. No. 1.121.911.323.
CELULAR : 322 209 9561

11542D

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE URIBE
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA VERSALLES
Personería Jurídica N° 1953 del 29 de 06 de 1984

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA VERSALLES

HACE CONSTAR:

Que la señora **MARIA CLAUDIA JIMENEZ** identificado con cedula de ciudadanía **N°30.946.281** expedida en Acacias Meta, reside en la vereda Versalles, desde aproximadamente Diez (10) años, en la finca El Darién y Se encuentra afiliada a esta Junta De Acción Comunal.

Lo anterior se expide en Uribe – Meta, a los (17) días del mes de Julio del año 2024, a solicitud de la interesada por motivo laboral permanente en esta verda en el mismo, demás fines que se consideren pertinentes.

PRESIDENTE J.A.C
C.C. No. 4164488 **expedida en** Bta. D.C
CEL: 313 331 9231

1342

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE URIBE
JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO JARDIN
Personería Jurídica N° 101 del 2008

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO JARDIN

HACEN CONSTAR QUE:

Que el señor **YEISONLOPEZ FIGUEROA** identificado con cedula de ciudadania N° 1.119.947.755 expedida en Mesetas Meta, reside en la dirección Calle 2 BARRIO EL JARDIN, del municipio de Uribe Meta, desde hace aproximadamente (3) años y NO se encuentra afiliado a la junta de acción comunal.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 17 días del mes de Julio del año 2024, para los fines pertinentes; como residencia permanente y laboral en el municipio de Uribe Meta.

Cordialmente,

Milciades Gomez

MILCIADES GÓMEZ TRIANA
PRESIDENTE J.A.C BARRIO JARDIN
C.C.Nº 93.040.101 Exp en Rovira Tolima
CELULAR: _____

CONSTANCIA DE RESIDENCIA

JAC-014-2024

LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE URIBE - META

Con Personería Jurídica No. 102 del 17 de octubre de 2008
Nit. No. 9 0 1 1 6 3 0 4 1 - 1

HACE CONSTAR QUE:

La señora, **YURY TATIANA GONZALEZ VALENCIA** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.006.777.528 expedida en Bogotá D.C, reside en el domicilio Calle 6 No. 1 - 10 barrio Industrial del municipio de Uribe – Meta y número de contacto 313 470 0144, desde hace cinco (05) meses y NO se encuentra afiliado a esta J.A.C.

La presente constancia de **Residencia Temporal** se expide a solicitud del (a) interesado (a) para los trámites pertinentes, este documento tiene validez por seis (06) meses contados a partir de su firma.

Se expide el día veintidós (22) de julio del año 2024 en el municipio de Uribe - Meta.

En constancia de lo anterior firma,

ISABET FLORES BURITICA
Presidenta J.A.C Barrio El Industrial
C.C. No. 40.434.974 de Acacias – Meta
Celular 314 463 2004
Email jacindustrial1@gmail.com

113422

123423

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE URIBE
JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO EL CENTRO
Personería Jurídica N° *700 del 2 de octubre de 1968*

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO CENTRO

HACE CONSTAR:

Que el señor **LUIS ALBERTO VALLEJO TORO** identificado con cedula de ciudadanía N° 79.639.574 expedida en Bogotá D.C, reside en el municipio de Uribe Meta, desde hace 03 años, en la dirección CR 4 N° 6 – 37 BARRIO ESPERANZA, y SI se encuentra afiliado a esta Junta De Acción Comunal.

Lo anterior se expide en Uribe – Meta, a los (04) días del mes de Junio del año 2024, a solicitud de la interesado por motivo laboral temporal en el municipio de Uribe Meta y residencia provisional en el mismo, demás fines que se consideren pertinentes.

PRESIDENTE J.A.C BARRIO CENTRO
JOSE PABLO GARCIA
C.C. No. 17.225.201 expedida en Uribe – Meta
CEL: 3133309552

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE URIBE
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA YAVIA

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA YAVIA

HACEN CONSTAR QUE:

El señor **FABIAN SEGURA MOLLANO** identificado con cedula de ciudadanía **N°1.006.839.342** expedida en Uribe Meta, reside hace aproximadamente Un (01) años en la en la vereda YAVIA y NO se encuentra afiliado a esta junta de acción comunal.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 02 días del Agosto del año 2023, para los fines pertinentes.

PRESIDENTE DE LA JAC
ADRES FELIPE BELTRAN FAJARDO
C.C N.° 1.121.911.323 exp en Villavicencio
CEL: 3222089561

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE URIBE
JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO EL CENTRO
Personería Jurídica N° *700 del 2 de octubre de 1968*

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO CENTRO

HACE CONSTAR:

Que el señor **EDWIN CONDE HERNANDEZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 86.011.861 expedida en Granada Meta, reside en el municipio de Uribe Meta, desde hace 12 años, en la dirección MZ C CASA 47 BARRIO ESPERANZA, y NO se encuentra afiliado a esta Junta De Acción Comunal.

Lo anterior se expide en Uribe – Meta, a los (04) días del mes de Junio del año 2024, a solicitud de la interesado por motivo laboral temporal en el municipio de Uribe Meta y residencia provisional en el mismo, demás fines que se consideren pertinentes.

PRESIDENTE J.A.C BARRIO CENTRO
JOSE PABLO GARCIA
C.C. No. 17.225.201 expedida en Uribe – Meta
CEL: 3133309552

1134/26

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE URIBE META
LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO INDUSTRIAL
PERSONERÍA JURÍDICA N ª 102-10-2008

Hace Constar Que

El señor **JOSE MANUEL RICARDO** identificado con cedula de ciudadanía N ° 14.273.538 expedida en Guayabal amero; reside en **EL BARRIO INDUSTRIAL** del municipio de Uribe de manera provisional desde hace aproximadamente (03) meses y se caracteriza como una persona responsable en todas sus acciones no ha tenido problemas con nadie de la comunidad. Por tal motivo lo podemos recomendar como una persona seria y formal.

La anterior se expide a solicitud del interesado (a), a los 16 días del mes de septiembre del año 2023.

FIRMA J.A.C BARRIO **INDUSTRIAL**

Presidente J.A.C BARRIO INDUSTRIAL
C.C No 17281837
Cel. 3145551292

Powered by CamScanner

11342

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE URIBE META
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA VERSALLES
personeria Juridica N ° 1953 DEL 29 DE JUNIO DE 1984

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA VERSALLES

HACE CONSTAR QUE:

Que la Señora SANDRA MILENA OLAYA JIMENEZ Identificado con cedula de Ciudadanía No 1.123.141.259 de Uribe Meta: Reside en la **VEREDA VERSALLES** del municipio de Uribe Meta, desde hace aproximadamente Quince (15) años y se encuentra afilindo a esta JAC.

Lo anterior se expide el día 04 de marzo del año 2024, a solicitud del interesado(a) y para los fines que consideren pertinentes

En constancia a lo anterior firma

FLOR SAAVEDRA GUERRERO
C.C. No 41644188 De Bogotá D.C
PRESIDENTE J.A.C VEREDA VERSALLES

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE URIBE NIT: 800.128.426-1	Código TRD: 100 Version: 01
	SECRETARIA DE DESPACHO	Página 1 de 1

113429

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE URIBE - META

Se permite

C E R T I F I C A R

Que:

La señora **Stefania Cardoso Vargas** identificada con cedula de ciudadanía No 1.117.808.656 expedida en San Vicente Del Caguán reside en el área urbana "barrio industrial", Municipio de Uribe desde hace aproximadamente cuatro (04) años, como consta en el certificado expedido por el presidente de Junta de Acción Comunal del barrio industrial.

Dada en el municipio de Uribe – Meta, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2024.

Deison Cantor

DEISON CANTOR RODRIGUEZ
Alcalde Municipal

Proyecto: karol Nataly Sanabria Diaz	Cargo: secretaria ejecutiva de Despacho	Firma: Karol Diaz

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE URIBE
JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO EL CENTRO
Personería Jurídica N° *700 del 2 de octubre de 1968*

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO CENTRO

HACE CONSTAR:

Que el señor **EDWIN CONDE HERNANDEZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 86.011.861 expedida en Granada Meta, reside en el municipio de Uribe Meta, desde hace 12 años, en la dirección MZ C CASA 47 BARRIO ESPERANZA, y NO se encuentra afiliado a esta Junta De Acción Comunal.

Lo anterior se expide en Uribe – Meta, a los (04) días del mes de Junio del año 2024, a solicitud de la interesado por motivo laboral temporal en el municipio de Uribe Meta y residencia provisional en el mismo, demás fines que se consideren pertinentes.

PRESIDENTE J.A.C BARRIO CENTRO
JOSE PABLO GARCIA
C.C. No. 17.225.201 expedida en Uribe – Meta
CEL: 3133309552

(1343)

	MUNICIPIO DE URIBE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 800.128.428-1 DESPACHO DEL ALCALDE	Código: 100 TRD: 100.19 Versión 01 Pagina 1 de 1	

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE URIBE – META

Se permite

CERTIFICA QUE:

El señor **José Alexander Aguilar Espinosa**, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.225.350 expedida en Uribe (Meta), reside en el área urbana "Barrio Industrial" Jurisdicción del Municipio de Uribe, desde hace aproximadamente diez (10) años, como consta en el certificado expedido por el presidente de Junta de Acción Comunal del Barrio Industrial; Así mismo se valida su registro de base de datos del Sisbén.

Dada en el municipio de Uribe – Meta, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2023.

Unidos por la Paz y la Defensa del Territorio

ALEXANDER GARCIA MENESES
Alcalde municipal

Proyecto: Marly Yadira Bonilla González	Cargo: Secretaria Ejecutiva de Despacho	Firma:

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Vivanto

Unidad para las Víctimas

1134432

BIENVENIDO: ANA JANETH AREVALO CAMPOS

CONSULTA INDIVIDUAL

VOLVER A PANEL DE BUSQUEDA

TIPO DE	NOMBRES	DOCUMENTO	DECLARACION	OCURRENCIA	F DECLA.	VALORACION	HECHO	
RUV	JOSE ALEXANDER AGUIAR ESPINOSA	17225150	2101404	15/09/2003	11/08/2012	27/11/2012	Desplazamiento forzado	Incluido

CONSULTA DETALLADA

© Copyright 2012 - VIVANTO es una marca de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas desarrollada por la Subdirección Red Nacional de Información
Cualquier copia o adaptación de este Software es ilegal. Versión 3.1

113483

ANEXO 6.2 ACTAS DE CONCERTACION OPC.

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-GI-113 REVISIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN COMUNIDADES	FECHA: 13-07-2014 PAGINA: 1 DE 3

DATOS INICIALES

PROYECTO/CONTRATO	Contrato 779 del 2022
MUNICIPIO / VEREDA	Uribe Meta - Vereda Papamene
GRUPO DE INTERÉS / LUGAR	Vereda Papamene JAC – Comunidad educativa – Comité de participación comunitaria
PERSONA CONTACTO / CONVOCADA POR	Nayarith Rengifo - Residente Social CVCO

FECHA	HORA INICIO	HORA TERMINACIÓN	DURACIÓN (Minutos)
17.02.2026	2:30 p. m.	3:30 p. m.	60 minutos

OBJETIVO:

Registrar formalmente la solicitud de la comunidad de la vereda Papamene para modificar la Obra con Participación Comunitaria (OPC) previamente priorizada (parque infantil) y reemplazarla por el mejoramiento del área de cocina y comedor de la escuela rural, con el fin de permitir la implementación del servido en caliente del Programa de Alimentación Escolar (PAE), conforme a los lineamientos sanitarios y técnicos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional, la Resolución 2674 de 2013, el RSN 0003 – PAE 2026 y la Interventoría del PAE Departamental.

Asimismo, documentar los acuerdos, compromisos y responsabilidades adquiridas por los actores institucionales, comunitarios y del proyecto para la ejecución de las adecuaciones requeridas, respetando el presupuesto asignado al Programa de Obras con Participación Comunitaria en el marco del Contrato 779 de 2022.

N°	TEMA	EXPOSITOR	DURACIÓN (MINUTOS)
1	Modificación de la Obra con Participación Comunitaria del tramo Papamene: de parque infantil por mejoramiento en cocina y comedor escolar.	Nayarith Rengifo Murillo - Residente Social	60 minutos

Firman la Asistencia los representantes de la Comunidad, los demás asistentes firman en el FOR-GI-114 Registro de Asistencia a Reunión Comunidades.

113435

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-GI-113 REVISIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN COMUNIDADES	FECHA: 13-07-2014 PAGINA: 2 DE 3

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	N°1

La reunión tiene como propósito analizar la solicitud verbal y reiterada de la comunidad de Papamene de modificar la Obra con Participación Comunitaria (OPC) previamente concertada (parque infantil) y sustituirla por mejoramiento a la cocina y comedor escolar, con el fin de cumplir los lineamientos exigidos por el Programa de Alimentación Escolar – PAE Departamental para implementar el servicio de refrigerio en caliente mediante la modalidad PAE RURAL DISPERSO para los estudiantes de la escuela.

Durante la visita técnica y social realizada el 17 de febrero de 2026, se verificaron las condiciones actuales de la cocina y comedor escolar, y se revisaron los lineamientos normativos aplicables:

Normatividad revisada y aplicable al caso:

Resolución 2674 de 2013 – Requisitos sanitarios para alimentos.
RSN 0003 – Lineamientos Técnicos 2026 del PAE.
Anexo de Dotación de Espacios y Equipos del MEN para áreas de preparación, almacenamiento, lavado y servido del Programa de Alimentación Escolar.
El profesional Jairo Alonso Osorio Zuluaga, del equipo interventor del PAE, aclaró mediante audios los requisitos técnicos que deben cumplir los espacios de preparación y servido de alimentos calientes, orientando sobre modificaciones mínimas necesarias para obtener aprobación del área por parte de la Gobernación del Meta.

La comunidad manifestó formalmente su interés en cambiar la obra de parque infantil por el mejoramiento del área de cocina y comedor, en razón a que la vereda cuenta únicamente con 8 niños, y la prioridad es garantizar alimentación caliente para mejorar las condiciones nutricionales y de bienestar de los estudiantes.

Se informó que la Alcaldía ya realizó donación de menaje y dotación, incluida:
estufa industrial, nevera o equipos de refrigeración y utensilios básicos.

Se indicó también que la visita de la Gobernación del Meta para aprobación del servido en caliente está programada para abril de 2026.

Para la visita se convoco a integrantes del Comité de Participación Comunitaria, comunidad educativa, madres de familia, administración municipal, interventoria del proyecto y area tecnica y social del Consorcio Vial Conexión Orinoquia, donde se realizo revisión de posible mejoramiento y alcance técnico, aclaración de lineamientos sanitarios y de infraestructura para servido en caliente, lineamientos del Programa OPC del tramo Papamene, infraestructura para servido en caliente, registro del cambio y procedimiento para aprobación del ajuste.

Observaciones técnicas relevantes

El cambio de obra se ajusta al enfoque del Programa OPC, pues responde a una necesidad prioritaria comunitaria, enfocada en bienestar infantil.
El mejoramiento cumple con la línea de OPC, ya que genera impacto social directo en estudiantes de la escuela rural.
Las adecuaciones deberán respetar estrictamente los lineamientos sanitarios del PAE para asegurar aprobación del servicio en caliente.
El ajuste no excederá el presupuesto asignado al tramo Papamene (aprox. $16.580.000), derivado del total del programa OPC ($49.740.000).

Cierre

No siendo otro el tema, se firma la presente acta como constancia del cambio concertado y de los compromisos adquiridos por cada uno de los actores para realizar el ajuste de la Obra con Participación Comunitaria del tramo Papamene.

1134136

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-GI-113 REVISIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN COMUNIDADES	FECHA: 13-07-2014 PAGINA: 3 DE 3

CONCLUSIONES / ACUERDOS /COMPROMISOS

N°	COMPROMISOS	QUIEN LO ADQUIERE	FECHA DE RESPUESTA
1	Modificar la OPC priorizada, pasando de parque infantil a mejoramiento de cocina y comedor escolar.	Consorcio, comité OPC e interventoria	Inmediatro
2	Realizar mesas técnicas para verificar cantidades, alcances y costos dentro del presupuesto asignado al tramo.	Consorcio + Interventoría	16 al 28 de febrero del 2026
3	El Consorcio realizará el mejoramiento del área de cocina y comedor conforme lineamientos del PAE y MEN.	Consorcio + Interventoría	Marzo - abril del 2026
4	La Alcaldía construirá el baño, donará el tanque elevado (1.000–2.000 litros), tanque de piso y garantizará la conexión del sistema hidráulico.	Alcaldía Municipal de Uribe	Marzo del 2026
5	La comunidad verificará el funcionamiento del panel solar que alimenta los equipos eléctricos.	Comunidad – Comité de Participación	Febrero – Marzo 2026
6	Interventoría y Consorcio formalizarán el cambio en el PIS y en el PGS, verificando cumplimiento del presupuesto y alcance permitido.	Consorcio – Interventoría	16 al 28 de febrero del 2026
7	Acompañar visita de Gobernación del Meta para autorización del servido en caliente.	Consorcio + Alcaldía + Comunidad	abr-26
8	La Administración Municipal realizará la solicitud formal de cambio de fecha de visita a la Gobernación del Meta y a la Interventoría del PAE, con el fin de obtener más tiempo para la ejecución de las adecuaciones de cocina y comedor.	Alcaldía Municipal de Uribe	16 al 28 de febrero del 2026

FIRMAS DE ASISTENCIA

N°	NOMBRE/APELLIDO	CARGO	C.C. No	FIRMA
	Julian E. Sicha M.	Docente de Aula.	1.120367197	
	Sandra Garcia E	Madre	1122506270	
	Yuliana Andrea Rojas	Madre	1120355520	Yuliana Rojas
	Yesica ontiva	madre	1.123743008	

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-GI-113 REVISIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN COMUNIDADES	FECHA: 13-07-2014 PAGINA: 1 DE 3

DATOS INICIALES

PROYECTO/CONTRATO	Contrato 779 del 2022
MUNICIPIO / VEREDA	Uribe Meta - Vereda Santander
GRUPO DE INTERÉS / LUGAR	Vereda Yavia JAC – Comunidad educativa – Comité de participación comunitaria
PERSONA CONTACTO / CONVOCADA POR	Nayarith Rengifo - Residente Social CVCO

FECHA	HORA INICIO	HORA TERMINACIÓN	DURACIÓN (Minutos)
17.02.2026	4:00: p. m.	4:55 p. m.	55 minutos

OBJETIVO:

Realizar visita de verificación a la escuela de la vereda Santander para evaluar la solicitud presentada por la comunidad respecto al posible cambio de la Obra de Participación Comunitaria (OPC) previamente priorizada (construcción de parque infantil) por adecuaciones en el área de cocina y comedor escolar, analizando la viabilidad técnica y presupuestal de la propuesta.

N°	TEMA	EXPOSITOR	DURACIÓN (MINUTOS)
1	Evaluación de solicitud comunitaria para cambio de la OPC en la vereda Santander.	Nayarith Rengifo Murillo - Residente Social	30 minutos

Firman la Asistencia los representantes de la Comunidad, los demás asistentes firman en el FOR-GI-114 Registro de Asistencia a Reunión Comunidades.

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-GI-113 REVISIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN COMUNIDADES	FECHA: 13-07-2014 PAGINA: 2 DE 3

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	N°2

El día 17 de febrero de 2026 se realizó visita a la escuela de la vereda Santander con el fin de atender la solicitud presentada por la docente de la institución educativa y el tesorero de la Junta de Acción Comunal, señor Armando Ayure, quienes manifestaron el interés de la comunidad en evaluar la posibilidad de modificar la Obra de Participación Comunitaria (OPC) previamente concertada, consistente en la construcción de un parque infantil, proponiendo en su lugar la adecuación del área de cocina y comedor escolar.

Durante la visita se realizó inspección del estado actual de la infraestructura, evidenciando condiciones físicas deterioradas del espacio destinado para cocina y comedor, así como la ausencia de menaje y equipos básicos para la preparación o servido de alimentos.

El equipo técnico del consorcio realizó una revisión preliminar del alcance de las adecuaciones requeridas, indicando que las intervenciones necesarias para cumplir condiciones adecuadas de funcionamiento superan el presupuesto asignado para la Obra de Participación Comunitaria, el cual corresponde aproximadamente a $16.580.000 para el tramo Santander, derivado del presupuesto total del programa OPC.

La Administración Municipal, representada por la Secretaria de Gobierno y el referente de salud, manifestó que actualmente no cuenta con disponibilidad presupuestal para realizar adecuaciones de infraestructura, pero indicó que podría gestionar recursos orientados a la dotación de menaje y equipos de red de frío y estufa, que permitan mejorar las condiciones del servicio alimentario en la institución educativa.

Teniendo en cuenta el análisis técnico, presupuestal y administrativo realizado durante la visita, no se define realizar el cambio de la Obra de Participación Comunitaria, por lo que se mantiene la priorización inicial correspondiente a la construcción del parque infantil en la escuela de la vereda Santander.

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-GI-113 REVISIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN COMUNIDADES	FECHA: 13-07-2014 PAGINA: 3 DE 3

CONCLUSIONES / ACUERDOS /COMPROMISOS

N°	COMPROMISOS	QUIEN LO ADQUIERE	FECHA DE RESPUESTA
1	Mantener la priorización de la OPC correspondiente al parque infantil	Consorcio Vial Conexión Orinoquia	Durante ejecución del programa
2	Informar a la comunidad los resultados de la visita técnica	Consorcio e Interventoria	mar-26
3			
4			
5			
6			

FIRMAS DE ASISTENCIA

N°	NOMBRE/APELLIDO	CARGO	C.C. No	FIRMA
	Laura Jaramillo Bustos	Docente	1006692994	
	Sindy Cabezas Nuño	Profesional Esp - Salud Publica	1121892679	
	Ingrid Vecten C	Secretaria de Gobierno	1-1374927654	
	ARMANDO	TESORERO	72235214	
	Alexandra Parra Sierra	Residente Int.	1121.833.388	
		RESIDENTE OBRA	1057372293	
	Sebastian Ruiz G	Ing. Aux	1030623481	

113 489

11340

ANEXO 8.1 REUNION COMUNIDAD CASA BALCON

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-GI-113 REVISIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN COMUNIDADES	FECHA: 13-07-2014 PAGINA: 1 DE 3

DATOS INICIALES

PROYECTO/CONTRATO	Contrato 779 del 2022
MUNICIPIO / VEREDA	Uribe Meta - Vereda Yavia
GRUPO DE INTERÉS / LUGAR	*Propietarios de predios del sector Casa Balcón – Comunidad vereda Yavia*
PERSONA CONTACTO / CONVOCADA POR	Nayarith Rengifo - Residente Social CVCO

FECHA	HORA INICIO	HORA TERMINACIÓN	DURACIÓN (Minutos)
12.02.2026	2:00 p. m.	4:00 a. m.	120 minutos

OBJETIVO:
Socializar con los propietarios de los predios del sector Casa Balcón, vereda Yavia, los diseños establecidos para la vía en construcción, identificar posibles afectaciones en los predios y concertar con la comunidad aspectos relacionados con el desarrollo de las actividades constructivas en el sector.

N°	TEMA	EXPOSITOR	DURACIÓN (MINUTOS)
1	Presentación del proyecto y contextualización de la reunión	Profesional Social – Consorcio Vial Conexión Orinoquia	10 minutos
	Socialización de los diseños de la vía proyectada	Profesional de Topografía / Director de Obra	25 minutos
	Revisión de posibles afectaciones y ajustes solicitados por la comunidad	Equipo técnico Consorcio e Interventoria	20 minutos
	Espacio de preguntas, observaciones y acuerdos con propietarios	Comunidad – Equipo técnico	20 minutos

Firman la Asistencia los representantes de la Comunidad, los demás asistentes firman en el FOR-GI-114 Registro de Asistencia a Reunión Comunidades.

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-GI-113 REVISIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN COMUNIDADES	FECHA: 13-07-2014 PAGINA: 3 DE 3

CONCLUSIONES / ACUERDOS /COMPROMISOS

N°	COMPROMISOS	QUIEN LO ADQUIERE	FECHA DE RESPUESTA
1	*Permitir el inicio de las actividades constructivas en el* sector de Casa Balcón	Propietarios de predios	12 de febrero de 2026
2	Instalación de cerca definitiva con postes de concreto y 4 líneas de alambre de púas en el derecho de vía	Consorcio Vial Conexión Orinoquia	Según programación de obra
3	Realizar visita a los predios interesados en material de excavación y verificar documentación	Profesional Social – Consorcio	14 de febrero de 2026
4	Evaluar solicitud de donación de arena para adecuación del acueducto veredal	Consorcio Vial Conexión Orinoquia	14 de febrero de 2026
5			
6			
7			
8			

FIRMAS DE ASISTENCIA

N°	NOMBRE/APELLIDO	CARGO	C.C. No	FIRMA
1	Fernando Vera Barrera	Director de obra contrato	86.042.731	
2	Nayarith Rengifo Murillo	Residente social Obra	1.121.881.465	
3	Fredy Alexander Lopez Buitrago	Topografo Obra	17.267.653	
4	Alexandra Parra Sierra	Ingeniera Residente Interventoria	1.121.833.388	
5	Edwin Andres Martinez	Ingeniero Residente Interventoria	1.057.572.293	
6	Angel Jhonatan Cardenas	Topografo Interventoria	1.022.333.709	
7				
8				
9				

113943

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-GI-113 REVISIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN COMUNIDADES	FECHA: 13-07-2014 PAGINA: 2 DE 3

DESARROLLO DE LA REUNIÓN N°1

En atención a la solicitud presentada por la comunidad de la vereda Yavia, relacionada con la realización de una mesa técnica e informativa sobre los diseños establecidos para la vía en construcción, se programó inicialmente una reunión para el mes de febrero de 2025.

Posteriormente, el 21 de febrero de 2025 se realizó una visita técnica al sector Casa Balcón, con la participación del equipo de obra del Consorcio Vial Conexión Orinoquia y del equipo de Interventoría, con el propósito de identificar posibles afectaciones en las viviendas ubicadas en el área de influencia del proyecto. Durante esta visita se escucharon las inquietudes y observaciones presentadas por la comunidad frente a los diseños de la vía.

Como resultado de este espacio, se acordó realizar una reunión de socialización de los diseños con los ajustes propuestos por comunidad; sin embargo, por motivos de evealuacion de cambio de diseños, dicha reunión fue reprogramada.

Finalmente, el 12 de febrero de 2026 se llevó a cabo la reunión de socialización con los propietarios de los predios ubicados en el sector Casa Balcón, en la cual se presentaron los diseños con los ajustes de la vía proyectada y las posibles afectaciones sobre los predios.

Durante el desarrollo de la reunión, la comunidad solicitó la evaluación de un ajuste al diseño con el fin de evitar afectaciones a algunas viviendas. En atención a esta solicitud, el equipo técnico revisó la propuesta y presentó un ajuste al diseño, el cual fue socializado en el espacio y contó con la aceptación de los propietarios presentes.

En este mismo espacio, los propietarios manifestaron estar de acuerdo con el diseño presentado, por lo cual otorgan el permiso para iniciar las actividades constructivas en el sector.

El Consorcio informó que realizará la instalación de la cerca definitiva, la cual estará compuesta por postes de concreto y cuatro (4) líneas de alambre de púas, cumpliendo con lo establecido por la normatividad vigente respecto al derecho de vía.

Asimismo, se solicitó a la comunidad tener precaución frente a las actividades constructivas que se desarrollarán en el sector de la vereda Yavia y atender las recomendaciones de seguridad vial al momento de transitar por el corredor vial intervenido.

Durante la reunión, la comunidad también presentó solicitudes relacionadas con el apoyo a algunas necesidades del sector. En este sentido, se solicitó al Consorcio la donación de un viaje de arena para la adecuación del acueducto veredal. De igual forma, algunos propietarios manifestaron su interés en recibir material producto de excavación para adecuaciones en sus lotes.

Frente a estas solicitudes, se acordó que la profesional social realizará visita a los predios el dia sábado 14 de febrero, con el fin de identificar los predios interesados y gestionar las solicitudes, previa verificación y cumplimiento de la documentación requerida.

En la reunión participaron, por parte del Consorcio Vial Conexión Orinoquia, el director de obra, el profesional de topografia y la profesional social. Por parte de la Interventoria asistieron los residentes de obra y el profesional de topografia. Asimismo, participaron los propietarios de los predios ubicados en el sector Casa Balcón.

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

REGISTRO DE ASISTENCIA COMUNIDADES

TIPO DE EVENTO: Reunión de socialización con comunidad

OBJETIVO DEL EVENTO: Socializar con los propietarios del sector casa Balcón vereda Yavica los diseños establecidos

INSTITUCIÓN/ COMUNIDAD: Comunidad Vereda Yavica | MUNICIPIO: Uribe Meta | DEPARTAMENTO: Meta

	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	GÉNERO OTRO	TIENE ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD SI	TIENE ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD NO	TIENE ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD ¿CUÁL?	SE IDENTIFICA CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES IDENTIDADES ÉTNICAS: INDÍGENA	NEGRO	RROM	PALENQUERO	RAIZAL	RAIZAL RAMGUANA	PERTENECE A ALGÚN GRUPO DE POBLACIÓN VULNERABLE MUJER ATENCIÓN VICTIMA DEL CONF. SI	PERTENECE A ALGÚN GRUPO DE POBLACIÓN VULNERABLE MUJER ATENCIÓN VICTIMA DEL CONF. NO	PERTENECE A ALGÚN GRUPO DE POBLACIÓN VULNERABLE MUJER ATENCIÓN VICTIMA DEL CONF. ¿CUÁL?	TELEFONO	DIRECCION	ORGANIZACION ENTIDAD	FIRMA	
1	Luz Mary Mayano	40.210.290	54	X				X								X		Victima					
2	Luis Edgar Bonilla	6667580	63		X		X		Visual														
3	Abad Bonilla	17330688	62		X												X						
4	Miguel Antonio Garcia	83221765	56		X			X									X						
5	Jaime Urrea	93398691	58		X		X									X		Victima					
6	Flor Yasmin Gonzalez		49	X													X	Victima					
7	Elmer Bonilla	1123142335	24		X			X									X						
8	Yeison Bonilla	1123140918	22		X			X									X						
9	Jose David Mesa	1120830477	22		X			X									X						
10	Jonsilane Triana	40.325.962		X				X								X		Victima conflicto					
11	Yamid Galan	86038611	45		X			X									X						
12	Elizabeth Triana	40.272.020	41	X				X									X						
13	Moises Parra	10.164.107	58		X												X						
14	Yeni Bernal	40.272.982	43		X		X		cojadera								X						
15																							
16																							
17																							
18																							
19																							
20																							
21																							
22																							
23																							

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

113405

ANEXO 8.2 BASE ACTORES.

113446

BASE DE ACTORES

- Directorio presidentes de junta de acción comunal

NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO DE CONTACTO	CARGO	VEREDA
Flor Alba Saavedra Rodríguez	3133315231	Presidenta JAC	Versalles
Andrés Beltrán	3222089561	Presidente JAC	Yavía
Jairo Jesús Campiño	3202510737	Presidente JAC	Papamene
Luz Linda Jiménez	3213845528	Secretaria de JAC	Papamene
José Ángel Patiño	3115808127	Presidente JAC	Santander
Pablo García	3133309552	Presidente JAC	Barrio Centro y Esperanza

- Directorio Institucional

NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO DE CONTACTO	ENTIDAD	CARGO
Delson Cantor Rodríguez	310 2288441	Alcaldía	Alcalde
Marcela Buitrago	3106080603	Alcaldía	Secretaria de planeación
Fredy Segura	310 2850904	Alcaldía	Director de obras publicas
Lina Mateus	312 3664071	Alcaldía	Secretaria Gobierno
Briyith Jacome	322 4784105 3502184964	Alcaldía Inspección de policía	Secretaria administrativa y financiera
Personería Municipal	3216748193	Personería	Personero
Elkin Ramírez	311 5866334	Concejo Municipal	Presidente Concejo Municipal
Alejandro Muñoz Toledo	3105886474	Defensa Civil	Voluntario Defensa Civil
Cuadrante Policía	3204684388	Policía Nacional	
Emisora	3142487130	Ejercito – Batallón de infantería N° 29	

ANEXO 10.1 PQRDS

113448

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

ATENCIÓN DE PQRS COMUNIDADES

No CONTRATO DE OBRA	779 del 2022	No CONTRATO INTERVENTORIA	1060 del 2022	FECHA DE APERTURA	DIA	16	MES	10	AÑO	2025	No SOLICITUD	29	

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PETICIONARIO	C.C.No	DIRECCIÓN	TELEFONO
Ronal Rojas Vega.	86.076.180	ASOVOLDUPA	3136613019

MUNICIPIO	VEREDA/CORREGIMIENTO	UBICACIÓN TOPOGRAFICA
Uribe Meta	Casco Urbano	

1. DESCRIPCIÓN: Solicitud de espacio para reunión.

FIRMA DEL PETICIONARIO	ANEXOS	SI		NO	X	MEDIO DE RESPUESTA	ESCRITO	X	VERBAL		CORREO ELECTRONICO		CUAL
Ronal Rojas													

2. GESTIÓN ADELANTADA PARA LA ATENCIÓN: Se envia oficio de respuesta, espacio para reunión, Programando reunión Para el dia 22 de octubre a las 7:00 am, en las instalaciones del Consorcio Vial Conexión Orinoquia.

FECHA DIA 20 MES 10 AÑO 2025

3. TRAMITE PARA LA SOLUCIÓN: Se realiza reunión con la Asociación de Voluqueteros (ASOVOLDUPA) y el Consorcio Vial Conexión Orinoquia, Donde se tratan temas relacionados con el transporte de carga de material.

FECHA DIA 22 MES 10 AÑO 2025

4. VERIFICACIÓN ADELANTADA POR LA INTERVENTORIA

FECHA DIA MES AÑO

FIRMA DEL PETICIONARIO	C.C.No	DE	FECHA DE CIERRE	DIA	MES	AÑO
Ronal Rojas	86076180	V/cio.		22	10	2025.

ATENDIDO LA PQRS

NOMBRE	Nayanth Rangel V		
C.C.No.	1121884965 DE V/cio.		
CARGO	Residente		
AREA	Ronal.		
FIRMA			
	(PROFESIONAL SOCIAL)	(APOYO RESPUESTA PQRS TÉCNICO, AMBIENTAL, SST)	

REVISA Y APRUEBA

NOMBRE			
C.C.No.		DE	
CARGO			
AREA			
FIRMA			
			(INTERVENTORIA)

113449

Asociación de Volqueteros y Transportadores de Carga
y Maquinaria Pesada del Duda
ASOVOLDUDA
Nit. 901499860-8

Uribe - Meta 18 de octubre de 2025

Señor:
FERNANDO VERA BARRERA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA
URIBE META

Asunto: Solicitud de espacio para reunión

De manera muy respetuosa me dirijo a usted como representante de **LA ASOCIACIÓN DE VOLQUETEROS Y TRANSPORTADORES DE CARGA Y MAQUINARIA PESADA DEL DUDA (ASOVOLDUDA),** para solicitarle un espacio de su tiempo para reunirnos algunos de los socios con usted. Para tratar temas relacionados a el trabajo de transporte de material en este año.

Agradecemos su atención prestada, y quedo en espera de una pronta y positiva respuesta.

Cordialmente,

Ronal Rojas Vega
Representante Legal ASOVOLDUDA

asociacionasovolduda@gmail.com
cel. 3169191909
Uribe Meta

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA

Uribe - Meta, 20 octubre 2025

CVCO-CTO 779-22 ASOVOLDUDA-218-2025

Señor:
Ronal Rojas Vega
Representante Legal Asociación De Volqueteros Y Transportadores De Carga Y Maquinaria Pesada Del Duda (ASOVOLDUDA)
Uribe Meta

Ref.: Contrato de obra 779 de 2022 cuyo objeto corresponde a MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA - VÍA URIBE - CRUCE VERSALLES - PAPAMENE - ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META

Asunto: respuesta a solicitud de espacio para reunión.

Señor Rojas,

Me dirijo a usted para acusar recibo de su solicitud de reunión conmigo, en mi calidad de director de Obra del Consorcio Vial Conexión Orinoquia. Se ha programado la reunión solicitada para el miércoles 22 de octubre a las 7:00 am en nuestras oficinas del Consorcio Vial Conexión Orinoquia en Uribe Meta.

En dicha reunión, estaremos dispuestos a discutir los temas relacionados con el transporte de material en el marco del Contrato de obra pública No. 779 de 2022.

Atentamente,

FERNANDO VERA BARRERA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA
Contrato de obra pública No. 779 de 2022

Proyectó: Nayarith Rengifo Murillo – Residente social
Revisó: Fernando Vera Barrera – director de obra

1134571

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

ATENCIÓN DE PQRS COMUNIDADES

No. CONTRATO DE OBRA	No. CONTRATO INTERVENTORIA	FECHA DE APERTURA	No. SOLICITUD
779 del 2022	1060 del 2022	DIA 15 MES 10 AÑO 2025	28

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PETICIONARIO	C.C.No.	DIRECCIÓN	TELEFONO
Alexander Cardoso Morales		Hogar Geriatrico	3123261513

MUNICIPIO	VEREDA, CORREGIMIENTO	UBICACIÓN TOPOGRAFICA
Uribe Meta	Casco Urbano - Unbe	

1. DESCRIPCIÓN: El Cordinador del hogar geriatrico Renacer de la Esperanza, realizo solicitud de ayudas tecnicas para mejorar la calidad de vida de los abuelos, mediante donación de ayudas tecnicas tales como sillas de ruedas y otros los beneficiarios presentan limitaciones fisicas y condiciones de dependencia funcional

FIRMA DEL PETICIONARIO	PREDIO	SI		NO	X	RADICADO DE RECEPCIÓN	ESCRITO	X	VERBAL		CORREO ELECTRONICO		¿CUÁL?

2. GESTIÓN ADELANTADA PARA LA ATENCIÓN:

FECHA DIA MES AÑO

3. TRAMITE PARA LA SOLUCIÓNAR:

FECHA DIA MES AÑO

4. VERIFICACIÓN ADELANTADA POR LA INTERVENTORIA

FECHA DIA MES AÑO

FIRMA A SATISFACCIÓN DEL PETICIONARIO	C.C.No.	DE	FECHA DE CIERRE	DIA	MES	AÑO

ATENDIDO LA PQRS		REVISA Y APRUEBA
NOMBRE: Nayarith Rengifo.	NOMBRE:	NOMBRE:
C.C.No. 1121888165 de Villavicencio	C.C.No. DE	C.C.No. DE
CARGO: Residente	CARGO:	CARGO:
AREA: Social.	AREA:	AREA:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
(PROFESIONAL SOCIAL)	(APOYO RESPUESTA PQRS TÉCNICO, AMBIENTAL, ECO)	(INTERVENTORIA)

113452

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE URIBE NIT: 800.128.428-1	Código: 110.26 Versión: 01	
	SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA	Página 1 de 1	

Uribe meta, 15 de octubre del 2025

Señores
CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

Asunto: solicitud de ayudas técnicas para adultos mayores.

Reciban un cordial saludo de parte del equipo humano del Hogar Geriátrico "**Renacer a la Esperanza**", institución dedicada a la atención y cuidado integral de adultos mayores del municipio de Uribe Meta, brindando acompañamiento y mejorando su calidad de vida a través de acciones de bienestar físico, emocional y social.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar de manera respetuosa el apoyo solidario de su empresa mediante la donación de ayudas técnicas, tales como sillas de ruedas las cuales son elementos indispensables para favorecer la movilidad, autonomía y seguridad de nuestros beneficiarios, muchos de los cuales presentan limitaciones físicas y condiciones de dependencia funcional.

Conscientes del compromiso social que caracteriza a su empresa y de su valioso aporte al desarrollo de nuestra comunidad, agradecemos de antemano la atención prestada a esta solicitud, la cual representa una contribución directa al bienestar y dignificación de la población adulta mayor que acogemos en nuestra institución.

Quedamos atentos a cualquier información adicional o requerimiento necesario para la gestión de esta colaboración.

Cordialmente,

ALEXANDER CARDOZO MORALES.
Tel. 3123261513
Coordinador Hogar Geriátrico
Uribe meta.

113453

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

ATENCIÓN DE PQRS COMUNIDADES

No CONTRATO DE OBRA	No CONTRATO INTERVENTORIA	FECHA DE APERTURA						No SOLICITUD
739 del 2022	1060 del 2022	DIA	1	MES	10	2022	AÑO	27

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PETICIONARIO	C.C No	DIRECCIÓN	TELEFONO
Patricia Arenas Garcia.		Biblioteca Municipal Uribe M	3104924072.
MUNICIPIO	**VEREDA/CORREGIMIENTO**		**UBICACIÓN TOPOGRAFICA**
Uribe Meta.	Casco Urbano		

1. DESCRIPCIÓN: Solicitud de apoyo para concurso de cuento, emitido por la Biblioteca Publica Municipal Reinerio Arenas del Municipio de Uribe Meta.

FIRMA DEL PETICIONARIO	ANEXA	SI		NO	X	MEDIO DE RESPUESTA:	ESCRITO	X	VERBAL		CORREO ELECTRONICO		¿CUÁL?

2. GESTIÓN ADELANTADA PARA LA ATENCIÓN:

FECHA	DIA		MES		AÑO	

3. TRAMITE PARA LA SOLUCIÓNAR

FECHA	DIA		MES		AÑO	

4. VERIFICACIÓN ADELANTADA POR LA INTERVENTORIA

FECHA	DIA		MES		AÑO	

FIRMA Y SATISFACCIÓN DEL PETICIONARIO	C.C No	DE	FECHA DE CIERRE	DIA	MES	AÑO

ATENDIDA LA PQRS

	PROFESIONAL SOCIAL	APOYO RESPUESTA PQRS (TÉCNICO, AMBIENTAL, SST)	INTERVENTORIA
NOMBRES	Nayarith Rengifo M.		
C.C No.	1018411465 DE Vcio.	DE	DE
CARGO	Residente.		
AREA	Social		
FIRMA			

113454

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE URIBE NIT: 800.128.428-1	Código: 150 TRD: 150 Versión: 01	[redacted]
	SECRETARIA AGROPECUARIA, TURISTICA Y SOCIAL	Página 1 de 3	

Uribe Meta, septiembre 17 de 2025

Ingeniero:
FERNANDO VERA
Consorcio Vial Conexión Orinoquia
Uribe -Meta

Asunto: Solicitud de apoyo para Concurso de Cuento

Cordial saludo ingeniero Vera,

La **Biblioteca Pública Municipal Reinerio Arenas del Municipio de Uribe Meta,** comprometida con el fomento de la lectura, la escritura, la oralidad y la creatividad en nuestra comunidad, tiene programado realizar el **Concurso de Cuento "El cofre de los sueños"** dirigido a niños y niñas entre los 7 a 10 años y 11 a 16 años y se llevará a cabo el día 29 de octubre del año en curso.

Este evento busca incentivar la imaginación, la expresión escrita y el amor por la literatura, ofreciendo un espacio donde los participantes puedan compartir su talento y fortalecer los valores culturales de nuestra región.

En esta ocasión, acudimos respetuosamente a su empresa para solicitar su valioso apoyo mediante la donación de **premios o incentivos** que serán entregados a los ganadores de las diferentes categorías. Su aporte contribuirá de manera significativa a motivar la participación y a reconocer el esfuerzo y dedicación de los concursantes.

A cambio de su colaboración, la Biblioteca se compromete a **visibilizar y agradecer públicamente el apoyo de su empresa** en la premiación, en los afiches y comunicados oficiales del concurso, resaltando su compromiso con la educación y la cultura.

Agradecemos de antemano su atención y apoyo a esta iniciativa. Quedamos atentos a su respuesta y a la posibilidad de reunirnos para ampliar la información.

Con aprecio,

PATRICIA ARENAS GARCIA
Auxiliar administrativo biblioteca
CEL. 3104924072

113455

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

ATENCIÓN DE PQRS COMUNIDADES

No. CONTRATO DE OBRA	No. CONTRATO INTERVENTORIA	FECHA DE APERTURA								No. SOLICITUD
799 del 2022	1060 del 2022	DIA	1	MES	10	2025	AÑO	26		

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PETICIONARIO	C.C.No.	BARRIO/VEREDA	TELEFONO
Carlos Henry Rincon Reyes.	348.129	Barrio Industrial	3275957558

MUNICIPIO	VEREDA/CORREGIMIENTO	UBICACIÓN TOPOGRAFICA
Uribe Meta.	Asociación Esperanza del Adulto Mayor.	

1. DESCRIPCIÓN: El Señor Henry Rincon como representante legal de la Asociación Esperanza del Adulto Mayor de Uribe Meta (ASEAMUM), realiza solicitud de apoyo para alegrar las festividades de diciembre a los adultos mayores inscritos al hogar geriatrico y a la asociación. con entregas de uniformes o regalos para esta temporada.

FIRMA DEL PETICIONARIO	ANEXOS	SI		NO	X	MEDIO DE RECEPCIÓN	ESCRITO	X	VERBAL		CORREO ELECTRONICO		CUAL?
Henry Rincón													

2. GESTIÓN ADELANTADA PARA LA ATENCIÓN:

FECHA	DIA		MES		AÑO	

3. TRAMITE PARA LA SOLUCIONAR

FECHA	DIA		MES		AÑO	

4. VERIFICACIÓN ADELANTADA POR LA INTERVENTORIA

FECHA	DIA		MES		AÑO	

FIRMA A SATISFACCIÓN DEL PETICIONARIO	C.C.No	DE	FECHA DE CIERRE	DIA	MES	AÑO

ATENDIDO LA PQRS		REVISA Y APRUEBA
NOMBRE: Nayarith Renguifo M.	NOMBRE:	NOMBRE:
C.C.No. 1118811685 DE Villavicencio	C.C.No. DE	C.C.No. DE
CARGO: Residente Social.	CARGO	CARGO
AREA: Social	AREA	AREA
FIRMA	FIRMA	FIRMA
PROFESIONAL SOCIAL	APOYO RESPUESTA PQRS TÉCNICO, AMBIENTAL, GES	INTERVENTORIA

Uribe Meta. 25 septiembre del 2025

Recibido:
CVCO.
25/09/2025
4:41

Señores:
Consorcio Vial Conexión Orinoquia
Uribe Meta

Estimados miembros del Consorcio Vial Conexión Orinoquia,

Me dirijo a ustedes en calidad de representante legal de la Asociación Esperanza del Adulto Mayor de Uribe Meta (ASEAMUM), Carlos Henry Rincón Reyes, identificado con cédula número 348.129 de Cabrera, Cundinamarca.

Nuestra asociación se dedica a brindar atención y acompañamiento a los adultos mayores en nuestra comunidad, y actualmente contamos con aproximadamente 50 adultos mayores inscritos en nuestra asociación, tanto internos en el hogar geriátrico Renacer De La Esperanza como externos. En este contexto, estamos contactando a su consorcio con el fin de solicitar apoyo para alegrar las festividades de diciembre.

Concretamente, requerimos su colaboración en forma de uniformes que consistan en sudaderas y camisetas, así como detalles o regalos para nuestros adultos mayores durante esta temporada. Estos gestos son fundamentales para fomentar el bienestar y la alegría de nosotros los adultos mayores, quienes merecemos sentir que somos valorados y recordados en una época tan especial.

Además, nos gustaría extenderles una cordial invitación para que nos acompañen en las diversas actividades que realizamos en beneficio de los adultos mayores tanto con los abuelos internos en el hogar geriátrico como los encuentros con los abuelos externos. Su participación no solo enriquecería nuestras actividades, sino que también fortalecería el vínculo entre la comunidad de adulto mayor y , Consorcio Vial Conexión Orinoquia

Agradecemos de antemano cualquier apoyo que puedan brindarnos. Su colaboración será invaluable para hacer de esta Navidad un momento de alegría y reflexión para nosotros los adultos mayores.

Quedamos atentos a su respuesta y a cualquier consulta que deseen realizar.

Cordialmente,

Carlos Henry Rincón Reyes
Representante Legal
Asociación Esperanza del Adulto Mayor de Uribe Meta (ASEAMUM)
Teléfono: 3227595758

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

ATENCIÓN DE PQRS COMUNIDADES

No CONTRATO DE OBRA 779 del 2022 | No CONTRATO INTERVENTORIA 960 del 2022 | FECHA DE APERTURA DÍA 22 MES 08 AÑO 2025 | AÑO 25 | No SOLICITUD

Darwin Santa Cruz.	1121888299.	Urbanizacion Bosque Redo	3106956137.
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PETICIONARIO	C.C No	DIRECCIÓN	TELEFONO
Uribe Meta	Casco Urbano		
MUNICIPIO	VEREDA/CORREGIMIENTO		UBICACIÓN TOPOGRAFICA

1. Invitación al evento Clinica deportiva con Saul Herrero - campeon mundial de Patinaje y Solicitud de apoyo logistico. - 120 refrigerios.

Darwin Santacruz.	ANEXOS	SI	X	NO		MEDIO DE RESPUESTA	CORTO	X	VERBAL		CORREO ELECTRONICO		ESCRITO
FIRMA DEL PETICIONARIO													

2. GESTIÓN ADELANTADA PARA LA ATENCIÓN:

Se traslado oficio al director de obra.

FECHA DÍA 22 MES 08 AÑO 2025

3. TRAMITE PARA LA SOLUCIONAR

El director de obra autoriza el apoyo en la actividad durante los días 23 y 24 de agosto, donde se realizaran recomendaciones en seguridad vial y se entregaran 120 refrigerios el dia 24 de agosto.

FECHA DÍA 23 y 24 MES agosto AÑO 2025

4. VERIFICACIÓN ADELANTADA POR LA INTERVENTORIA

FECHA DÍA MES AÑO

Darwin Santacruz.	1121888299	V. Lourdes	FECHA DE CIERRE	24	agosto 2025.
FIRMA Y ENTREGA DEL PETICIONARIO	C.C No	ID		DÍA	MES AÑO

ATENDIDO POR EL PGRS

NOMBRE	Nayaith Rengifo.	Fernando Vera Barrera.	NOMBRE
C.C No.	1122884465 de V/	86.042.731 de V/	C.C No.
CARGO	Residente Social	Director de obra.	CARGO
AREA			AREA
FIRMA			FIRMA
PERSONAL SOCIAL			INTERVENTORIA

1187572

CLUB DE PATINAJE
URIBE SKATING CLUB

Reconocimiento Deportivo Nº 0182 de 21 de mayo de 2024

Uribe-Meta, 22 de Agosto de 2025

Señores(as):
CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA
Uribe-Meta

Ref.: **Invitación al Evento "Clínica Deportiva con Saul Fernando Herreño" Campeón Mundial de Patinaje" y Solicitud Apoyo Logístico**

Cordial saludo,

Deseándoles éxitos en sus labores diarias, nos dirigimos a ustedes con el fin de contarles que como club realizaremos un evento denominado **"Clínica Deportiva con Saul Fernando Herreño" Campeón Mundial de Patinaje"** los días 23 y 24 de Agosto del presente año en la Cabecera Municipal, al cual queremos hacerles extensiva la invitación a acompañarnos y participar en dicho evento; así como también solicitar su apoyo y colaboración con el aporte de:

- **120 refrigerios** para la actividad que se llevara a cabo los días 23 y 24 de agosto los cuales serán brindados a los NNAJ participantes.

De antemano agradecemos el apoyo y colaboración que han venido realizando al desarrollo deportivo de los NNAJ patinadores de nuestro municipio y los exhortamos a continuar apoyando dichos procesos.

Atentamente,

Darwin Santacruz Murillo

Darwin Santacruz Murillo
Presidente Uribe Skating Club
C.C. No. 1.121.838.297 de Villavicencio-Meta
Tel. 3106956137
Dirección: Mz D Casa #7 Urbanización Bosques del Duda Uribe-Meta
Correo Electrónico: uribeskatingclubpatinaje2024@gmail.com

113459

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

ATENCIÓN DE PQRS COMUNIDADES

No CONTRATO DE OBRA: 779 del 2022 | No CONTRATO INTERVENTORIA: 1060 de 2022 | FECHA DE APERTURA: DIA 25 MES 07 AÑO 2015 | No SOLICITUD: 24

Tatiana Mesa.		Vereda Papamoa	3209724671
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PETICIONARIO	C.C No.	DIRECCIÓN	TELEFONO
Uribe Meta	Vereda Papamoa		
MUNICIPIO	VEREDA/CORREGIMIENTO		LOCALIZACIÓN TOPOGRAFICA

DESCRIPCIÓN: Solicitud mejoramiento en la vía desde Casa Balcon a Cano Sorrento.

TATIANA MESA.	ANÓNIMO	SI	X	NO		MEDIO DE RECEPCIÓN:	ESCRITO	X.	VERBAL		CORREO ELECTRONICO		LOCALIZADO
FIRMA DEL PETICIONARIO													

1. GESTIÓN ADELANTADA PARA LA ATENCIÓN

Se traslada oficio al area tecnica e interventoria.

Se Programa recorrido para el 5 de agosto entre interventoria y el cvcv.

FECHA: DIA 4. MES Agosto AÑO 2015.

2. TRAMITE PARA LA SOLUCIÓNAR

- Se realiza recorrido el 5 de agosto entre interventoria y cvcv. para verificar cantidades.
- Se realizan actividades de mantenimiento Agosto.

FECHA: DIA 5 MES Agos AÑO 2015

3. VERIFICACIÓN ADELANTADA POR LA INTERVENTORIA

Programacion para el mes de septiembre: Verificación del mantenimiento vial realizado al tramo vial desde Casa Balcon a Cano Sorrento. y recibo a satisfacción de la intervencion por parte de la comunidad.

TATIANA MESA GARZÓN	1006839768		FECHA DE CIERRE			
FIRMA A SATISFACCIÓN DEL PETICIONARIO	C.C.No.	DE		DIA	MES	AÑO

ATENDIDO LA PQRS

NOMBRE: Nayanth Rengifo.	NOMBRE: Fernando Vera Barrera	REVISO Y APROBO: NOMBRE: Alexandra Forero Sierra
C.C No. 1124861465 DE Villavicencio	C.C No. 86042731 DE Meta.	C.C No. 1121833385 DE Villavicencio
CARGO: Residente Social.	CARGO: Director de Obra	CARGO: Residente Interventoria
AREA: Social.	AREA:	AREA: Tecnico
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
(PROFESIONAL SOCIAL)	(DIRECTOR DE OBRA O PERSONA AUTORIZADA)	(INTERVENTORIA)

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE URIBE
JUNTA DE ACCION COMUNAL
VEREDA PAPAMENE
Personería jurídica No 1218 del 28 de Marzo de 1990

Uribe – Meta, 24 de julio de 2025

Recibido=
Consorcio Vial Conexión O.
25/07/2025
5:30 pm

SEÑORES:

CONSORCIO CONEXIÓN PACIFICO
INTERVENTORIA DEL CONTRATO DE OBRA 779 DE 2022

CONSORCIO VÍAL CONEXIÓN ORINOQUÍA
CONTRATISTA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 779 DE 2022

Ref: Contrato de obra 779 de 2022 cuyo objeto corresponde a MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA - VÍA URIBE - CRUCE VERSALLES - PAPAMENE - ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META

Asunto: Solicitud de mejoramiento en la vía Papamene.

Estimados consorcios,

La comunidad de la Vereda Papamene se dirige a ustedes con el fin de solicitar su apoyo para el mejoramiento de la vía que conduce desde el sector **Casa Balcón hasta Caño Sorrento**. Debido a las constantes lluvias que se han presentado en el sector, las condiciones viales han llegado a un punto critico, afectando la movilidad y la calidad de vida de nuestros habitantes.

- La vía se encuentra en mal estado, con huecos, erosiones y deslizamientos que ponen en riesgo la seguridad de los conductores y peatones.
- La situación se ha agravado debido a las constantes lluvias, lo que ha generado un impacto negativo en la economía y la calidad de vida de la comunidad.
- Las dificultades presentadas en la vía generan riesgo de golpes a la comunidad, limitan el acceso de alimentos a la vereda. Esta solicitud se realiza con la intencionalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector.

Por lo anterior solicitamos apoyo de ustedes en la priorización del mejoramiento de la vía a la Vereda Papamene, específicamente en el tramo comprendido entre el sector Casa Balcón y Caño Sorrento.

Anexamos Registro fotográfico que ilustra parte de la situación actual de la vía.

Agradecemos el apoyo que ustedes nos puedan brindar y la atención a esta solicitud, esperamos que se tome en cuenta la urgencia y la importancia de este mejoramiento para nuestra comunidad. Quedamos atentos a una pronta y oportuna respuesta.

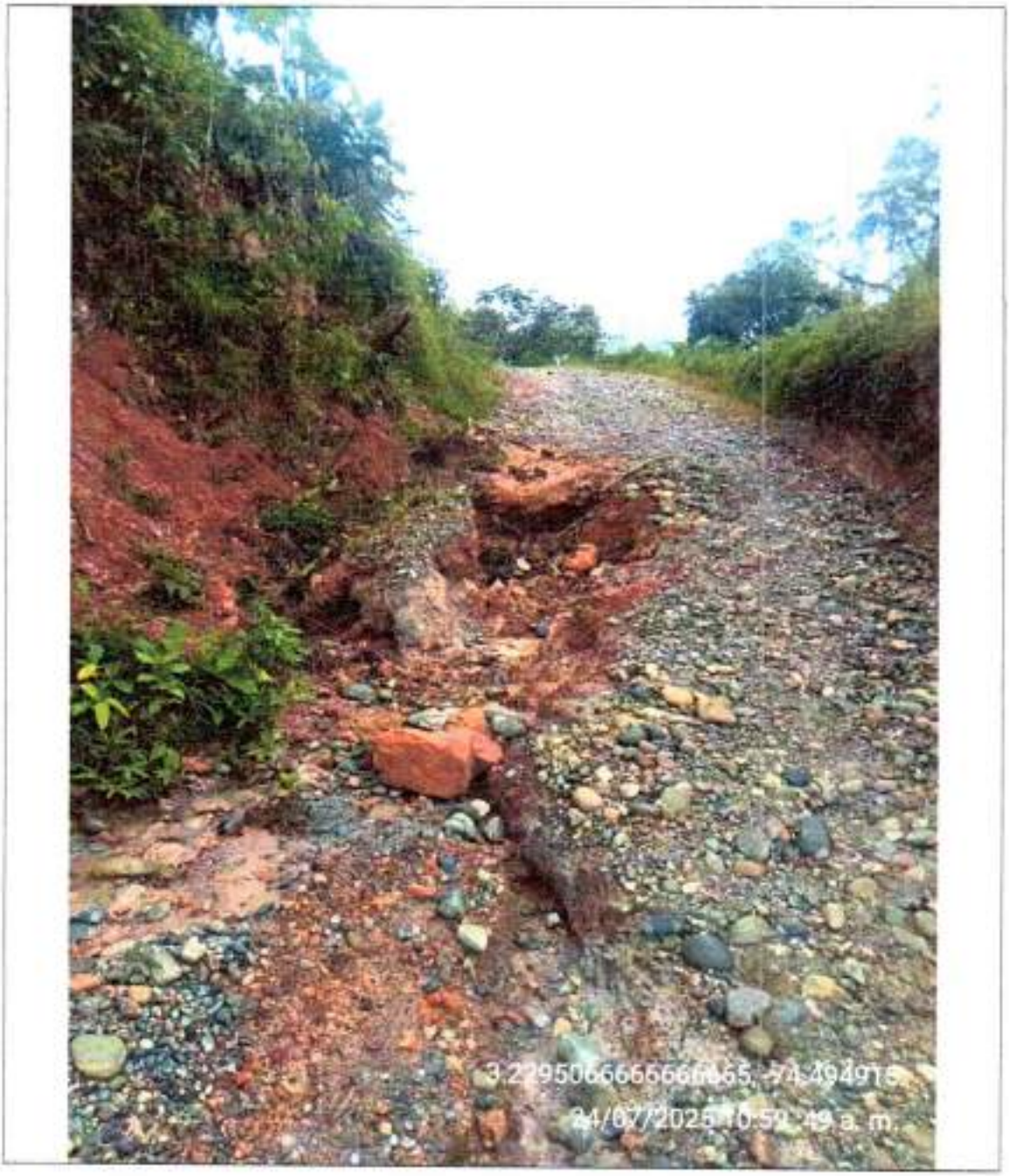
Cordialmente,

TATIANA MESA GARZÓN

Yuly Tatiana Mesa Garzón
Vereda Papamene
Celular: 320 9724671

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE URIBE
JUNTA DE ACCION COMUNAL
VEREDA PAPAMENE
Personería jurídica No 1218 del 28 de Marzo de 1990

REGISTRO FOTOGRAFICO



DEPARTAMENTO DEL META

MUNICIPIO DE URIBE

JUNTA DE ACCION COMUNAL

VEREDA PAPAMENE

Personeria juridica No 1218 del 28 de Marzo de 1990



113462

DEPARTAMENTO DEL META

MUNICIPIO DE URIBE

JUNTA DE ACCION COMUNAL

VEREDA PAPAMENE

Personería jurídica No 1218 del 28 de Marzo de 1990



DEPARTAMENTO DEL META

MUNICIPIO DE URIBE

JUNTA DE ACCION COMUNAL

VEREDA PAPAMENE

Personería jurídica No 1218 del 28 de Marzo de 1990



DEPARTAMENTO DEL META

MUNICIPIO DE URIBE

JUNTA DE ACCION COMUNAL

VEREDA PAPAMENE

Personeria juridica No 1218 del 28 de Marzo de 1990



DEPARTAMENTO DEL META

MUNICIPIO DE URIBE

JUNTA DE ACCION COMUNAL

VEREDA PAPAMENE

Personería jurídica No 1218 del 28 de Marzo de 1990



113466

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE URIBE
JUNTA DE ACCION COMUNAL
VEREDA PAPAMENE
Personería jurídica No 1218 del 28 de Marzo de 1990



Puntos críticos en el sector de Casa Balcón a Caño Sorrento

1368

ANEXO 10.2: OFICIOS SEGURIDAD VIAL

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA

113469

Uribe - Meta, 11 de febrero 2026

CVCO-CTO 779-22 BIGOH -023-2026

Señor:
Teniente Coronel Carlos Humberto Vargas Moreno
Comandante Batallón de Infantería Liviana No. 29
"General Germán Ocampo Herrera"
Uribe Meta

Ref.: Contrato de obra 779 de 2022 cuyo objeto corresponde a MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA - VÍA URIBE - CRUCE VERSALLES - PAPAMENE - ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META

Asunto: Solicitud de autorización para reproducción de cuñas radiales pedagógicas en emisora Colombia Estéreo 90.3 FM.

Cordial saludo,

El Consorcio Vial Conexión Orinoquia, encargado de la ejecución del Contrato de Obra Pública No. 779 de 2022, suscrito con la Agencia para la Infraestructura del Meta – AIM, se permite solicitar formalmente la autorización para la reproducción de mensajes pedagógicos en formato de cuña radial en la emisora Colombia Estéreo 90.3 FM, adscrita a ese Batallón.

Esta solicitud se realiza con el fin de mitigar la problemática identificada en el corredor vial Yavia – Papamene y vías complementarias (Versalles–Yavia, Mirador–Yavia), donde se presentan riesgos permanentes de accidentalidad, asociados al tránsito de maquinaria, vehículos de carga, motociclistas, usuarios de la vía y presencia de animales domésticos y semovientes.

Las cuñas radiales propuestas buscan sensibilizar a la comunidad, conductores y actores viales, promoviendo el respeto por la señalización, la reducción de la velocidad, la convivencia vial y la prevención de incidentes que han afectado a la población, a los animales de los predios aledaños y al personal operativo del proyecto.

A continuación, se relacionan los mensajes pedagógicos solicitados para su transmisión:

CUÑAS RADIALES PROPUESTAS

- **Cuña 1 – Conducción con precaución (30 segundos)**

Atención comunidad de Uribe.

El Consorcio Vial Conexión Orinoquia invita a todos los conductores a reducir la velocidad y transitar con precaución por el corredor Yavia–Papamene. Respetar la señalización y atender a las controladoras salva vidas. Evitemos accidentes. Un mensaje del Consorcio Vial Conexión Orinoquia.

Cuidar la vida es compromiso de todos.

- **Cuña 2 – Presencia de animales y prevención (45 segundos)**

Colombia Estéreo informa:

En el corredor vial se ha identificado presencia constante de gallinas, perros y semovientes. Conduzca despacio y atento. Y a los propietarios de predios, por favor mantener los animales dentro del cercado. La seguridad la hacemos entre todos. Mensaje del Consorcio Vial Conexión Orinoquia.

Juntos prevenimos incidentes y protegemos la vida.

- **Cuña 3 – Atención total al volante / No uso del celular (40 segundos)**

Conductores de Uribe, este mensaje es para ustedes:

- ✓ Mantenga sus ojos en la vía y sus manos en el volante.
- ✓ No use el celular mientras conduce.
- ✓ Sea prudente, respete los puntos de control y evite maniobras peligrosas.
- ✓ Cuidar la vida es responsabilidad de todos.

Mensaje del Consorcio Vial Conexión Orinoquia.

La seguridad es tarea de todos.

- **Cuña 4 – Propietarios de predios (40 segundos)**

Familias del corredor rural:

- ✓ El Consorcio Vial Conexión Orinoquia solicita su apoyo para evitar que los animales domésticos salgan a la carretera.
- ✓ Gallinas, perros y ganado han ocasionado accidentes y afectaciones a la obra.

Su colaboración es clave para prevenir incidentes.

- **Cuña 5 – Programar los recorridos (45 segundos)**

Atención comunidad:

- ✓ El Consorcio Vial Conexión Orinoquia recuerda que diariamente se realizan actividades constructivas con maquinaria y control de tránsito.
- ✓ Por su seguridad, programe sus recorridos con anticipación, tenga paciencia en los puntos de control y transite con responsabilidad.
- ✓ Avanzamos por un corredor vial más seguro.

Consorcio Vial Conexión Orinoquia.

- **Cuña 6 – Conducción responsable (40 segundos)**

Conductores de volquetas, motos, carros y vehículos transportadores de leche:

- ✓ Se han presentado quejas por conducir a alta velocidad y pasar puntos de control sin autorización.
- ✓ Respete la señalización, reduzca la velocidad y acate a las controladoras.
- ✓ La seguridad del municipio depende de su comportamiento.
- ✓ Mensaje del Consorcio Vial Conexión Orinoquia.

La prevención salva vidas. Trabajamos por un corredor vial seguro para Uribe.

- **Cuña 7 – Completa e integral (1 minuto)**

Atención comunidad Uribense.

- ✓ En el corredor vial Yavia–Papamene se presentan actividades de obra todos los días. Por favor, programe sus recorridos, conduzca con precaución, respete los puntos de control y no utilice el celular mientras maneja.
- ✓ Asimismo, la presencia de animales en la vía ha generado incidentes.
- ✓ Propietarios: mantengan sus animales dentro del cercado.
- ✓ Reducir la velocidad, atender a las controladoras y mantener la prudencia evita accidentes.

La prevención salva vidas.
Mensaje institucional del Consorcio Vial Conexión Orinoquia.

Agradecemos de antemano su atención y el apoyo que permanentemente brinda el Ejército Nacional en beneficio de la comunidad Uribense. Estas cuñas contribuirán significativamente a reducir los riesgos de accidentalidad en el municipio.

Quedamos atentos a su aprobación y a las indicaciones necesarias para la programación de la pauta radial.

Cordialmente,

FERNANDO VERA BARRERA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA
Contrato de obra pública No. 779 de 2022

Proyectó: Nayarith Rengifo Murillo – Residente social
Revisó y aprobó: Ing. Fernando Vera Barrera – Director de obra

C.C Ing. Dagoberto Cabrales Contreras, Director de interventoria
Ing. Gina Tatiana Elaica Nieto - Dirección Operativa de Ejecución, Seguimiento y Control de Proyectos - Agencia para la Infraestructura del Meta (E).
Archivo

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA

(13472

Uribe - Meta, 11 de febrero 2026

CVCO-CTO 779-22 ALCM -021-2026

Señor:
Deison Cantor Rodríguez
Alcalde municipal
Uribe, Meta

Ref.: Contrato de obra 779 de 2022 cuyo objeto corresponde a MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA - VÍA URIBE - CRUCE VERSALLES - PAPAMENE - ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META

Asunto: Traslado de solicitud de construcción de reductores de velocidad – Vereda Versalles

Cordial saludo,

El Consorcio Vial Conexión Orinoquia, ejecutor del Contrato de Obra Pública No. 779 de 2022, suscrito con la Agencia para la Infraestructura del Meta – AIM, se permite trasladar a la Administración Municipal la solicitud elevada por la Junta de Acción Comunal de la vereda Versalles, relacionada con la construcción de reductores de velocidad en los sectores:

- Km **0+800**, punto conocido como *la curva antes del puente sobre el rio Duda*, vereda Versalles.
- Tramo comprendido entre **La Báscula** y **Plano de Doña Eliza**, vereda Versalles.

La solicitud fue presentada por la señora Flor Saavedra, presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda Versalles, quien manifestó la preocupación de la comunidad por el alto riesgo de accidentalidad en dichos puntos, especialmente por los incidentes registrados con animales domésticos y semovientes pertenecientes a las viviendas ubicadas a lo largo del tramo.

Es importante aclarar que, si bien el Consorcio Vial Conexión Orinoquia tiene instalada su oficina en el km 0+900, este punto no corresponde al corredor de intervención del proyecto, y la obra a cargo del Consorcio se desarrolla únicamente entre:

- **PR 0+00** – vereda Yavia
- **PR 15+500** – vereda Papamene

Por lo tanto, los sectores mencionados por la comunidad no se encuentran dentro del área de intervención directa del Contrato 779 de 2022 y, en consecuencia, la solicitud no puede ser atendida desde el alcance del proyecto.

(13423

No obstante, el Consorcio considera pertinente resaltar la importancia y urgencia de implementar medidas que permitan reducir la velocidad de los vehículos que transitan por estos sectores, debido a que:

- Son zonas con presencia constante de peatones, motociclistas y comunidad rural.
- Existen viviendas ubicadas sobre la vía con tránsito permanente de animales domésticos.
- Se han reportado incidentes y situaciones de riesgo que podrían derivar en accidentes graves.

En ese sentido, apoyamos y respaldamos la solicitud presentada por la Junta de Acción Comunal de la vereda Versalles, y respetuosamente la trasladamos a la Administración Municipal, como autoridad competente para evaluar, gestionar y ejecutar la instalación de reductores de velocidad u otras medidas técnicas que considere pertinentes.

El Consorcio Vial Conexión Orinoquia reitera su disposición para acompañar acciones de prevención, articulación comunitaria y campañas pedagógicas que contribuyan a la seguridad vial del municipio.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier orientación adicional.

Cordialmente,

FERNANDO VERA BARRERA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA
Contrato de obra pública No. 779 de 2022

Proyectó: Nayarith Rengifo Murillo – Residente social
Revisó y aprobó: Ing. Fernando Vera Barrera – Director de obra

C.C Ing. Dagoberto Cabrales Contreras, Director de interventoria
Ing. Gina Tatiana Elaica Nieto - Dirección Operativa de Ejecución, Seguimiento y Control de Proyectos - Agencia para la Infraestructura del Meta (E).
Archivo

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA

Uribe - Meta, 11 de febrero 2026

CVCO-CTO 779-22 COS -028-2026

Señores:
Conductores, Operadores y Subcontratistas
Consorcio Vial Conexión Orinoquia
Contrato de obra pública 779 del 2022
Uribe Meta

Ref.: Contrato de obra 779 de 2022 cuyo objeto corresponde a MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA - VÍA URIBE - CRUCE VERSALLES - PAPAMENE - ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META

Asunto: Promoción de medidas de prevención de accidentes y cumplimiento del Plan de Manejo de Tránsito (PMT).

El **Consorcio Vial Conexión Orinoquia** informa a todos los **conductores de volquetas, mixer, maquinaria amarilla, vehículos de apoyo y operadores** vinculados directa o indirectamente al proyecto, que **se han recibido múltiples quejas de la comunidad residente** en el corredor vial Yavia – Papamene y vías complementarias, relacionadas principalmente con:

- Conducción a alta velocidad en zonas residenciales y puntos de obra.
- Incidentes y accidentes provocados por el atropello de animales domésticos, tales como gallinas, perros y semovientes.
- Riesgos generados por la presencia constante de animales en la vía, lo que ha ocasionado afectaciones a la comunidad y a las actividades constructivas.

Estos comportamientos representan un **riesgo crítico de accidentalidad**, afectan la convivencia con la comunidad, generan daños a los predios y ponen en riesgo la seguridad del personal operativo y de los usuarios de la vía.

1. Recordatorio obligatorio de conducta segura en vía

1.1 Exceso de velocidad

- Se reitera que la **velocidad máxima permitida es de 20 km/h** en sectores con viviendas, presencia de comunidad o actividades de obra.
- El exceso de velocidad constituye una **falta grave** y será objeto de medidas correctivas inmediatas.

1.2 Accidentes con animales domésticos

- Todo conductor u operador deberá extremar precauciones ante la presencia de animales en la vía.
- Se recuerda que la vía presenta tránsito constante de **gallinas, perros y ganado**, lo que exige una conducción preventiva y atenta 100% del tiempo.

2. Cumplimiento estricto del Plan de Manejo de Tránsito (PMT)
Es obligatorio para todo conductor:

- Atender las indicaciones de las **controladoras**.

- Respetar la señalización preventiva instalada.
- Detenerse en los puntos de control y esperar la indicación de paso.
- Mantener luces encendidas en zonas de sombra, polvo o intervención.
- No realizar adelantamientos ni maniobras bruscas.

3. Prevención de accidentes: medidas reforzadas

A partir de la fecha, se implementan las siguientes medidas:

- **Controles operativos aleatorios** a velocidades y maniobras de los vehículos asociados al proyecto.
- **Suspensión de ingreso** a operadores o conductores que incumplan el PMT.
- **Charlas obligatorias de seguridad vial** para todo el personal conductor.
- Seguimiento semanal a comportamientos peligrosos reportados por la comunidad.

4. Responsabilidad y compromiso con la comunidad

El comportamiento de cada conductor impacta directamente:

- La seguridad de la población rural.
- La integridad de los predios y animales domésticos.
- La imagen y continuidad del proyecto.

Se solicita actuar con **respeto, prudencia y responsabilidad**, evitando acciones que pongan en riesgo la vida de terceros o afecten los trabajos del corredor vial.

5. Solicitud a los subcontratistas

Se requiere la **socialización inmediata** de este oficio a todo el personal conductor, operador y encargado de transporte.
Debe quedar evidencia mediante **listados y registros fotográficos**.

El Consorcio Vial Conexión Orinoquia agradece el compromiso de cada integrante del proyecto en mantener una operación segura, responsable y respetuosa con la comunidad del municipio de Uribe.

Cordialmente,

FERNANDO VERA BARRERA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA
Contrato de obra pública No. 779 de 2022

Proyectó: Nayarith Rengifo Murillo – Residente social
Revisó y aprobó: Ing. Fernando Vera Barrera – Director de obra
C.C Ing. Dagoberto Cabrales Contreras. Director de interventoría
Ing. Gina Tatiana Elaica Nieto - Dirección Operativa de Ejecución, Seguimiento y Control de Proyectos - Agencia para la Infraestructura del Meta (E).
Archivo

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA

113426

Uribe - Meta, 11 de febrero 2026

CVCO-CTO 779-22 POR -025-2026

Señores:
Porciúncula
Uribe Meta

Ref.: Contrato de obra 779 de 2022 cuyo objeto corresponde a MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA - VÍA URIBE - CRUCE VERSALLES - PAPAMENE - ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META

Asunto: Promoción de medidas de prevención de accidentes y cumplimiento del Plan de Manejo de Tránsito (PMT).

El **Consorcio Vial Conexión Orinoquia** informa a todos los **conductores de volquetas, mixer, maquinaria amarilla, vehículos de apoyo y operadores** vinculados directa o indirectamente al proyecto, que **se han recibido múltiples quejas de la comunidad residente** en el corredor vial Yavia – Papamene y vías complementarias, relacionadas principalmente con:

- Conducción a alta velocidad en zonas residenciales y puntos de obra.
- Incidentes y accidentes provocados por el atropello de animales domésticos, tales como gallinas, perros y semovientes.
- Riesgos generados por la presencia constante de animales en la vía, lo que ha ocasionado afectaciones a la comunidad y a las actividades constructivas.

Estos comportamientos representan un **riesgo crítico de accidentalidad**, afectan la convivencia con la comunidad, generan daños a los predios y ponen en riesgo la seguridad del personal operativo y de los usuarios de la vía.

1. Recordatorio obligatorio de conducta segura en vía

1.1 Exceso de velocidad

- Se reitera que la **velocidad máxima permitida es de 20 km/h** en sectores con viviendas, presencia de comunidad o actividades de obra.
- El exceso de velocidad constituye una **falta grave** y será objeto de medidas correctivas inmediatas.

1.2 Accidentes con animales domésticos

- Todo conductor u operador deberá extremar precauciones ante la presencia de animales en la vía.
- Se recuerda que la vía presenta tránsito constante de **gallinas, perros y ganado**, lo que exige una conducción preventiva y atenta 100% del tiempo.

2. Cumplimiento estricto del Plan de Manejo de Tránsito (PMT)
Es obligatorio para todo conductor:

- Atender las indicaciones de las **controladoras**.
- Respetar la señalización preventiva instalada.
- Detenerse en los puntos de control y esperar la indicación de paso.

- Mantener luces encendidas en zonas de sombra, polvo o intervención.
- No realizar adelantamientos ni maniobras bruscas.

3. Prevención de accidentes: medidas reforzadas

A partir de la fecha, se implementan las siguientes medidas:

- **Controles operativos aleatorios** a velocidades y maniobras de los vehículos asociados al proyecto.
- **Suspensión de ingreso** a operadores o conductores que incumplan el PMT.
- **Charlas obligatorias de seguridad vial** para todo el personal conductor.
- Seguimiento semanal a comportamientos peligrosos reportados por la comunidad.

4. Responsabilidad y compromiso con la comunidad

El comportamiento de cada conductor impacta directamente:

- La seguridad de la población rural.
- La integridad de los predios y animales domésticos.
- La imagen y continuidad del proyecto.

Se solicita actuar con **respeto, prudencia y responsabilidad**, evitando acciones que pongan en riesgo la vida de terceros o afecten los trabajos del corredor vial.

5. Solicitud a los subcontratistas

Se requiere la **socialización inmediata** de este oficio a todo el personal conductor, operador y encargado de transporte.
Debe quedar evidencia mediante **listados y registros fotográficos**.

El Consorcio Vial Conexión Orinoquia agradece el compromiso de cada integrante del proyecto en mantener una operación segura, responsable y respetuosa con la comunidad del municipio de Uribe.

Cordialmente,

FERNANDO VERA BARRERA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA
Contrato de obra pública No. 779 de 2022

Proyectó: Nayarith Rengifo Murillo – Residente social
Revisó y aprobó: Ing. Fernando Vera Barrera – Director de obra

C.C Ing. Dagoberto Cabrales Contreras, Director de interventoría
Ing. Gina Tatiana Elaica Nieto - Dirección Operativa de Ejecución, Seguimiento y Control de Proyectos - Agencia para la Infraestructura del Meta (E).
Archivo

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA

113427

Uribe - Meta, 11 de febrero 2026

CVCO-CTO 779-22 COMUNIDAD -022-2026

Señores:

Empresas de transporte público del municipio
Administración Municipal de Uribe, Meta
Comisaria De Familia
Inspección De Policía
Líderes y lideresas
Juntas de Acción Comunal – JAC
Asociación de Juntas – ASOJUNTAS
Comunidad Uribense
Uribe Meta

Ref.: Contrato de obra 779 de 2022 cuyo objeto corresponde a MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA - VÍA URIBE - CRUCE VERSALLES - PAPAMENE - ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META

Asunto: Medidas preventivas de seguridad vial y recomendaciones para el corredor vial Yavia – Papamene y vías complementarias.

El Consorcio Vial Conexión Orinoquia, en cumplimiento del Contrato de Obra Pública No. 779 de 2022 suscrito con la Agencia para la Infraestructura del Meta – AIM, se permite comunicar a la comunidad y a las entidades mencionadas lo siguiente:

En el desarrollo de las actividades constructivas que se adelantan en el corredor vial Yavia – Papamene, así como en los tramos complementarios Versalles – Yavia y Mirador – Yavia, se ha identificado una presencia constante de animales domésticos y semovientes transitando libremente por la vía.

La circulación de gallinas, perros y ganado sobre el corredor vial es una condición recurrente que representa un riesgo permanente de accidentalidad para peatones, motociclistas, vehículos particulares y maquinaria del proyecto. Asimismo, genera afectaciones directas a las actividades constructivas, tales como:

- **Daño y consumo de la empradización**, esencial para la estabilidad y protección de taludes.
- **Pisoteo y contaminación del material granular (MR)** dispuesto para la construcción de placas de concreto y capas estructurales.
- Interferencias en el tránsito y operación de maquinaria y vehículos.

Adicionalmente, se ha identificado que algunos motociclistas, vehículos particulares y carros transportadores de leche no atienden las indicaciones del personal controlador ni respetan la señalización vial instalada. En varias ocasiones se han observado maniobras peligrosas, como pasar los puntos de control sin dar paso, ignorar señales preventivas y transitar a alta velocidad por el corredor vial.

Estas acciones generan un alto grado de accidentalidad y ponen en riesgo tanto a los usuarios de la vía como al personal operativo del proyecto.

Se invita respetuosamente a la comunidad a programar sus recorridos con anterioridad, considerando que diariamente se ejecutan actividades constructivas que requieren control de tránsito y pueden generar tiempos de espera.

Con el fin de proteger la integridad de todos los actores viales y garantizar la correcta ejecución del proyecto, se solicita:

1. **A propietarios de predios y viviendas ubicadas sobre el corredor vial**

 Implementar **estrategias de control y cerramiento** que eviten que animales domésticos y semovientes salgan a la vía, tanto para prevenir accidentes como para evitar afectaciones a la obra.

2. **A los usuarios de la vía**

- Transitar con **precaución**, especialmente en zonas donde se adelantan actividades constructivas.
- Respetar límites de velocidad, señalización y las indicaciones del personal de control vial.
- Programar sus recorridos teniendo en cuenta que existen frentes de obra activos.

3. **A las empresas de transporte público y demás actores viales**

Socializar a sus conductores la importancia de mantener una **conducción responsable**, acatar el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y reducir la velocidad en sectores intervenidos.

4. **Medidas internas del Consorcio**

El Consorcio realizará **medidas correctivas** con los operadores y conductores vinculados al proyecto que incumplan el PMT, los límites de velocidad y los protocolos de seguridad vial.

El Consorcio se encuentra realizando la instalación de cercas en ambos costados del corredor vial intervenido, conforme a los lineamientos establecidos por el INVIAS. Estas cercas están compuestas por postes de concreto y cuatro (4) líneas de alambre de púas, en cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad vigente sobre derecho de vía.

Propuesta de mesa de trabajo interinstitucional y comunitaria

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA

El Consorcio Vial Conexión Orinoquia propone la conformación de una **Mesa de Trabajo de Seguridad Vial**, integrada por:

- Administración Municipal
- Secretaría de Gobierno
- Inspección de Policía
- Empresas de transporte público
- Comisaria de familia
- Juntas de Acción Comunal y ASOJUNTAS
- Líderes comunitarios
- Comunidad del corredor vial
- Consorcio Vial Conexión Orinoquia
- Interventoría del proyecto
- Asociación de camioneros
- Gremio ganadero
- Transporte de leche

Objetivos:

1. Analizar los puntos críticos de riesgo y accidentalidad.
2. Proponer estrategias de manejo de animales domésticos y tránsito seguro.
3. Articular esfuerzos institucionales y comunitarios.
4. Mitigar riesgos de accidentalidad.
5. Diseñar una **campaña de seguridad vial** para ejecutarse en **febrero de 2026** dirigida a todos los actores viales del municipio.

Se propone realizar la primera sesión el día 25 de febrero de 2026 a las 2:30 p. m., en la oficina del Consorcio Vial Conexión Orinoquia.

Agradecemos la atención y colaboración de la comunidad Uribense y las entidades municipales para trabajar conjuntamente en la seguridad del corredor vial y en la construcción responsable del proyecto.

Cordialmente,

FERNANDO VERA BARRERA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA
Contrato de obra pública No. 779 de 2022

Proyectó: Nayarith Rengifo Murillo – Residente social
Revisó y aprobó: Ing. Fernando Vera Barrera – Director de obra

C.C Ing. Dagoberto Cabrales Contreras, Director de interventoría
Ing. Gina Tatiana Elaica Nieto - Dirección Operativa de Ejecución, Seguimiento y Control de Proyectos - Agencia para la Infraestructura del Meta (E).
Archivo

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA

113481

Uribe - Meta, 11 de febrero 2026

CVCO-CTO 779-22 TSJ -024-2026

Señores:
Triturados San José
Uribe Meta

Ref.: Contrato de obra 779 de 2022 cuyo objeto corresponde a MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA - VÍA URIBE - CRUCE VERSALLES - PAPAMENE - ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META

Asunto: Promoción de medidas de prevención de accidentes y cumplimiento del Plan de Manejo de Tránsito (PMT).

El **Consorcio Vial Conexión Orinoquia** informa a todos los **conductores de volquetas, mixer, maquinaria amarilla, vehículos de apoyo y operadores** vinculados directa o indirectamente al proyecto, que **se han recibido múltiples quejas de la comunidad residente** en el corredor vial Yavia – Papamene y vías complementarias, relacionadas principalmente con:

- Conducción a alta velocidad en zonas residenciales y puntos de obra.
- Incidentes y accidentes provocados por el atropello de animales domésticos, tales como gallinas, perros y semovientes.
- Riesgos generados por la presencia constante de animales en la vía, lo que ha ocasionado afectaciones a la comunidad y a las actividades constructivas.

Estos comportamientos representan un **riesgo critico de accidentalidad**, afectan la convivencia con la comunidad, generan daños a los predios y ponen en riesgo la seguridad del personal operativo y de los usuarios de la vía.

1. Recordatorio obligatorio de conducta segura en vía

1.1 Exceso de velocidad

- Se reitera que la **velocidad máxima permitida es de 20 km/h** en sectores con viviendas, presencia de comunidad o actividades de obra.
- El exceso de velocidad constituye una **falta grave** y será objeto de medidas correctivas inmediatas.

1.2 Accidentes con animales domésticos

- Todo conductor u operador deberá extremar precauciones ante la presencia de animales en la vía.
- Se recuerda que la vía presenta tránsito constante de **gallinas, perros y ganado**, lo que exige una conducción preventiva y atenta 100% del tiempo.

2. Cumplimiento estricto del Plan de Manejo de Tránsito (PMT)
Es obligatorio para todo conductor:

- Atender las indicaciones de las **controladoras**.
- Respetar la señalización preventiva instalada.
- Detenerse en los puntos de control y esperar la indicación de paso.

- Mantener luces encendidas en zonas de sombra, polvo o intervención.
- No realizar adelantamientos ni maniobras bruscas.

3. Prevención de accidentes: medidas reforzadas

A partir de la fecha, se implementan las siguientes medidas:

- **Controles operativos aleatorios** a velocidades y maniobras de los vehículos asociados al proyecto.
- **Suspensión de ingreso** a operadores o conductores que incumplan el PMT.
- **Charlas obligatorias de seguridad vial** para todo el personal conductor.
- Seguimiento semanal a comportamientos peligrosos reportados por la comunidad.

4. Responsabilidad y compromiso con la comunidad

El comportamiento de cada conductor impacta directamente:

- La seguridad de la población rural.
- La integridad de los predios y animales domésticos.
- La imagen y continuidad del proyecto.

Se solicita actuar con **respeto, prudencia y responsabilidad**, evitando acciones que pongan en riesgo la vida de terceros o afecten los trabajos del corredor vial.

5. Solicitud a los subcontratistas

Se requiere la **socialización inmediata** de este oficio a todo el personal conductor, operador y encargado de transporte.
Debe quedar evidencia mediante **listados y registros fotográficos**.

El Consorcio Vial Conexión Orinoquia agradece el compromiso de cada integrante del proyecto en mantener una operación segura, responsable y respetuosa con la comunidad del municipio de Uribe.

Cordialmente,

FERNANDO VERA BARRERA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA
Contrato de obra pública No. 779 de 2022

Proyectó: Nayarith Rengifo Murillo – Residente social
Revisó y aprobó: Ing. Fernando Vera Barrera – Director de obra

C.C Ing. Dagoberto Cabrales Contreras, Director de interventoría
Ing. Gina Tatiana Elaica Nieto - Dirección Operativa de Ejecución, Seguimiento y Control de Proyectos - Agencia para la Infraestructura del Meta (E).
Archivo

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA

Uribe - Meta, 11 de febrero 2026

CVCO-CTO 779-22 POR -025-2026

Señores:
Porciúncula
Uribe Meta

Ref.: Contrato de obra 779 de 2022 cuyo objeto corresponde a MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA - VÍA URIBE - CRUCE VERSALLES - PAPAMENE - ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META

Asunto: Promoción de medidas de prevención de accidentes y cumplimiento del Plan de Manejo de Tránsito (PMT).

El **Consorcio Vial Conexión Orinoquia** informa a todos los **conductores de volquetas, mixer, maquinaria amarilla, vehículos de apoyo y operadores** vinculados directa o indirectamente al proyecto, que **se han recibido múltiples quejas de la comunidad residente** en el corredor vial Yavia – Papamene y vías complementarias, relacionadas principalmente con:

- Conducción a alta velocidad en zonas residenciales y puntos de obra.
- Incidentes y accidentes provocados por el atropello de animales domésticos, tales como gallinas, perros y semovientes.
- Riesgos generados por la presencia constante de animales en la vía, lo que ha ocasionado afectaciones a la comunidad y a las actividades constructivas.

Estos comportamientos representan un **riesgo crítico de accidentalidad**, afectan la convivencia con la comunidad, generan daños a los predios y ponen en riesgo la seguridad del personal operativo y de los usuarios de la vía.

1. Recordatorio obligatorio de conducta segura en vía

1.1 Exceso de velocidad

- Se reitera que la **velocidad máxima permitida es de 20 km/h** en sectores con viviendas, presencia de comunidad o actividades de obra.
- El exceso de velocidad constituye una **falta grave** y será objeto de medidas correctivas inmediatas.

1.2 Accidentes con animales domésticos

- Todo conductor u operador deberá extremar precauciones ante la presencia de animales en la vía.
- Se recuerda que la vía presenta tránsito constante de **gallinas, perros y ganado**, lo que exige una conducción preventiva y atenta 100% del tiempo.

2. Cumplimiento estricto del Plan de Manejo de Tránsito (PMT)
Es obligatorio para todo conductor:

- Atender las indicaciones de las **controladoras**.
- Respetar la señalización preventiva instalada.
- Detenerse en los puntos de control y esperar la indicación de paso.

- Mantener luces encendidas en zonas de sombra, polvo o intervención.
- No realizar adelantamientos ni maniobras bruscas.

3. Prevención de accidentes: medidas reforzadas

A partir de la fecha, se implementan las siguientes medidas:

- **Controles operativos aleatorios** a velocidades y maniobras de los vehículos asociados al proyecto.
- **Suspensión de ingreso** a operadores o conductores que incumplan el PMT.
- **Charlas obligatorias de seguridad vial** para todo el personal conductor.
- Seguimiento semanal a comportamientos peligrosos reportados por la comunidad.

4. Responsabilidad y compromiso con la comunidad

El comportamiento de cada conductor impacta directamente:

- La seguridad de la población rural.
- La integridad de los predios y animales domésticos.
- La imagen y continuidad del proyecto.

Se solicita actuar con **respeto, prudencia y responsabilidad**, evitando acciones que pongan en riesgo la vida de terceros o afecten los trabajos del corredor vial.

5. Solicitud a los subcontratistas

Se requiere la **socialización inmediata** de este oficio a todo el personal conductor, operador y encargado de transporte.
Debe quedar evidencia mediante **listados y registros fotográficos.**

El Consorcio Vial Conexión Orinoquia agradece el compromiso de cada integrante del proyecto en mantener una operación segura, responsable y respetuosa con la comunidad del municipio de Uribe.

Cordialmente,

FERNANDO VERA BARRERA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA
Contrato de obra pública No. 779 de 2022

Proyectó: Nayarith Rengifo Murillo – Residente social
Revisó y aprobó: Ing. Fernando Vera Barrera – Director de obra

C.C Ing. Dagoberto Cabrales Contreras, Director de interventoría
Ing. Gina Tatiana Elaica Nieto - Dirección Operativa de Ejecución, Seguimiento y Control de Proyectos - Agencia para la Infraestructura del Meta (E).
Archivo

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA

Uribe - Meta, 11 de febrero 2026

CVCO-CTO 779-22 MEYAN -026-2026

Señores:
MEYAN
Uribe Meta

Ref.: Contrato de obra 779 de 2022 cuyo objeto corresponde a MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA - VÍA URIBE - CRUCE VERSALLES - PAPAMENE - ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META

Asunto: Promoción de medidas de prevención de accidentes y cumplimiento del Plan de Manejo de Tránsito (PMT).

El **Consorcio Vial Conexión Orinoquia** informa a todos los **conductores de volquetas, mixer, maquinaria amarilla, vehículos de apoyo y operadores** vinculados directa o indirectamente al proyecto, que **se han recibido múltiples quejas de la comunidad residente** en el corredor vial Yavia – Papamene y vías complementarias, relacionadas principalmente con:

- Conducción a alta velocidad en zonas residenciales y puntos de obra.
- Incidentes y accidentes provocados por el atropello de animales domésticos, tales como gallinas, perros y semovientes.
- Riesgos generados por la presencia constante de animales en la vía, lo que ha ocasionado afectaciones a la comunidad y a las actividades constructivas.

Estos comportamientos representan un **riesgo critico de accidentalidad**, afectan la convivencia con la comunidad, generan daños a los predios y ponen en riesgo la seguridad del personal operativo y de los usuarios de la vía.

1. Recordatorio obligatorio de conducta segura en vía

1.1 Exceso de velocidad

- Se reitera que la **velocidad máxima permitida es de 20 km/h** en sectores con viviendas, presencia de comunidad o actividades de obra.
- El exceso de velocidad constituye una **falta grave** y será objeto de medidas correctivas inmediatas.

1.2 Accidentes con animales domésticos

- Todo conductor u operador deberá extremar precauciones ante la presencia de animales en la vía.
- Se recuerda que la vía presenta tránsito constante de **gallinas, perros y ganado**, lo que exige una conducción preventiva y atenta 100% del tiempo.

2. Cumplimiento estricto del Plan de Manejo de Tránsito (PMT)
Es obligatorio para todo conductor:

- Atender las indicaciones de las **controladoras**.
- Respetar la señalización preventiva instalada.
- Detenerse en los puntos de control y esperar la indicación de paso.

- Mantener luces encendidas en zonas de sombra, polvo o intervención.
- No realizar adelantamientos ni maniobras bruscas.

3. Prevención de accidentes: medidas reforzadas

A partir de la fecha, se implementan las siguientes medidas:

- **Controles operativos aleatorios** a velocidades y maniobras de los vehículos asociados al proyecto.
- **Suspensión de ingreso** a operadores o conductores que incumplan el PMT.
- **Charlas obligatorias de seguridad vial** para todo el personal conductor.
- Seguimiento semanal a comportamientos peligrosos reportados por la comunidad.

4. Responsabilidad y compromiso con la comunidad

El comportamiento de cada conductor impacta directamente:

- La seguridad de la población rural.
- La integridad de los predios y animales domésticos.
- La imagen y continuidad del proyecto.

Se solicita actuar con **respeto, prudencia y responsabilidad**, evitando acciones que pongan en riesgo la vida de terceros o afecten los trabajos del corredor vial.

5. Solicitud a los subcontratistas

Se requiere la **socialización inmediata** de este oficio a todo el personal conductor, operador y encargado de transporte.
Debe quedar evidencia mediante **listados y registros fotográficos**.

El Consorcio Vial Conexión Orinoquia agradece el compromiso de cada integrante del proyecto en mantener una operación segura, responsable y respetuosa con la comunidad del municipio de Uribe.

Cordialmente,

FERNANDO VERA BARRERA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA
Contrato de obra pública No. 779 de 2022

Proyectó: Nayarith Rengifo Murillo – Residente social
Revisó y aprobó: Ing. Fernando Vera Barrera – Director de obra

C.C Ing. Degoberto Cabrales Contreras, Director de interventoría
Ing. Gina Tatiana Elaica Nieto - Dirección Operativa de Ejecución, Seguimiento y Control de Proyectos - Agencia para la Infraestructura del Meta (E).
Archivo

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA

Uribe - Meta, 11 de febrero 2026

CVCO-CTO 779-22 ASOVOLDUDA -027-2026

Señores:
ASOVOLDUDA
Uribe Meta

Ref.: Contrato de obra 779 de 2022 cuyo objeto corresponde a MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA - VÍA URIBE - CRUCE VERSALLES - PAPAMENE - ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META

Asunto: Promoción de medidas de prevención de accidentes y cumplimiento del Plan de Manejo de Tránsito (PMT).

El **Consorcio Vial Conexión Orinoquia** informa a todos los **conductores de volquetas, mixer, maquinaria amarilla, vehículos de apoyo y operadores** vinculados directa o indirectamente al proyecto, que **se han recibido múltiples quejas de la comunidad residente** en el corredor vial Yavia – Papamene y vías complementarias, relacionadas principalmente con:

- Conducción a alta velocidad en zonas residenciales y puntos de obra.
- Incidentes y accidentes provocados por el atropello de animales domésticos, tales como gallinas, perros y semovientes.
- Riesgos generados por la presencia constante de animales en la vía, lo que ha ocasionado afectaciones a la comunidad y a las actividades constructivas.

Estos comportamientos representan un **riesgo crítico de accidentalidad**, afectan la convivencia con la comunidad, generan daños a los predios y ponen en riesgo la seguridad del personal operativo y de los usuarios de la vía.

1. Recordatorio obligatorio de conducta segura en vía

1.1 Exceso de velocidad

- Se reitera que la **velocidad máxima permitida es de 20 km/h** en sectores con viviendas, presencia de comunidad o actividades de obra.
- El exceso de velocidad constituye una **falta grave** y será objeto de medidas correctivas inmediatas.

1.2 Accidentes con animales domésticos

- Todo conductor u operador deberá extremar precauciones ante la presencia de animales en la vía.
- Se recuerda que la vía presenta tránsito constante de **gallinas, perros y ganado**, lo que exige una conducción preventiva y atenta 100% del tiempo.

2. Cumplimiento estricto del Plan de Manejo de Tránsito (PMT)
Es obligatorio para todo conductor:

- Atender las indicaciones de las **controladoras**.
- Respetar la señalización preventiva instalada.
- Detenerse en los puntos de control y esperar la indicación de paso.

- Mantener luces encendidas en zonas de sombra, polvo o intervención.
- No realizar adelantamientos ni maniobras bruscas.

3. Prevención de accidentes: medidas reforzadas

A partir de la fecha, se implementan las siguientes medidas:

- **Controles operativos aleatorios** a velocidades y maniobras de los vehículos asociados al proyecto.
- **Suspensión de ingreso** a operadores o conductores que incumplan el PMT.
- **Charlas obligatorias de seguridad vial** para todo el personal conductor.
- Seguimiento semanal a comportamientos peligrosos reportados por la comunidad.

4. Responsabilidad y compromiso con la comunidad

El comportamiento de cada conductor impacta directamente:

- La seguridad de la población rural.
- La integridad de los predios y animales domésticos.
- La imagen y continuidad del proyecto.

Se solicita actuar con **respeto, prudencia y responsabilidad**, evitando acciones que pongan en riesgo la vida de terceros o afecten los trabajos del corredor vial.

5. Solicitud a los subcontratistas

Se requiere la **socialización inmediata** de este oficio a todo el personal conductor, operador y encargado de transporte.
Debe quedar evidencia mediante **listados y registros fotográficos**.

El Consorcio Vial Conexión Orinoquia agradece el compromiso de cada integrante del proyecto en mantener una operación segura, responsable y respetuosa con la comunidad del municipio de Uribe.

Cordialmente,

FERNANDO VERA BARRERA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA
Contrato de obra pública No. 779 de 2022

Proyectó: Nayarith Rengifo Murillo – Residente social
Revisó y aprobó: Ing. Fernando Vera Barrera – Director de obra

C.C Ing. Dagoberto Cabrales Contreras, Director de interventoría
Ing. Gina Tatiana Etaica Nieto - Dirección Operativa de Ejecución, Seguimiento y Control de Proyectos - Agencia para la Infraestructura del Meta (E).
Archivo

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA

Uribe - Meta, 11 de febrero 2026

CVCO-CTO 779-22 WRL -029-2026

Señores:
Willinton Ruiz Laverde
Triturados San Jose
Uribe Meta

Ref.: Contrato de obra 779 de 2022 cuyo objeto corresponde a MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA - VÍA URIBE - CRUCE VERSALLES - PAPAMENE - ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META

Asunto: Promoción de medidas de prevención de accidentes y cumplimiento del Plan de Manejo de Tránsito (PMT).

Respetado señor Ruiz Laverde,

En el marco de la ejecución del Contrato de Obra Pública No. 779 de 2022 y conforme a las obligaciones establecidas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos contractuales aplicables a los subcontratistas y su personal operativo, el Consorcio Vial Conexión Orinoquia se permite realizar la siguiente comunicación.

Con ocasión del incidente presentado en el corredor vial Yavia – Papamene, en el cual el vehículo tipo mixer bajo su conducción se vio involucrado en el atropello de un animal doméstico (gallina), y en atención a las quejas reiteradas de la comunidad por situaciones asociadas a velocidad con los vehículos vinculados al consorcio, consideramos pertinente reiterar las obligaciones de conducción segura y preventiva.

Es importante señalar que, aunque en el corredor existe presencia constante de animales domésticos y semovientes, ello no exonera el deber de conducir con extrema precaución, especialmente en zonas residenciales y de obra activa.

De conformidad con lo establecido en el PMT y en las normas de tránsito vigentes, todo conductor vinculado al proyecto debe:

- Respetar el límite máximo de **20 km/h** en sectores poblados o con actividades constructivas.
- Atender las indicaciones del personal controlador y la señalización instalada.
- Conducir sin distracciones, evitando el uso del teléfono celular u otros elementos que afecten la atención.
- Mantener una conducción preventiva ante cualquier condición de riesgo en la vía.

Estas disposiciones hacen parte de las obligaciones contractuales que rigen la ejecución del proyecto y su incumplimiento puede dar lugar a medidas disciplinarias conforme a lo previsto en los acuerdos contractuales con el subcontratista y a las políticas internas del Consorcio.

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA

113490

La presente comunicación tiene carácter preventivo y busca fortalecer el compromiso individual con la seguridad vial, la protección de la comunidad y la adecuada ejecución del contrato.

Confiamos en su disposición para adoptar las medidas necesarias que permitan evitar la repetición de situaciones similares y contribuir a un entorno de trabajo seguro y respetuoso con la comunidad del municipio de Uribe.

Agradecemos su atención y solicitamos firmar en constancia de recibido.

Cordialmente,

FERNANDO VERA BARRERA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA
Contrato de obra pública No. 779 de 2022

Proyectó: Nayerith Rengifo Murillo – Residente social
Revisó y aprobó: Ing. Fernando Vera Barrera – Director de obra

C.C Ing. Dagoberto Cabrales Contreras, Director de interventoría
Ing. Gina Tatiana Elaica Nieto - Dirección Operativa de Ejecución, Seguimiento y Control de Proyectos - Agencia para la Infraestructura del Meta (E).
Archivo

1134911

ANEXO 10.3 PLANILLA ASISTENCIA

113492

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

CODIGO: FOR-RH-01
REVISIÓN: 7
FECHA: 03-02-2016
PAGINA: 1 DE 1

REGISTRO DE ASISTENCIA

SEDE O PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAME

FECHA: 26 (DD) 2 (MM) 2015 (AA) DURACION HORAS: 0.5 FACILITADOR O INSTRUCTOR: Catalina. Rincón

TEMA: **IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DEL RIESGO**

INDUCCIÓN | INDUCCIÓN ESPECIFICA | CHARLA | CAPACITACIÓN | BRIEFING | REUNION INFORMATIVA | REUNIÓN GENERAL | OTROS | CUAL? | CAMPAÑA

Nº	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	RESULTADO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: Hora	RESULTADO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: Concentración	EVALUACIÓN (APLICA PARA CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS)
1	CARLOS CARDOZO	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	MAESTRO DE OBRA	97.618.882				
2	DIOMEDES PERILLA	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	MAESTRO DE OBRA	1.007.564.695				
3	JUAN DIEGO GAITAN	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	AYUDANTE DE OBRA	1.007.284.690				
4	DAVIAN RAUL CARDOZO	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	OFICIAL DE OBRA	1.006.701.884				
5	ARLEY CASTILLO TEJADA	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	AYUDANTE DE OBRA	1.038.552.926				
6	ALEXIS CHAVEZ	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	AYUDANTE DE OBRA	1.007.417.771				
7	MARLON PABON	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	AYUDANTE DE OBRA	1.048.841.928				
8	JOSE DOMINGO GONZALEZ	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	AYUDANTE DE OBRA	17.690.665				
9	JAKSON JAVIER MANUEL VITOLA	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	AYUDANTE DE OBRA	1.002.566.422				
10	Milton Rodriguez	—	—	1006496405				
11	Edwin Fernando Rubio Prieto	—	—	1049611553				
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

9.7

113493

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

CODIGO: FOR-RH-01
REVISIÓN: 7
FECHA: 03-03-2018
PAGINA: 1 DE 1

REGISTRO DE ASISTENCIA

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAMENE

FECHA: 28 (DD) 2 (MM) 2026 (AA) DURACIÓN: (HORAS)

FACILITADOR O INSTRUCTOR: Ismey Romero

TEMA: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DEL RIESGO

INDUCCIÓN | INDUCCIÓN ESPECIFICA | REINDUCCIÓN | CHARLA | CAPACITACIÓN | BRIEFING | REUNION INFORMATIVA | REUNIÓN GENERAL | OTROS | CUAL? | CAMPAÑA

Nº	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	RESULTADO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: Positivo	RESULTADO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: Confirmatorio	EVALUACIÓN (CALIFICACIÓN) PARA CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS
1	Erika montenegro D	CVCO	Controladora Vial	1119949760	Erika M			
2	Maricela Vitoria G.	CVCO	Controladora	1120366920	Maricela V.			
3	Brayhan Daza	CLP	OP	1123431897	Brayhan D			
4	Leonardo Sua	CVCO	Conductor	1073353256				
5	Arbey Stumpf	CVCO	CADENERO	1123411284				
6	Viviana Gonzalez	C.V.C.O	Revisadora	1006777528	Viviana G			
7	Stefania Cordoba	C.V.C.O	Controladora	1117808656	Stefania			
8	Victor Dalton	Mayan.	op. Excav	7214968				
9	Angelica Porcio	C.V.C.O	Controladora	1122193017	Angelica			
10	Alex Hernandez	TSS	OP	19083350				
11	Edver Semanate	Mayasa	Operador	79249176				
12	Oswaldo Osorio	CVCO	Topografo	89698417				
13	Jhon Lotero	CVCO	Lider	92380365				
14	Jose Hoyos	Mayan	op.	5970588.				
15	Fabian Jesus M	CVCO	CADENERO	1006819342	Fabian			
16	Camilo Perez A	CVCO	ayudante	1093935194	Camilo P			
17	Yeison Lopez	CVCO	ayudante	1122944755	Yeison			
18	Carlos Echeverry	CLP	operador	86014128				
19	Alvaro Yepes	CVCO	coord.	17651888				
20								
21								

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

19/

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

CÓDIGO: FOR-HS-021
REVISIÓN: 7
FECHA: 30-03-2018
PÁGINA: 1 DE 1

REGISTRO DE ASISTENCIA

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAME

FECHA: 28 / 03 / 2023 (DD / MM / AA) — DURACIÓN: 0.5 HORAS — FACILITADOR O INSTRUCTOR: Ingrid Romero

TEMA: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DEL RIESGO

INDUCCIÓN — INDUCCIÓN ESPECIFICA — CHARLA — CAPACITACIÓN — REUNIÓN INFORMATIVA — REUNIÓN GENERAL — OTROS — CUAL? — CAMPAÑA

Nº	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	ELEMENTOS PROTECCIÓN ALTO/MEDIA: Visual	ELEMENTOS PROTECCIÓN ALTO/MEDIA: Caída de altura	EVALUACIÓN (OPCIÓN BUEN DESEMPEÑO Y ENTRENAMIENTO)
1	PERLEY GARCIA MONTOYA	ACEGCOING	OFICIAL DE OBRA	1.076.248.626				
2	JORGE ARMEB HERNANDEZ	ACEGCOING	AYUDANTE DE OBRA	1.095.105				
3	ANGEL YESID GARAVITO TRUJILLO	ACEGCOING	AYUDANTE DE OBRA	1.003.908.990				
4	ROBINSON CHAVARRIAGA	ACEGCOING	MAESTRO DE OBRA	1.121.827.481				
5	ALDIS RODRIGUEZ	ACEGCOING	AYUDANTE DE OBRA	18.920.200				
6	CARLOS VASQUEZ MOYANO	ACEGCOING	AYUDANTE DE OBRA	79.242.808				
7	ANDRES FELIPE URREA	ACEGCOING	AYUDANTE DE OBRA	1.123.149.192				
8	FRANKIN JOSE MEJIA PINTO	ACEGCOING	AYUDANTE DE OBRA	1.121.049.150				
9	EDGAR OSORIO	ACEGCOING	AYUDANTE DE OBRA	7.562.284				
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

80/-

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

CÓDIGO: FOR-SHA01
REVISIÓN: 1
FECHA: 02-03-2015
PÁGINA: 1 DE 1

REGISTRO DE ASISTENCIA

SEDE O PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAME

FECHA: 26 (DD) 2 (MM) 2020 (AA) DURACIÓN: 0.5 HORAS | FACILITADOR O INSTRUCTOR: Ismeny Ramirez

TEMA: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DEL RIESGO

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		CAPACITACIÓN		REUNIÓN INFORMATIVA		OTROS	
INDUCCIÓN ESPECIFICA		CHARLA		BRIEFING		REUNIÓN GENERAL		CUAL?	CAMPAÑA

N°	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	RESULTADO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: Inicial	RESULTADO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: Confirmatoria	EVALUACIÓN APLICA PARA CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS
1	JAIVER DAVID VALENCIA LAGUNA	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.120.365.168	Javier			
2	FERNEY PEREZ RAMIREZ	CONSTRUCCIONES BEJARANO	OFICIAL DE OBRA	1.007.608.331				
3	MIGUEL BEJARANO	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	79.870.027				
4	ARLEY FERMENIO MELGAREJO URREA	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.088.888.209				
5	EINER FABIAN RAMIREZ	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.123.141.231				
6	JHONNATAN ESCALONA	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.082.647.103				
7	HECTOR BALLESTEROS	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	80.774.402	Hector			
8	RICARDO BALLESTEROS	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	80.799.234	Ricardo			
9	FREDY LEON GARCIA	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.098.294.879	Fredy			
10	JESUS HUMBERTO JAIMES SOSA	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.094.350.219				
11	REINEL RAMIREZ	CONSTRUCCIONES BEJARANO	OFICIAL DE OBRA	1.193.340.322				
12	JOSE LUIS CRUZ SAAVEDRA		AYUDANTE DE OBRA	1.123.142.589				
13	KEVIN ROBERTO FONSECA	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.093.926.210				
14	DIEGO LOZANO	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.093.724.315	Diego			
15	GUILLERMO CARRILLO	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	1.094.347.466				
16	FABER MUNAS	CONSTRUCCIONES BEJARANO	OFICIAL DE OBRA	83.256.814				
17	JHONNYS FUENTES	CONSTRUCCIONES BEJARANO	AYUDANTE DE OBRA	7.724.641	Fabian			
18								
19								
20								
21								

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

B/.

113495

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

CODIGO: FOR-RHST
REVISIÓN: 1
FECHA: 20-03-2018
PAGINA: 1 DE 1

REGISTRO DE ASISTENCIA

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAME

FECHA: 28 (DD) / 3 (MM) / 2025 (AA) DURACIÓN: 0.5 HORAS | FACILITADOR O INSTRUCTOR: Ignacio Romero

TEMA: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DEL RIESGO

INDUCCION | INDUCCIÓN ESPECIFICA | CHARLA | CAPACITACIÓN | BRIGRIG | REUNION INFORMATIVA | REUNIÓN GENERAL | OTROS | CUAL? | CAMPAÑA

N°	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: SI	PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: CONTRATISTA	CUALQUIER OTRA PARA CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS
1	JOSUS SANTIAGO ORTIZ	BUILD ALTERNATIVA SAS	AYUDANTE DE OBRA	1.122.614.257				
2	JOHN JAIRO IZQUIERDO SANCHEZ	BUILD ALTERNATIVA SAS	MAESTRO DE OBRA	9.006.000				
3	JHONATAN RONEO ARANGO	BUILD ALTERNATIVA SAS	OFICIAL DE OBRA	4.614.264				
4	HECTOR FABIO VALENCIA	BUILD ALTERNATIVA SAS	OFICIAL DE OBRA	97.613.685				
5	ROBINSON BAUTISTA	BUILD ALTERNATIVA SAS	OFICIAL DE OBRA	97.613.911				
6	PEDRO JIMENEZ	BUILD ALTERNATIVA SAS	OFICIAL DE OBRA	6.606.081				
7	SEGUNDO FRANK SOLIS	BUILD ALTERNATIVA SAS	OFICIAL DE OBRA	1.087.114.828				
8	MARLON MUÑOZ MARTINEZ	BUILD ALTERNATIVA SAS	AYUDANTE DE OBRA	122.515.413				
9	FRANKLIN COLMENARES	BUILD ALTERNATIVA SAS	BUILD ALTERNATIVA SAS	88.000.491				
10	EVER NIÑO	BUILD ALTERNATIVA SAS	OPERARIO	97611954				
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

b/.

1134

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-SHA-01 REVISION: 7
	REGISTRO DE ASISTENCIA	FECHA: 03.03.2016 PAGINA: 1 DE 1

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAME

FECHA: 26 / 2 / 2015 (DD / MM / AA) DURACIÓN: 0.5 HORAS — FACILITADOR O INSTRUCTOR: Ismeh Romero

TEMA: **IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DEL RIESGO**

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		CAPACITACIÓN		REUNION INFORMATIVA		OTROS	
INDUCCIÓN ESPECIFICA		CHARLA		BRIEFING		REUNIÓN GENERAL		CUAL?	CAMPAÑA

N°	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	RESULTADO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: INICIAL	RESULTADO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: Confirmatoria	EVALUACIÓN EFICAZ PARA CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS
1	JAVIER ENRIQUE ANAYA	PORTAL AMBIENTAL RYB S.A.S	AYUDANTE DE OBRA	1.007.807.606				
2	YIMY ALEXANDER ALVAREZ GOMEZ	PORTAL AMBIENTAL RYB S.A.S	AYUDANTE DE OBRA	1.116.202.810				
3	FLORESMIRO VARGAS ROJAS	PORTAL AMBIENTAL RYB S.A.S	AYUDANTE DE OBRA	12.194.244	Floresmiro			
4	DANIEL STIVEN VARGAS ROJAS	PORTAL AMBIENTAL RYB S.A.S	AYUDANTE DE OBRA	1.077.868.820	Daniel Vargas			
5	JOSE LUIS MANRIQUE ALDANA	PORTAL AMBIENTAL RYB S.A.S	SUPERVISOR DE OBRA	14.139.878	— " —			
6	ALBERTO CARVAJAL HOYOS	PORTAL AMBIENTAL RYB S.A.S	AYUDANTE DE OBRA	1.123.331.311	Alberto			
7	EDWAR RODRIGUEZ VELASQUEZ	PORTAL AMBIENTAL RYB S.A.S	AYUDANTE DE OBRA	1.006.549.080				
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

4/

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO: FOR-RH-01
REVISIÓN: 1
FECHA: 03-02-2016
PAGINA: 1 DE 1

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAMENE

FECHA: 26 (DD) 2 (MM) 2026 (AA) DURACIÓN: 08 HORAS | FACILITADOR O INSTRUCTOR: Ricardo Rojas Ospino.

TEMA: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DEL RIESGO

INDUCCIÓN | REINDUCCION | CAPACITACIÓN | REUNION INFORMATIVA | OTROS
INDUCCIÓN ESPECIFICA | CHARLA X | BRIEFING | REUNIÓN GENERAL | CUAL? CAMPAÑA

Nº	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	RESULTADOS PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: VIGENTE	RESULTADOS PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: CONTRATISTA	EVALUACIÓN (APLICA PARA CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS)
1	Manuel Angel Aranda	CUCO	Aux	1123182001				
2	Manuel Julio Fl	TSJ	OP	12600574				
3	Pascual Galindo	meyan SA	conductor	9654343				
4	Giovanny Pay	TSJ	OP	17225506				
5	Wilinton Ruiz	CLP	OP	86080940				
6	Diego A Rojas	T.S.J.	OP.	80.087491				
7	Erika Tovar Tovar	T.S.J	Aux Ambiental	1122 [illegible]				
8	Pedro Vargas	MEYAN SA	Conductor	74280299				
9	Norberto Manosalva	Mellon SA	Mecanico	80380830				
10	Jesus Daniel Herrera G	CUCO	conductor	1121819466				
11	Fabian Ruiz	RIP	HSE	1193530076				
12	Claudia Jimenez	CUCO	AUX Adm	30946281				
13	Idali Ruiz O	CUCO	S generales	3219822277				
14	Juan Sion	CUCO	OY.	7748730				
15	Jessica Aguirre	CUCO	AUX	1006829760				
16	Edgar Landa	CUCO	Mecanico	1234[illegible]				
17	JOE Leal	CHPZ	Mantto	1733536				
18								
19								
20								
21								

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

171.

1135199

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-01 REVISIÓN: 7
	REGISTRO DE ASISTENCIA	FECHA: 02/01/2018 PAGINA: 1 DE 1

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAMENE

FECHA: 28 (DD) 2 (MM) 2018 (AA) DURACIÓN: 0.5 (HORAS) FACILITADOR O INSTRUCTOR: Juliana Barrios

TEMA: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DEL RIESGO

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		CAPACITACIÓN		REUNION INFORMATIVA		OTROS	
INDUCCIÓN ESPECIFICA		CHARLA	X	BRIEFING		REUNION GENERAL		CUAL?	CAMPAÑA

Nº	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	RESULTADO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: Inicial	RESULTADO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: Confirmatoria	EVALUACIÓN APLICO PARA CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS
1	Mauricio de los Ríos	C.Y.C.O	[illegible]	75144490				
2	Cesar Cuello	Mejor	Conductor	1122140440				
3	Ruben Lopez	Asovaldud	Conductor	1062252173				
4	Bernabé B.	Asovaldud	Conductor	3099.968				
5	Jaime Rincon S	Mejan SA.	Conductor	7223445				
6	Daniel Hernandez	Mejan	Conductor	1120379559				
7	Cristian Herrera	Mejan	Conductor	1002141845				
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

71.

1138500

1.12.

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

CODIGO: FOR-RH-01
REVISION: 7
FECHA: 02-02-2016
PAGINA: 1 DE 1

REGISTRO DE ASISTENCIA

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAMENE

FECHA: 26 (DD) 2 (MM) 2026 (AA) DURACIÓN: 0.5 HORAS

FACILITADOR O INSTRUCTOR: Edna K Gonzalez S

TEMA: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DEL RIESGO

INDUCCIÓN | INDUCCIÓN ESPECIFICA | REINDUCCIÓN | CHARLA [X] | CAPACITACIÓN | BRIEFING | REUNIÓN INFORMATIVA | REUNIÓN GENERAL | OTROS | CUAL? | CAMPAÑA

Nº	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	RESULTADO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: Prueba	RESULTADO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: Confirmatoria	EVALUACIÓN (APLICA PARA CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS)
1	Sandra Ojeda	CVCO	contratadora	1123111159	Sandra			
2	Janier Canan	TSJ	Ayudante	1116974055	Janier	Janier		
3	Gustavo [illegible]	TSJ	Ayudante	1006660295	[illegible]			
4	[illegible]	TSJ	Operario	1122[illegible]	[illegible]			
5	Elkin Tirano	TSJ	Ayudante	1123191168	Elkin			
6	Michael Steven Vargas Tirano	TSJ	Ayudante	[illegible]	[illegible]			
7	Rolando	Policia	Uniformado	1[illegible]	[illegible]			
8	Carolina Ribaya	Pisco	Contratadora	1073245363	Carolina			
9	JAIME EVARISTO	Agrobeta	Op. Motoniveladora	79356215	Jaime V			
10	Oscar Vega	Ayudante	Ayudante	1022922522	[illegible]			
11	Juan Bitterman	Ayudante	Ayudante	1121824246	[illegible]			
12	Brayan	CVCO	Ayudante	1122962755	Brayan			
13	Jose Manuel Ricardo	CVCO	Ayudante	1123[illegible]	[illegible]			
14	Luis Alejandro	CVCO	Ayudante	1[illegible]	[illegible]			
15	Carlos	TSJ	[illegible]	1[illegible]	Carlos			
16	MILLER JAVIER	TSJ	Ayudante	93021802	MILLER			
17	Anibal Montero	TSJ	Ayudante	97573544	Anibal			
18	[illegible]	CVCO	Inspector	74[illegible]	[illegible]			
19								
20								
21								

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

13/.

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR(RH-01
	REGISTRO DE ASISTENCIA	REVISIÓN: 7
		FECHA: 02-03-2018
		PAGINA: 1 DE 1

SEDE O PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES URIBE-PAPAME

FECHA: 20 (DD) / 1 (MM) / 2026 (AA) DURACIÓN: 0.5 HORAS | FACILITADOR O INSTRUCTOR: Catalina Rueda

TEMA: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DEL RIESGO

INDUCCIÓN: | INDUCCIÓN ESPECIFICA: | CHARLA: | CAPACITACIÓN: | BRIEFING: | REUNIÓN INFORMATIVA: | REUNIÓN GENERAL: | OTROS: | CUAL? CAMPAÑA

N°	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	CEDULA	FIRMA	RESULTADO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: Inicial	RESULTADO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: Confirmatoria	EVALUACIÓN (APLICA PARA CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS)
1	MAYERLY CATALINA CACERES RINCON	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO	SST	1.057.409.292				
2	FILIMON ALOS CHICAME	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO	AYUDANTE DE OBRA	4.869.678				
3	LUIS CASTILLO	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO	MAESTRO DE OBRA ENCARGADO	7.319.048				
4	JAIRO EDUARDO HERESIA CRUZ	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO	AYUDANTE DE OBRA	18.224.120				
5	LUIS ALBERTO PEÑA YONDA	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO	AYUDANTE DE OBRA	1.115.942.921				
6	DUVIER JHOANNY ALOS YOTENGO	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO	AYUDANTE DE OBRA	1.030.727.890				
7	EFREN AVELLANEDA RODRIGUEZ	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO	AYUDANTE DE OBRA	14.329.196				
8	LUIS ERNESTO SANTOS ALFONSO	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO	OFICIAL DE OBRA	14.329.647				
9	RICARDO GUTIERREZ CELIS	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO	OFICIAL DE OBRA	80.452.912				
10	LUIS NARANJO ORTEGA	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO	AYUDANTE DE OBRA	1.119.940.259				
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								

*** POR FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA CLARA Y LEGIBLE

10.1

113501

113502

ANEXO 11. CORRESPONDENCIA

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA

1/3503

Uribe - Meta, 11 de febrero 2026

CVCO-CTO 779-22 MEYAN -026-2026

Señores:
MEYAN
Uribe Meta

Ref.: Contrato de obra 779 de 2022 cuyo objeto corresponde a MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA - VÍA URIBE - CRUCE VERSALLES - PAPAMENE - ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META

Asunto: Promoción de medidas de prevención de accidentes y cumplimiento del Plan de Manejo de Tránsito (PMT).

El **Consorcio Vial Conexión Orinoquia** informa a todos los **conductores de volquetas, mixer, maquinaria amarilla, vehículos de apoyo y operadores** vinculados directa o indirectamente al proyecto, que **se han recibido múltiples quejas de la comunidad residente** en el corredor vial Yavia – Papamene y vías complementarias, relacionadas principalmente con:

- Conducción a alta velocidad en zonas residenciales y puntos de obra.
- Incidentes y accidentes provocados por el atropello de animales domésticos, tales como gallinas, perros y semovientes.
- Riesgos generados por la presencia constante de animales en la vía, lo que ha ocasionado afectaciones a la comunidad y a las actividades constructivas.

Estos comportamientos representan un **riesgo critico de accidentalidad**, afectan la convivencia con la comunidad, generan daños a los predios y ponen en riesgo la seguridad del personal operativo y de los usuarios de la vía.

1. Recordatorio obligatorio de conducta segura en vía

1.1 Exceso de velocidad

- Se reitera que la **velocidad máxima permitida es de 20 km/h** en sectores con viviendas, presencia de comunidad o actividades de obra.
- El exceso de velocidad constituye una **falta grave** y será objeto de medidas correctivas inmediatas.

1.2 Accidentes con animales domésticos

- Todo conductor u operador deberá extremar precauciones ante la presencia de animales en la vía.
- Se recuerda que la vía presenta tránsito constante de **gallinas, perros y ganado**, lo que exige una conducción preventiva y atenta 100% del tiempo.

2. Cumplimiento estricto del Plan de Manejo de Tránsito (PMT)
Es obligatorio para todo conductor:

- Atender las indicaciones de las **controladoras.**
- Respetar la señalización preventiva instalada.
- Detenerse en los puntos de control y esperar la indicación de paso.

1135

- Mantener luces encendidas en zonas de sombra, polvo o intervención.
- No realizar adelantamientos ni maniobras bruscas.

3. Prevención de accidentes: medidas reforzadas

A partir de la fecha, se implementan las siguientes medidas:

- **Controles operativos aleatorios** a velocidades y maniobras de los vehículos asociados al proyecto.
- **Suspensión de ingreso** a operadores o conductores que incumplan el PMT.
- **Charlas obligatorias de seguridad vial** para todo el personal conductor.
- Seguimiento semanal a comportamientos peligrosos reportados por la comunidad.

4. Responsabilidad y compromiso con la comunidad

El comportamiento de cada conductor impacta directamente:

- La seguridad de la población rural.
- La integridad de los predios y animales domésticos.
- La imagen y continuidad del proyecto.

Se solicita actuar con **respeto, prudencia y responsabilidad**, evitando acciones que pongan en riesgo la vida de terceros o afecten los trabajos del corredor vial.

5. Solicitud a los subcontratistas

Se requiere la **socialización inmediata** de este oficio a todo el personal conductor, operador y encargado de transporte.
Debe quedar evidencia mediante **listados y registros fotográficos**.

El Consorcio Vial Conexión Orinoquia agradece el compromiso de cada integrante del proyecto en mantener una operación segura, responsable y respetuosa con la comunidad del municipio de Uribe.

Cordialmente,

FERNANDO VERA BARRERA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA
Contrato de obra pública No. 779 de 2022

Proyectó: Nayarith Rengifo Murillo – Residente social
Revisó y aprobó: Ing. Fernando Vera Barrera – Director de obra

C.C Ing. Dagoberto Cabrales Contreras, Director de interventoría
Ing. Gina Tatiana Elaica Nieto - Dirección Operativa de Ejecución, Seguimiento y Control de Proyectos - Agencia para la Infraestructura del Meta (E).
Archivo

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA

Uribe - Meta, 11 de febrero 2026

CVCO-CTO 779-22 TSJ -024-2026

Señores:
Triturados San José
Uribe Meta

Ref.: Contrato de obra 779 de 2022 cuyo objeto corresponde a MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA - VÍA URIBE - CRUCE VERSALLES - PAPAMENE - ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META

Asunto: Promoción de medidas de prevención de accidentes y cumplimiento del Plan de Manejo de Tránsito (PMT).

El **Consorcio Vial Conexión Orinoquia** informa a todos los **conductores de volquetas, mixer, maquinaria amarilla, vehículos de apoyo y operadores** vinculados directa o indirectamente al proyecto, que **se han recibido múltiples quejas de la comunidad residente** en el corredor vial Yavia – Papamene y vías complementarias, relacionadas principalmente con:

- Conducción a alta velocidad en zonas residenciales y puntos de obra.
- Incidentes y accidentes provocados por el atropello de animales domésticos, tales como gallinas, perros y semovientes.
- Riesgos generados por la presencia constante de animales en la vía, lo que ha ocasionado afectaciones a la comunidad y a las actividades constructivas.

Estos comportamientos representan un **riesgo critico de accidentalidad**, afectan la convivencia con la comunidad, generan daños a los predios y ponen en riesgo la seguridad del personal operativo y de los usuarios de la vía.

1. Recordatorio obligatorio de conducta segura en vía

1.1 Exceso de velocidad

- Se reitera que la **velocidad máxima permitida es de 20 km/h** en sectores con viviendas, presencia de comunidad o actividades de obra.
- El exceso de velocidad constituye una **falta grave** y será objeto de medidas correctivas inmediatas.

1.2 Accidentes con animales domésticos

- Todo conductor u operador deberá extremar precauciones ante la presencia de animales en la vía.
- Se recuerda que la vía presenta tránsito constante de **gallinas, perros y ganado**, lo que exige una conducción preventiva y atenta 100% del tiempo.

2. Cumplimiento estricto del Plan de Manejo de Tránsito (PMT)
Es obligatorio para todo conductor:

- Atender las indicaciones de las **controladoras**.
- Respetar la señalización preventiva instalada.
- Detenerse en los puntos de control y esperar la indicación de paso.

113506

- Mantener luces encendidas en zonas de sombra, polvo o intervención.
- No realizar adelantamientos ni maniobras bruscas.

3. Prevención de accidentes: medidas reforzadas

A partir de la fecha, se implementan las siguientes medidas:

- **Controles operativos aleatorios** a velocidades y maniobras de los vehículos asociados al proyecto.
- **Suspensión de ingreso** a operadores o conductores que incumplan el PMT.
- **Charlas obligatorias de seguridad vial** para todo el personal conductor.
- Seguimiento semanal a comportamientos peligrosos reportados por la comunidad.

4. Responsabilidad y compromiso con la comunidad

El comportamiento de cada conductor impacta directamente:

- La seguridad de la población rural.
- La integridad de los predios y animales domésticos.
- La imagen y continuidad del proyecto.

Se solicita actuar con **respeto, prudencia y responsabilidad**, evitando acciones que pongan en riesgo la vida de terceros o afecten los trabajos del corredor vial.

5. Solicitud a los subcontratistas

Se requiere la **socialización inmediata** de este oficio a todo el personal conductor, operador y encargado de transporte.
Debe quedar evidencia mediante **listados y registros fotográficos**.

El Consorcio Vial Conexión Orinoquia agradece el compromiso de cada integrante del proyecto en mantener una operación segura, responsable y respetuosa con la comunidad del municipio de Uribe.

Cordialmente,

FERNANDO VERA BARRERA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA
Contrato de obra pública No. 779 de 2022

Proyectó: Nayarith Rengifo Murillo – Residente social
Revisó y aprobó: Ing. Fernando Vera Barrera – Director de obra

C.C Ing. Dagoberto Cabrales Contreras, Director de interventoría
Ing. Gina Tatiana Elaica Nieto - Dirección Operativa de Ejecución, Seguimiento y Control de Proyectos - Agencia para la Infraestructura del Meta (E).
Archivo

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA

Uribe - Meta, 11 de febrero 2026

CVCO-CTO 779-22 BIGOH -023-2026

Señor:
Teniente Coronel Carlos Humberto Vargas Moreno
Comandante Batallón de Infantería Liviana No. 29
"General Germán Ocampo Herrera"
Uribe Meta

Ref.: Contrato de obra 779 de 2022 cuyo objeto corresponde a MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA - VÍA URIBE - CRUCE VERSALLES - PAPAMENE - ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META

Asunto: Solicitud de autorización para reproducción de cuñas radiales pedagógicas en emisora Colombia Estéreo 90.3 FM.

Cordial saludo,

El Consorcio Vial Conexión Orinoquia, encargado de la ejecución del Contrato de Obra Pública No. 779 de 2022, suscrito con la Agencia para la Infraestructura del Meta – AIM, se permite solicitar formalmente la autorización para la reproducción de mensajes pedagógicos en formato de cuña radial en la emisora Colombia Estéreo 90.3 FM, adscrita a ese Batallón.

Esta solicitud se realiza con el fin de mitigar la problemática identificada en el corredor vial Yavia – Papamene y vías complementarias (Versalles–Yavia, Mirador–Yavia), donde se presentan riesgos permanentes de accidentalidad, asociados al tránsito de maquinaria, vehículos de carga, motociclistas, usuarios de la vía y presencia de animales domésticos y semovientes.

Las cuñas radiales propuestas buscan sensibilizar a la comunidad, conductores y actores viales, promoviendo el respeto por la señalización, la reducción de la velocidad, la convivencia vial y la prevención de incidentes que han afectado a la población, a los animales de los predios aledaños y al personal operativo del proyecto.

A continuación, se relacionan los mensajes pedagógicos solicitados para su transmisión:

CUÑAS RADIALES PROPUESTAS

- **Cuña 1 – Conducción con precaución (30 segundos)**

Atención comunidad de Uribe.

El Consorcio Vial Conexión Orinoquia invita a todos los conductores a reducir la velocidad y transitar con precaución por el corredor Yavia–Papamene. Respetar la señalización y atender a las controladoras salva vidas. Evitemos accidentes. Un mensaje del Consorcio Vial Conexión Orinoquia.

Cuidar la vida es compromiso de todos.

113508

- **Cuña 2 – Presencia de animales y prevención (45 segundos)**

Colombia Estéreo informa:

En el corredor vial se ha identificado presencia constante de gallinas, perros y semovientes. Conduzca despacio y atento. Y a los propietarios de predios, por favor mantener los animales dentro del cercado. La seguridad la hacemos entre todos. Mensaje del Consorcio Vial Conexión Orinoquia.

Juntos prevenimos incidentes y protegemos la vida.

- **Cuña 3 – Atención total al volante / No uso del celular (40 segundos)**

Conductores de Uribe, este mensaje es para ustedes:

- ✓ Mantenga sus ojos en la vía y sus manos en el volante.
- ✓ No use el celular mientras conduce.
- ✓ Sea prudente, respete los puntos de control y evite maniobras peligrosas.
- ✓ Cuidar la vida es responsabilidad de todos.

Mensaje del Consorcio Vial Conexión Orinoquia.

La seguridad es tarea de todos.

- **Cuña 4 – Propietarios de predios (40 segundos)**

Familias del corredor rural:

- ✓ El Consorcio Vial Conexión Orinoquia solicita su apoyo para evitar que los animales domésticos salgan a la carretera.
- ✓ Gallinas, perros y ganado han ocasionado accidentes y afectaciones a la obra.

Su colaboración es clave para prevenir incidentes.

- **Cuña 5 – Programar los recorridos (45 segundos)**

Atención comunidad:

- ✓ El Consorcio Vial Conexión Orinoquia recuerda que diariamente se realizan actividades constructivas con maquinaria y control de tránsito.
- ✓ Por su seguridad, programe sus recorridos con anticipación, tenga paciencia en los puntos de control y transite con responsabilidad.
- ✓ Avanzamos por un corredor vial más seguro.

Consorcio Vial Conexión Orinoquia.

- **Cuña 6 – Conducción responsable (40 segundos)**

Conductores de volquetas, motos, carros y vehículos transportadores de leche:

- ✓ Se han presentado quejas por conducir a alta velocidad y pasar puntos de control sin autorización.
- ✓ Respete la señalización, reduzca la velocidad y acate a las controladoras.
- ✓ La seguridad del municipio depende de su comportamiento.
- ✓ Mensaje del Consorcio Vial Conexión Orinoquia.

La prevención salva vidas. Trabajamos por un corredor vial seguro para Uribe.

- **Cuña 7 – Completa e integral (1 minuto)**

Atención comunidad Uribense.

- ✓ En el corredor vial Yavia–Papamene se presentan actividades de obra todos los días. Por favor, programe sus recorridos, conduzca con precaución, respete los puntos de control y no utilice el celular mientras maneja.
- ✓ Asimismo, la presencia de animales en la vía ha generado incidentes.
- ✓ Propietarios: mantengan sus animales dentro del cercado.
- ✓ Reducir la velocidad, atender a las controladoras y mantener la prudencia evita accidentes.

La prevención salva vidas.
Mensaje institucional del Consorcio Vial Conexión Orinoquia.

Agradecemos de antemano su atención y el apoyo que permanentemente brinda el Ejército Nacional en beneficio de la comunidad Uribense. Estas cuñas contribuirán significativamente a reducir los riesgos de accidentalidad en el municipio.

Quedamos atentos a su aprobación y a las indicaciones necesarias para la programación de la pauta radial.

Cordialmente,

FERNANDO VERA BARRERA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA
Contrato de obra pública No. 779 de 2022

Proyectó: Nayarith Rengifo Murillo – Residente social
Revisó y aprobó: Ing. Fernando Vera Barrera – Director de obra

C.C Ing. Dagoberto Cabrales Contreras, Director de interventoría
Ing. Gina Tatiana Elaica Nieto - Dirección Operativa de Ejecución, Seguimiento y Control de Proyectos - Agencia para la Infraestructura del Meta (E).
Archivo

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA

1/3510

Uribe - Meta, 11 de febrero 2026

CVCO-CTO 779-22 ALCM -021-2026

Señor:
Deison Cantor Rodríguez
Alcalde municipal
Uribe, Meta

Ref.: Contrato de obra 779 de 2022 cuyo objeto corresponde a MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA - VÍA URIBE - CRUCE VERSALLES - PAPAMENE - ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META

Asunto: Traslado de solicitud de construcción de reductores de velocidad – Vereda Versalles

Cordial saludo,

El Consorcio Vial Conexión Orinoquia, ejecutor del Contrato de Obra Pública No. 779 de 2022, suscrito con la Agencia para la Infraestructura del Meta – AIM, se permite trasladar a la Administración Municipal la solicitud elevada por la Junta de Acción Comunal de la vereda Versalles, relacionada con la construcción de reductores de velocidad en los sectores:

- Km **0+800**, punto conocido como *la curva antes del puente sobre el rio Duda*, vereda Versalles.
- Tramo comprendido entre **La Báscula** y **Plano de Doña Eliza**, vereda Versalles.

La solicitud fue presentada por la señora Flor Saavedra, presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda Versalles, quien manifestó la preocupación de la comunidad por el alto riesgo de accidentalidad en dichos puntos, especialmente por los incidentes registrados con animales domésticos y semovientes pertenecientes a las viviendas ubicadas a lo largo del tramo.

Es importante aclarar que, si bien el Consorcio Vial Conexión Orinoquia tiene instalada su oficina en el km 0+900, este punto no corresponde al corredor de intervención del proyecto, y la obra a cargo del Consorcio se desarrolla únicamente entre:

- **PR 0+00** – vereda Yavia
- **PR 15+500** – vereda Papamene

Por lo tanto, los sectores mencionados por la comunidad no se encuentran dentro del área de intervención directa del Contrato 779 de 2022 y, en consecuencia, la solicitud no puede ser atendida desde el alcance del proyecto.